

EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, LA REALIZACIÓN, POR CUENTA PROPIA, ASOCIADA O DE TERCEROS, AL AMPLÍO E IRRESTRICTO EJERCICIO, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS, SIN OTRAS LIMITACIONES, NI RESERVAS QUE LAS PREVISTAS POR LAS LEYES.

PROSPECTO DE EMISIÓN

EMISIÓN DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA DENOMINADA

“EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS- BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. – EMISIÓN I”

INSCRIPCIÓN COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: N° SPVS-IV-EM-BTB-015/2000, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO N° SPVS-IV-N°40 DE 28 DE ENERO DE 2000.
INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: N° ASFI/DSV-ED-BTB-033/2013, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO N°737/2013 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2013

**MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN:
BS. 70,000,000.-
(SETENTA MILLONES 00/100 DE BOLIVIANOS)**

Tipo de Valor a Emitirse.	Bonos Subordinados a todos los demás pasivos del Banco de Crédito de Bolivia S.A., obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión	Bolivianos.
Clave de Pizarra.	BTB-N1U-13
Número de series y de Bonos Subordinados de cada serie.	Tendrá una sola serie por un monto Bs.70.000.000.- (Setenta millones 00/100 de Bolivianos). La serie única estará conformada por 700 Bonos Subordinados.
Valor Nominal.	Bs.100.000.-(Cien mil 00/100 Bolivianos)
Plazo de la Emisión.	5400 días calendario
Fecha de Emisión.	6 de noviembre de 2013.
Tipo de Interés.	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés.	6.25% durante los primeros diez años y, a partir de los diez años y un día de 8.25%
Tasa de Colocación.	6.7123%
Fecha de Vencimiento.	19 de agosto de 2028.
Precio de Colocación.	Mínimamente a la par del valor nominal.
Periodicidad de Pago de Los Intereses.	Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.
Periodicidad de Pago de Capital.	El pago de capital de los Bonos Subordinados de la Emisión I será realizado al vencimiento de la emisión.
Garantía.	Quirografaria
Forma, lugar y plazo para el pago del capital y el pago de los intereses.	El pago de capital y el pago de intereses serán realizados por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., Agente Pagador de la emisión, en sus oficinas ubicadas en la Avenida José Ballivian Segurola N° 1059 Piso 2 Esq. Calle 17, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz. El pago de capital y el pago de intereses serán realizados en la misma moneda de la Emisión I, a partir de su fecha de vencimiento.
Plazo de la colocación.	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión.
Forma de Colocación.	La colocación primaria de los Bonos Subordinados de la emisión será realizada de forma bursátil.
Forma de Circulación de los Valores.	A la orden.
Modalidad de Colocación.	A mejor esfuerzo.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión.	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de Representación de los Valores.	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación.	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Calificadora de Riesgo.	Calificadora de Riesgo AESA Ratings S.A.
Calificación de Riesgo.	AA1 según nomenclatura de la ASFI.
	LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.
	VEASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA 28, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN Y AGENTE COLOCADOR:

Credibolsa S.A.
Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACION, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA CUBIERTA DEL PROSPECTO DE EMISIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. Y BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. es la agencia de bolsa responsable de la estructuración de la Emisión descrita en este Prospecto de Emisión.

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto son:

Por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

- Erick Antonio Grundner Echeverria - Gerente General

Por el Banco de Crédito de Bolivia S.A.

- Jorge Alberto Mujica Gianoli- Gerente General
- Christian Hausherr Ariñez- Gerente de División Finanzas y Mercado de Capitales
- Coty Krsul Andrade – Gerente de División Legal

Los principales ejecutivos del Banco de Crédito de Bolivia S.A., a la fecha de este Prospecto de Emisión, son:

- Jorge Alberto Mujica Gianoli – Gerente General.
- Christian Hausherr Ariñez Gerente División Finanzas y Mercado de Capitales.
- Juan Carlos Orellana Aldunate – Gerente División Auditoría.
- Gonzalo Tabora Tejada – Gerente División Banca Mayorista.
- Mauricio Zegarra Arana – Gerente División Banca Minorista.
- Marcelo Trigo Villegas – Gerente División Riesgos.
- Edgar Rodrigo Valdez Goytia- Gerente División Sistemas y Procesos
- Coty Krsul Andrade – Gerente División Legal.
- Miguel Solis Haillot – Gerente División Gestión y Desarrollo Humano.
- Iván Durán Monje – Gerente Región Oriente.
- Jhonny Saavedra Palacios – Gerente Región Centro.
- Sarah Ximena Peñaloza Miranda- Gerente de Área Contabilidad.

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Calle Reyes Ortiz esq. Federico Zuazo
Edificio Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3
La Paz, Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142
La Paz, Bolivia

Credibolsa S.A.

Agencia de Bolsa filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Av. Ballivián N° 1059, calle 17
Zona Calacoto
La Paz – Bolivia

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Calle Colón esq. Mercado No. 1308
La Paz, Bolivia

Declaración Jurada de los Estructuradores por el Contenido del Prospecto

ACTA DE AUDIENCIA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez a.m. del día 1° de octubre de dos mil trece, el Juzgado Cuarto de Instrucción Civil de la ciudad de La Paz, compuesto por el señor Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas y el suscrito Actuario, se constituyó en audiencia pública de declaración jurada voluntaria.

Acto seguido se hizo presente que responde el nombre de ERICK ANTONIO GRUNDNER ECHEVERRÍA, con cédula de identidad N° 3353135 LP., emitido en la ciudad de La Paz, soltero, hábil por derecho domiciliado en la ciudad de La Paz, absolvió al interrogatorio consignado en el memorial que antecede.

AL ÚNICO.- Yo, ERICK ANTONIO GRUNDNER ECHEVERRIA en representación de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. legalmente acreditado mediante poder 827/2011 de fecha de 30 de junio 2011 otorgado ante la Notaría N° 007 a esa fecha a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, declaro haber realizado una investigación, dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la cual me lleva a considerar que la información proporcionada por el Banco de Crédito de Bolivia S.A., o en su caso incorporada por referencia cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, si corresponde, carezco de motivos para considerar que dicho pronunciamiento se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los Bonos Subordinados de la emisión denominada "Emisión de Bonos Subordinados - Banco de Crédito de Bolivia S.A. - Emisión I", del Banco de Crédito de Bolivia S.A. que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto de Emisión. Con lo que termino el acto, leído que le fue, firmando conjuntamente con el señor Juez, por ante mí de lo que certifico.

Abog. M.Sc. DAEN. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4° DE INSTRUCCIÓN CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Ante Mí: 
Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA JURADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia


ERICK GRUNDNER
3353135 LP.

Declaración Jurada del representante legal del Emisor por la información contenida en el Prospecto

ACTA DE AUDIENCIA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas nueve cuarenta a.m. del día 3 de octubre de dos mil trece, el Juzgado Cuarto de Instrucción Civil de la ciudad de La Paz, compuesto por el señor Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas y el suscrito Actuario, se constituyó en audiencia pública de declaración jurada voluntaria.

Acto seguido se hizo presente que responde el nombre de CHRISTIAN HAUSHERR ARIÑEZ, con cédula de identidad N° 3421583 LP., emitido en la ciudad de La Paz, soltero, hábil por derecho domiciliado en la ciudad de La Paz, absolvió al interrogatorio consignado en el memorial que antecede. Yo, CHRISTIAN HAUSHERR ARIÑEZ en representación del Banco de Crédito de Bolivia S.A. legalmente acreditado mediante Testimonio de Poder 651/2012 de fecha de 17 de octubre 2012 otorgado ante la Notaría N° 003 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui, declaro haber presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una Declaración, respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI de la emisión de Bonos Subordinados denominada "Emisión de Bonos Subordinados - Banco de Crédito de Bolivia S.A. - Emisión I", para su oferta pública. Asimismo, en representación del Banco de Crédito de Bolivia S.A. manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto de Emisión.

Con lo que termino el acto, leído que le fue, firmando conjuntamente con el señor Juez, por ante mí de lo que certifico.

Abog. M.Sc. BAEN. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4° DE INSTRUCCIÓN CIVIL
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
 La Paz - Bolivia

Christian Ariñez
 CHRISTIAN HAUSHERR ARIÑEZ
 CI 3421583 L.P.

Ante Mí. *Ana María López Villarreal*
 Dra. Ana María López Villarreal
ACTUARIA ABOGADA
 Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
 La Paz - Bolivia

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente.

ÍNDICE

1. RESUMEN DEL PROSPECTO	1
1.1. Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta.....	1
1.2. Información Resumida de los Participantes.....	4
1.3. Información legal y resumida de la Emisión de Bonos Subordinados y del Emisor	5
1.3.1. De la Emisión de Bonos Subordinados	5
1.3.2. Del Emisor	5
1.4. Obligaciones y Compromisos a los que se sujeta el BCP Bolivia.....	6
1.5. Factores de Riesgo.....	7
1.6. Información Financiera	9
2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	12
2.1. Antecedentes Legales de la Emisión de Bonos Subordinados:.....	12
2.2. Características de la Emisión.....	12
2.2.1. Denominación de la Emisión.....	12
2.2.2. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV.....	12
2.2.3. Fecha de Emisión.....	12
2.2.4. Tipo de valores a emitirse.....	12
2.2.5. Monto de la emisión.....	13
2.2.6. Moneda de la emisión.....	13
2.2.8. Fecha de vencimiento.....	14
2.2.9. Bonos convertibles en acciones.....	14
2.2.10. Valor nominal.....	15
2.2.11. Plazo de la emisión.....	15
2.2.12. Número de series y de Bonos Subordinados de cada serie.....	15
2.2.13. Tasa de interés.....	15
2.2.14. Tipo de interés.....	15
2.2.15. Periodicidad de pago de los intereses.....	15
2.2.16. Periodicidad de pago de capital.....	15
2.2.17. Forma de circulación de los valores.....	15
2.2.18. Forma de representación de los valores.....	15
2.2.19. Transferencia de los Bonos Subordinados.....	15
2.2.20. Reemplazo de valores.....	15
2.2.21. Garantía.....	15
2.2.22. Forma, lugar y plazo para el pago del capital y el pago de los intereses.....	16
2.2.23. Forma de cálculo para el pago de intereses.....	16
2.2.24. Forma de Pago en Colocación Primaria.....	17

2.2.25. Tratamiento Tributario.....	17
2.2.26. Redención anticipada.....	17
2.2.27. Efectos de una eventual fusión o transformación de la Sociedad.....	19
2.2.30. Provisión para el pago de intereses y capital.....	19
2.2.31. Reajustabilidad del empréstito.....	19
2.2.32. Modificación a las condiciones y características de la emisión.....	19
2.2.33. Otras emisiones.....	20
2.2.34. Obligaciones y compromisos de la Sociedad.....	20
2.2.34.1. Compromisos Positivos de la Sociedad.....	20
2.2.34.2. Compromisos negativos de la Sociedad.....	21
2.2.34.3. Compromisos financieros.....	21
2.2.35. Hechos Potenciales de Incumplimiento, Hechos de Incumplimiento, Causales de Intervención y absorción de pérdidas.....	21
2.2.35.1. Hechos Potenciales de Incumplimiento.....	21
2.2.35.2. Hechos de Incumplimiento.....	22
2.2.35.3. Causales de intervención.....	22
2.2.35.4. Absorción de pérdidas.....	23
2.2.36. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.....	23
2.2.37. Frecuencia y Forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de bonos subordinados.....	23
2.2.38. Frecuencia y Formato de envío de información al Representante Común de Tenedores de Bonos.....	23
2.2.39. Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.....	23
2.2.40. Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados.....	24
2.2.41. Protección de derechos.....	25
2.2.42. Arbitraje.....	25
2.2.43. Contenido de los Bonos Subordinados.....	25
2.2.44. Posibilidad de que otros Valores afecten a la Emisión.....	26
2.2.45. Calificación de Riesgo.....	26
3. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS.....	27
3.1. Razones.....	27
3.2. Destino.....	27
3.3. Plazo de utilización de los fondos.....	27
4. FACTORES DE RIESGO.....	28
5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	33
5.1. Destinatarios a los que va dirigida a la Oferta Pública.....	33
5.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta.....	33
5.3. Tipo de Oferta y Forma de Colocación.....	33
5.4. Diseño y Estructuración.....	33
5.5. Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación.....	33

5.6.	Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique.....	33
5.7.	Modalidad de Colocación	33
5.8.	Plazo de colocación.....	34
5.9.	Precio de colocación.....	34
5.10.	Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación.....	34
5.11.	Bolsa de Valores donde se transarán los Valores	34
6.	EL EMISOR	35
6.1.	Identificación del Emisor	35
6.2.	Documentos Constitutivos.....	36
6.3.	Capital Social	37
6.4.	Empresas Vinculadas	39
6.5.	Directorio	40
6.6.	Ejecutivos	43
6.7.	Estructura Administrativa Interna.....	45
6.7.1.	Gerencia General.....	46
6.7.4.	Gerencia de División Banca Empresas.....	47
6.7.4.2.	Negocios Internacionales	49
6.7.5.	Gerencia de División Banca Minorista	49
6.7.6.	Gerencia de División Legal.....	50
6.7.7.	Gerencia de División de Riesgos.....	50
6.7.8.	Gerencia de División Sistemas y Procesos	51
6.7.9.	Gerencia División Gestión y Desarrollo Humano y Marketing.....	51
6.7.9.1.	Política Recursos Humanos	51
6.7.10.	Gerencias Regionales	52
6.7.13.	Empleados por Área de Responsabilidad	53
6.7.14.	Clima Organizacional.....	54
7.	DESCRIPCIÓN DEI BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.	55
7.1.	Antecedentes	55
7.2.	Estrategia	56
7.2.1.	Pilares Estratégicos.....	56
7.2.2.	Misión, Visión y Principios.....	56
7.3.	Descripción y competencia en el sector en el que se encuentra el Banco de Crédito de Bolivia S.A.	57
7.4.	Evolución del Sistema Financiero Boliviano	57
7.4.1.	Sistema Financiero Boliviano.....	57
7.4.2.	Captaciones y Colocaciones.....	58
7.4.3.	Mora y Cobertura.....	58
7.5.	Posicionamiento del Banco de Crédito de Bolivia S.A. en el Sistema Bancario	59

7.6.	Descripción de los principales productos y servicios del Banco de Crédito de Bolivia S.A. frente al Mercado Boliviano.....	62
7.7.	Captaciones y Colocaciones del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	68
7.7.1.	Captaciones y Colocaciones del Banco de la Banca Minorista	68
7.7.1.1.	Segmento Premium.....	68
7.7.1.2.	Segmento Consumo	69
7.7.1.3.	Banca PyME	70
7.7.1.4.	Banca Consolidada	70
7.7.1.5.	Banca Seguros	71
7.7.1.6.	Sucursales y Canales.....	71
7.7.2.	Captaciones y Colocaciones del Banco de la Banca Empresas.....	71
7.7.2.1.	Captaciones	72
7.7.2.2.	Servicios Para Empresas.....	72
7.8.	Principales Productos y Servicios del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	74
7.8.1.	Cuentas Corrientes.....	74
7.8.2.	Credinet Web.....	74
7.8.3.	Pago de Haberes	75
7.8.4.	Pago a Proveedores	75
7.8.5.	Servicio de Recaudación / Débito Automático.....	75
7.8.6.	Comercio Exterior	76
7.8.7.	Garantías Otorgadas	76
7.8.8.	Pagos Internacionales.....	77
7.8.9.	Fideicomisos y Comisiones de Confianza.....	77
7.8.10.	Créditos Hipotecarios de Vivienda.....	77
7.8.11.	Crédito Efectivo Personal.....	78
7.8.12.	Crédito Vehicular.....	78
7.8.13.	Créditos Capital de Trabajo.....	79
7.8.14.	Créditos Activo Fijo.....	79
7.8.15.	Tarjetas de Crédito.....	79
7.8.16.	Seguros	81
7.8.17.	Cuentas de Ahorro.....	81
7.8.18.	Depósitos a Plazo Fijo.....	81
7.9.	Principales activos del Emisor	82
7.10.	Políticas de Inversión.....	82
7.11.	Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado	82
7.12.	Obligaciones Existentes.....	82
7.13.	Contratos, Acuerdos y Licencias	84
7.14.	Procesos Judiciales Existentes	85

7.15.	Relación Económica con otra Empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.....	85
7.16.	Hechos Relevantes.....	86
7.17.	Hechos Posteriores.....	88
8.	ANALISIS FINANCIERO.....	90
8.1.	Balance general.....	90
8.1.1.	Activo.....	90
8.1.2.	Pasivo.....	93
8.1.3.	Patrimonio.....	97
8.2.	Estado de resultados.....	98
8.2.1.	Ingresos y Egresos Financieros.....	98
8.2.2.	Otros Ingresos Operativos.....	99
8.2.3.	Otros gastos operativos.....	100
8.2.4.	Resultado de operación bruto.....	101
8.2.5.	Resultado de operaciones después de incobrables.....	101
8.2.6.	Gastos de Administración.....	101
8.2.7.	Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.....	101
8.2.8.	Ingresos extraordinarios.....	102
8.2.9.	Gastos extraordinarios.....	102
8.2.10.	Resultado Neto del Período.....	102
8.3.	Índices financieros.....	102
8.3.1.	Índices de liquidez.....	102
8.3.2.	Índices de calidad de cartera.....	103
8.3.3.	Índices de rentabilidad.....	104
8.3.4.	Índices de eficiencia.....	105
8.3.5.	Índices de capitalización.....	106
8.3.6.	Cálculo de Compromisos Financieros.....	114
8.3.6.1.	Coefficiente de Adecuacion Patrimonial.....	114
8.3.6.2.	Ratio de Liquidez.....	115
8.3.6.3.	Ratio de Cobertura de deuda.....	115
8.3.7.	Evolución y cuadro comparativo de los compromisos financieros.....	116
8.4.	Responsables de la Información Financiera.....	116
9.	ANEXOS	
9.1.	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012.	
9.2.	Estados Financieros al 30 de septiembre de 2013.	
9.3.	Informe de Calificación de Riesgo.	

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1:	Resumen Comparativo del Balance General.....	9
Cuadro No. 2:	Resumen Comparativo del Estado de Ganancias y Pérdidas.....	11
Cuadro No. 3:	Evolución del Capital Social al 30 de septiembre de 2013.....	37
Cuadro No. 4:	Nómina de Accionistas del Banco de Crédito de Bolivia S.A. (al 30 de septiembre de 2013).....	38
Cuadro No. 5:	Entidades Vinculadas por Propiedad y por Administración (al 30 de septiembre de 2013).....	39
Cuadro No. 6:	Directorio (al 30 de septiembre de 2013).....	40
Cuadro No. 7:	Directorio (al 1° de octubre de 2013).....	42
Cuadro No. 8:	Principales Ejecutivos (al 30 de septiembre de 2013).....	43
Cuadro No. 9:	Evolución del Número de Empleados por Sucursal.....	53
Cuadro No. 10:	Número de Empleados por Área de Responsabilidad (al 30 de septiembre de 2013).....	53
Cuadro No. 11:	Información de Pasivos (al 30 de septiembre 2013).....	83

GLOSARIO

A efectos de este Prospecto de Emisión, los términos definidos a continuación tendrán los siguientes significados:

ASFI: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Institución, que entre otras funciones, se encuentra encargada de regular, controlar, supervisar y fiscalizar el Mercado de Valores y las personas, entidades y actividades relacionadas a dicho mercado y, de autorizar, suspender y cancelar la oferta pública de Valores.

BBV: Bolsa Boliviana de Valores S.A., lugar donde se inscribirá y colocará la “Emisión de Bonos Subordinados- Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I”.

BCP: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Bs o Bolivianos: Moneda de curso legal en Bolivia.

CAT: Certificado de Acreditación de Titularidad, emitido por la EDV, que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más valores anotados en cuenta perteneciente a una misma serie y emisión.

Día: Un día calendario, vale decir los días corridos incluidos los sábados, domingos y feriados.

Día Hábil: Corresponde a los días laborables que no incluyen a los días sábados, domingos y feriados reconocidos por Bolivia.

Dólares o US\$: Moneda de curso legal en los Estados Unidos de Norteamérica.

EDV: Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., entidad encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los Valores objeto de depósito.

Emisión I: Es la emisión de Bonos Subordinados denominada “Emisión de Bonos Subordinados- Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I”.

Emisor: Entendida como la sociedad por acciones que previo cumplimiento a los requisitos establecidos por leyes bolivianas procederá a la Oferta Pública de Bonos Subordinados. Particularmente para esta Emisión, es el Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Empresa: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

BCP Bolivia: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.: Credibolsa S.A.

Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo: Son las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y contratadas por el Emisor para emitir una calificación sobre el riesgo derivado de los instrumentos a emitirse.

Empresas Vinculadas: Aquellas entidades que, jurídicamente independientes, mantienen vínculos patrimoniales, de propiedad, de administración o responsabilidad crediticia que, en base a indicios razonables y suficientes, permitan presumir, salvo prueba en contrario, que las actuaciones económicas y/o financieras de las mismas, están dirigidas por un solo interés o por un conjunto de ellos, o que existan riesgos financieros comunes en los créditos que se les otorga o respecto de los Valores que emitan.

Escenario de Stress: Consiste en valorar el portafolio considerando impactos de gran magnitud en el nivel de los factores de riesgo.

Fecha de Colocación: Es la fecha en la cual se asignan los Bonos Subordinados a las personas naturales o jurídicas que van a adquirir la condición de Tenedores de Bonos y el compromiso de pagar todo o parte de su precio según corresponda, de acuerdo con el resultado del Mecanismo de Colocación de los Bonos Subordinados.

Gaps: Término utilizado para referirse al "salto" importante experimentado por el precio de un activo. Normalmente entre el precio de cierre de un día y el de inicio del día siguiente, y tanto en alza como en baja.

M: Miles.

MM: Millones.

Modalidad "a mejor esfuerzo": Aquella operación por la cual el suscriptor se obliga a efectuar la colocación de los valores materia de la operación, empleando la misma diligencia que las personas emplean ordinariamente en sus propios negocios y sin mediar compromiso alguno de adquisición o suscripción del remanente de valores no colocados.

Obligación Subordinada: Es aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

Registro del Mercado de Valores (RMV): Es el registro público de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que tiene por objeto inscribir a las personas naturales y jurídicas, emisiones, valores, actividades u otros participantes del Mercado de Valores, así como proporcionar al público en general la información que lo conforma con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones en materia financiera en el Mercado de Valores y promover la transparencia del mercado.

Representante Común de Tenedores de Bonos: Intermediario entre el Emisor y los titulares de los Bonos acorde a lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio boliviano.

Sociedad: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Spot: Precio al contado. Cambio de compra o venta de una moneda respecto a otra. Término aplicado también para las transacciones al contado de una Bolsa de mercancías.

Tenedores de Bonos: Personas naturales o personas jurídicas que figuren como propietarios de los Bonos Subordinados en los registros de la Entidad de Depósito de Valores. Son los legitimados para ejercer los derechos políticos y económicos correspondientes a los Bonos Subordinados.

UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda.

1. RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1. Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta

Denominación de la Emisión:	Emisión de Bonos Subordinados- Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I.
Tipo de Valores a emitirse dentro de la Emisión de Bonos Subordinados:	Bonos Subordinados a todos los demás pasivos del Banco de Crédito de Bolivia S.A., obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos.
Monto de la Emisión:	Bs.70.000.000.00 (Setenta millones 00/100 de Bolivianos).
Valor Nominal:	Bs.100.000.00(Cien mil 00/100 Bolivianos).
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Número de series y de Bonos Subordinados de cada serie:	Una sola serie conformada por 700 Bonos Subordinados.
Tipo de Interés:	Los Bonos Subordinados devengarán un interés nominal anual y fijo.
Tasa de Interés:	La tasa de interés será de 6.25% durante los primeros diez años y, a partir de los diez años y un día de 8.25%
Plazo de los Bonos Subordinados:	Los Bonos tendrán un plazo de cinco mil cuatrocientos (5.400) días calendario a partir de la fecha de emisión.

Cronograma de Pago de Capital y Pago de Intereses:

El pago de capital se realizará al vencimiento. Los intereses se representarán mediante treinta (30) cupones y se pagarán al vencimiento de éstos, cada ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión.

El cronograma de pago de capital y pago de intereses será el siguiente

Cupón	Fecha	Plazo (Días)	Total de la Emisión			Bono Individual		
			Interés (Bs)	Capital (Bs)	Total	Interés (Bs)	Capital (Bs)	Total
1	05/05/2014	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
2	01/11/2014	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
3	30/04/2015	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
4	27/10/2015	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
5	24/04/2016	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
6	21/10/2016	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
7	19/04/2017	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
8	16/10/2017	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
9	14/04/2018	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
10	11/10/2018	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
11	09/04/2019	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
12	06/10/2019	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
13	03/04/2020	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
14	30/09/2020	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
15	29/03/2021	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
16	25/09/2021	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
17	24/03/2022	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
18	20/09/2022	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
19	19/03/2023	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
20	15/09/2023	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
21	13/03/2024	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
22	09/09/2024	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
23	08/03/2025	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
24	04/09/2025	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
25	03/03/2026	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
26	30/08/2026	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
27	26/02/2027	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
28	25/08/2027	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
29	21/02/2028	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
30	19/08/2028	180	2,887,500.00	70000000	72,887,500.00	4,125.00	100,000.00	104,125.00
		TOTAL	72,625,000.00	70,000,000.00	142,625,000.00	103,750.00	100,000.00	203,750.00

El pago de capital se realizará al vencimiento de la Emisión, conforme al cronograma de pagos. Al igual, los intereses se representarán mediante cupones y se pagarán al vencimiento de éstos, conforme al cronograma de pagos. El pago de capital y el pago de intereses serán realizados por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., Agente Pagador de la emisión, en sus oficinas ubicadas en la Avenida José Ballivian Segurola N° 1059 Piso 2 Esq. Calle 17, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz.

Forma, lugar y plazo para el pago del capital y el pago de los intereses:

El pago de capital y el pago de intereses serán realizados en la misma moneda de la Emisión I, a partir de su fecha de vencimiento y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) En la fecha de vencimiento: El pago de capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de un documento de identificación, en el caso de personas naturales, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de una carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los representantes legales debidamente inscritos en el Registro de Comercio cuando corresponda, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., en el día del vencimiento de cupón verificará la titularidad en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

b) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento: El capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además del documento de identificación respectivo para personas naturales. En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, cuando corresponda.

Una vez transcurridos noventa (90) días a partir de la fecha de pago y en caso de que existieran intereses o pago de capital pendientes, Credibolsa S.A. depositará los fondos en una cuenta establecida por la Sociedad, debiendo dichos pagos pendientes de capital y/o intereses ser cancelados por la Sociedad, en el domicilio de ésta.

Forma de cálculo para el pago de intereses.

Los intereses se computarán a partir de la fecha de emisión de los Bonos Subordinados suponiendo un año de 360 días que cuenta con 12 meses de 30 días y dejarán de generarse en la fecha de vencimiento. La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VCi = VN * \left(Ti * \frac{PI}{360} \right)$$

Donde:
 VCi = Valor del cupón
 VN = Valor nominal
 Ti = Tasa de interés nominal
 PI = Plazo del cupón

Forma de circulación de los Bonos Subordinados:

Los Bonos Subordinados de la Emisión I serán emitidos a la orden. La sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV.

Forma de Representación de los Bonos Subordinados:	Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de la EDV.
Garantía:	Quirografaria en los términos y alcances establecidos por el Código Civil y sujeta a las limitaciones establecidas en la normativa para Entidades Financieras en vigencia.
Convertibilidad:	Los Bonos Subordinados no serán convertibles en acciones.
Destino de los Fondos:	Los recursos obtenidos a través de la colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión I serán empleados para el crecimiento de cartera.
Redención Anticipada:	La Sociedad se reserva el derecho de realizar redenciones anticipadas de los Bonos Subordinados: A sola discreción del Emisor o por factores externos regulatorios.
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación:	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Plazo de Colocación:	El plazo máximo para la Colocación de la Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión. La Sociedad podrá pedir ampliación del referido plazo, conforme a las normas legales aplicables.

1.2. Información Resumida de los Participantes

Emisor:	Banco de Crédito de Bolivia S.A., entidad financiera constituida y existente bajo las leyes de Bolivia, con domicilio legal en la Calle Colón esq. Mercado No. 1308, La Paz, Bolivia.
Agente Estructurador, Agente Colocador y Agente Pagador:	Credibolsa S.A., Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con domicilio en la avenida Ballivián N°1059 Zona Calacoto. Su número telefónico es 591 (2) 17 - 5000 int. 5820-5822 y su número de fax es 591 (2) 277 - 5716.
Representante Común de Tenedores de Bonos:	En tanto los tenedores de los Bonos de la Emisión I no hayan designado a su representante definitivo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 654 del Código de Comercio, se designa de manera provisional a Promotora Financiera y Tecnológica Consultores SRL . (PROFIT SRL Consultores SRL).

1.3. Información legal y resumida de la Emisión de Bonos Subordinados y del Emisor

1.3.1. De la Emisión de Bonos Subordinados

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Crédito de Bolivia S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 13 de junio de 2013, aprobó la Emisión de Bonos Subordinados- Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I. Dicha Acta, fue protocolizada mediante el Testimonio de la Copia Legalizada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, del Banco de Crédito de Bolivia S.A. en fecha 19 de junio de 2013, ante la Notaría de Fe Pública N° 003 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui, e inscrita en el Registro de Comercio Fundempresa en el libro de Registro N° 10, N° de Registro 00139735, en fecha 26 de junio de 2013.

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió a efectuar la Declaración Unilateral de Voluntad para la Emisión de Bonos Subordinados- Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 650 del Código de Comercio y lo establecido por la Ley del Mercado de Valores y sus reglamentos, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°003 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Patricia Rivera Sempértegui, mediante Testimonio N°2.776/13 de fecha 26 de junio de 2013 inscrita en el Registro de Comercio administrado por Fundempresa en fecha 27 de junio de 2013 bajo el Registro N°00139793 del Libro de Registro N°10.

- Posteriormente, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. realizó una nueva Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad para la Emisión de Bonos Subordinados-Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°003 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Patricia Rivera Sempértegui, mediante Testimonio N°4830/2013 de fecha 11 de octubre de 2013 inscrita en el Registro de Comercio administrado por Fundempresa en fecha 14 de octubre de 2013 bajo el Registro N°00141070 del Libro de Registro N°10.
- Finalmente, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. realizó una Adenda Modicatoria a la Escritura Pública No.4830/2013, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°003 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Patricia Rivera Sempértegui, mediante Testimonio N°4.951/2013 de fecha 17 de octubre de 2013 inscrita en el Registro de Comercio administrado por Fundempresa en fecha 23 de octubre de 2013 bajo el Registro N°00141149 del Libro de Registro N°10.

1.3.2. Del Emisor

- Por Escritura Pública 784/92 de 23 de Diciembre de 1992 se constituye la Sociedad Anónima de giro bancario, bajo la razón social de Banco Popular Sociedad Anónima (Banco Popular S.A).
- Por Escritura Pública 628/1994 de 25 de Mayo de 1994, se suscribió el Cambio de Razón Social de la entidad bancaria Banco Popular S.A. por la de Banco de Crédito de Bolivia S.A. y la consiguiente Modificación de Estatuto y Escritura Pública Constitutiva.
- Por Escritura Pública 989/94 de 22 de agosto de 1994, se Aumentó el Capital Pagado y se realizó una consiguiente modificación del Instrumento Público Constitutivo.
- Por Escritura Pública 478/96 de 07 de junio de 1996 se aumentó el Capital Pagado a Bs. 65,000,000.
- Por Escritura Pública 72/97 de 16 de enero de 1997 se aumentó el Capital pagado a Bs. 75,400,000.

- Por Escritura Pública 369/97 de 9 de mayo de 1997 se aumentó el Capital Pagado a Bs. 85.720.000.
- Por Escritura Pública 732/97 de 25 de agosto de 1997 se aumentó el Capital Pagado a Bs 111,460,000.
- Por Escritura Pública 189/98 de 24 de marzo de 1998 se aumentó el Capital Pagado a Bs. 124,735,000.
- Por Escritura Pública 309/98 de 20 de mayo de 1998 se aumentó el capital Pagado a Bs. 147,200,000.
- Por Escritura Pública 995/98 de 3 de diciembre de 1998, se incorporó por Fusión la sociedad Banco La Paz S.A. al Banco de Crédito de Bolivia S.A.
- Por Escritura Pública 1041/98 de 22 de diciembre de 1998 se aumentó el Capital Social a 206,961,000 y se modificaron los Estatutos sociales.
- Por Escritura Pública 649/99 de 18 de octubre de 1999 se aumentó el Capital Pagado a Bs. 255,420,000.
- Por Escritura Pública 898/00 de 23 de mayo del 2000 se aumentó el capital Pagado a Bs. 271,532,000.
- Por Escritura Pública 20/2001 de 25 de enero de 2001 se modificaron los Estatutos Sociales, y se protocolizaron documentos referentes a la modificación y adecuación de los mismos.
- Por Escritura Pública 279/01 de 21 de junio de 2001 se realizó un aumento de Capital Pagado a Bs. 291,638,000.
- Por Escritura Pública 240/02 de 24 de junio de 2002 se aumentó el Capital Pagado a 315,465,000.
- Por Escritura Pública 3109/03 de 22 de octubre de 2003 se modificaron los Estatutos Sociales acreditándose la aprobación emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.
- Por Escritura Pública 373/05 de 22 de febrero de 2005 se aumenta el capital Pagado a la suma de Bs. 315,538,000 y se realiza una consecuente modificación de Escritura de Constitución y Estatutos.
- Por Escritura Pública 4138/08 de 11 de septiembre de 2008 se modifican los Estatutos Sociales en sus artículos 4 y 54, para la inclusión de los mandatos financieros.
- Por Escritura Pública 1929/09 de 1 de junio de 2009 se modifican las clausula segunda de la Escritura Pública de Constitución y los art. 4, 54 y 20 de los Estatutos Sociales.
- Por Escritura Pública 2552/2012 de 4 de julio de 2012 se modificó el art. 39 de los Estatutos Sociales, relativo al número de Directores.

1.4. Obligaciones y Compromisos a los que se sujeta el BCP Bolivia

- Las obligaciones y compromisos del Banco de Crédito de Bolivia S.A.: Se encuentran detallados en el punto 2.2.34. del presente Prospecto, así como en los documentos legales que respaldan la Emisión.
- Protección de Derechos: Se encuentra descrito en la sección 2.2.41. del presente Prospecto, así como en los documentos legales que respaldan la Emisión.
- Arbitraje: Se encuentra descrito en la sección 2.2.42. del presente Prospecto, así como en los documentos legales que respaldan la Emisión.

1.5. Factores de Riesgo

El BCP Bolivia por la actividad que realiza, está expuesta esencialmente a los siguientes riesgos:

- **Riesgo Crediticio.** Relacionado a la probabilidad de que un prestatario sea incapaz de cumplir con las obligaciones financieras asumidas a través de una relación contractual con el Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Gestion del Riesgo Crediticio: El Banco de Crédito de Bolivia S.A. para mitigar el riesgo ha desarrollado modelos de calificación interna para el reconocimiento de las pérdidas esperadas de los portafolios de créditos bajo principios de Basilea II, en cuyo caso tienen un enfoque diferenciado de acuerdo a cada segmento de mercado, es decir, cartera masiva y comercial (incluye micro crédito). Asimismo, realiza constantemente análisis sectoriales, financieros y económicos a fin de poder identificar, evaluar, cuantificar y monitorear los segmentos de mercado en los que se concentra así como cada línea de negocio crediticio que ofrece y realiza constantemente seguimientos rigurosos a los niveles de mora detectados, tareas que ha posibilitado cumplir satisfactoriamente con sus metas de mora y poder proyectar un crecimiento de la cartera crediticia sano y sostenible.

- **Riesgo de Mercado.** Por las actividades que realiza el Banco, el riesgo de mercado se concentra principalmente en el riesgo de liquidez, tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio.

- a) **Riesgo de Liquidez.-** Este riesgo está relacionado principalmente con la probabilidad de enfrentar escasez de fondos que genere dificultades en el cumplimiento de obligaciones de corto plazo y que obligue a la obtención de recursos en condiciones desfavorables.

Gestión de Riesgo de Liquidez.- Este riesgo es manejado por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. en base a políticas de centralización de los flujos de fondos generados por las operaciones regulares y las originadas en el Área de Tesorería del Banco. Estas políticas se enfocan en la correcta administración de la liquidez, las inversiones, el fondeo, el calce y el encaje del Banco; así como en el análisis de los flujos de caja en moneda nacional y en moneda extranjera que permitan optimizar la liquidez del Banco y en la administración del plan de contingencia de liquidez por moneda en situaciones de stress.

- b) **Riesgo de Tasa de Interés.-** Relativo a posibles pérdidas que se generen como consecuencia de las variaciones en la tasa de interés que rigen el mercado.

Gestión de Riesgo de Tasa de Interés.- El Banco de Crédito de Bolivia S.A. ha desarrollado modelos para la construcción de curvas de tasa de interés en moneda nacional y extranjera permitiendo al Banco definir el precio máximo que estaría dispuesto a pagar para la captación de fondos en el mercado. Asimismo, a través del Comité ALCO, se han implementado entre otros, actividades para supervisar y efectuar el seguimiento a la gestión de activos y pasivos del Banco (ALM); estrategias y evaluación de los niveles de capitalización y apalancamiento actuales y previstos del Banco y determinar su suficiencia en relación al crecimiento esperado.

- c) **Riesgo de Tipo de Cambio.-** Entendido como la probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones del Banco de Crédito de Bolivia S.A

Gestión de Riesgo de Tipo de Cambio.- Para mitigar el riesgo, el Banco a través de la Mesa de Dinero, ha desarrollado mecanismos que le permiten sostener una posición equilibrada en cuanto los pasivos y activos en moneda extranjera.

- **Riesgo Operativo.-** El riesgo operativo al que se expone el Banco de Crédito de Bolivia S.A. se encuentra asociado principalmente a factores que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión, como por ejemplo los relacionados a fallas, errores u omisiones en los procesos de las operaciones debido a personas, sistemas

tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos y/o internos que afecten la seguridad y la gestión operativa interna.

Gestión del Riesgo Operativo.- El Banco de Crédito de Bolivia S.A. para aminorar el riesgo operativo identifica los riesgos, determina su criticidad y diseña estrategias para el tratamiento de los mismos.

- **Riesgo Legal.-** Se presenta cuando no se ejerce un debido control en los procesos de cobranza judicial, cumplimiento de contratos, recuperación de créditos y gastos generados por acciones legales.

Gestión de Riesgo Legal.- El Banco de Crédito de Bolivia S.A. para minimizar el riesgo de gestión legal, realiza el control en los procesos de cobranza, recuperación de créditos y gastos generados por acciones legales. Asimismo, procede al control relacionado con respecto a las normas en el sistema financiero, así como su estudio de impacto, adecuaciones y recomendaciones.

- **Riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo.-** El riesgo se refiere a la posibilidad de que puedan ingresar fondos destinados a delitos vinculados con el narcotráfico, contrabando, corrupción, terrorismo u otros relacionados.

Gestión del riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo.- El Banco de Crédito de Bolivia S.A. ha implementando acciones integradas y concretas para identificar, detectar, evaluar medir, controlar, realizar seguimiento y mitigar el riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo, a través de su Unidad de Servicio de Cumplimiento, así como constantes adecuaciones a sus políticas de “Conozca a su Cliente” y “Debida Diligencia”.

Ha desarrollado políticas, procedimientos y manuales internos para la detección, prevención, control y reporte de éste riesgo, en el marco de la normativa vigente, a fin de mitigar los riesgos inherentes y tratar de que el riesgo residual sea el menor posible.

- **Riesgo reputacional.-** Entendido como toda acción, evento o situación que podría impactar negativamente en la reputación Banco.

Gestión del riesgo reputacional.- El Banco de Crédito de Bolivia S.A. cuenta con Políticas Gobierno Corporativo, Códigos de Ética y Responsabilidad Social que han sido conductos para la creación y protección de valor de la marca del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

- **Riesgo de Subordinación de la Obligación.** El tipo de bono a emitirse es un Bono Subordinado a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligacionales y redimibles a plazo fijo, disponibles para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

Gestión del riesgo de la Subordinación de la Obligación.- A efectos de mitigar este tipo de posible contingencia, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. ha determinado ciertos indicadores financieros y asumido ciertos compromisos descritos a lo largo del presente documento que permiten tener un grado de certeza respecto desempeño del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

1.6. Información Financiera

La información financiera resumida que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros del Banco de Crédito de Bolivia S.A. en las fechas y para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros. Los estados financieros del Emisor al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2012 han sido auditados por Berthin Amengual & Asociados. Los estados financieros al 30 de septiembre de 2013 fueron auditados por el Auditor Interno de la Sociedad.

A continuación se presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General. La sección 8 de este Prospecto de Emisión presenta un análisis de los estados financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

Cuadro No. 1: Resumen Comparativo del Balance General

Principales cuentas del Balance General

(En Millones de Bolivianos)

CONCEPTO	Dic-10	Dic-11	Dic-12	Sep-13
ACTIVO	7,819.7	8,238.6	9,737.8	10,873.1
DISPONIBILIDADES	1,978.9	1,431.1	1,459.9	1,564.8
INVERSIONES TEMPORARIAS	1,488.6	1,438.1	1,979.4	2,289.9
CARTERA	4,089.1	5,110.7	6,084.7	6,799.2
OTROS ACTIVOS*	263.2	258.8	213.9	219.3
PASIVO	7,164.4	7,490.2	8,843.3	9,905.7
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	6,807.7	7,210.0	8,267.0	8,529.7
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	223.0	162.1	191.7	186.7
OTROS PASIVOS**	133.7	118.1	384.6	1,189.3
PATRIMONIO	655.4	748.4	894.5	967.4
PASIVO Y PATRIMONIO	7,819.7	8,238.6	9,737.8	10,873.1

* La cuenta Otros activos abarca Otras cuentas por cobrar, Bienes realizables, Inversiones permanentes, Bienes de uso y Otros activos.

** La cuenta Otros pasivos abarca Obligaciones con empresas con participación estatal, Depósitos de cuentas corrientes fiscales, Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, y Previsiones.

Descripción general de las cuentas del activo.

El activo total del BCP Bolivia, entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011 se incrementa de Bs 7,819.7 millones a Bs 8,238.6 millones. Para el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012, el activo total se incrementa de Bs 8,238.6 millones a Bs 9,737.8 millones. Para el 30 de septiembre de 2013 el activo se incrementó a Bs 10,873.1 millones. Las variaciones en el activo total se dan principalmente por las variaciones de la cartera neta, las disponibilidades e inversiones temporarias.

La cuenta disponibilidades muestra una tendencia decreciente durante los periodos diciembre 2010 y diciembre 2011 reduciendo el saldo de esta cuenta de Bs 1,978.9 millones en diciembre 2010 a Bs 1,431.1 millones en diciembre 2011. Luego, durante las gestiones 2011 y 2012 se registra un leve incremento en las disponibilidades de Bs 28.8 millones. Al 30 de septiembre de 2013 el

saldo de las disponibilidades es de Bs 1,564.8 millones esto por un incremento en la cuenta corriente y encaje de entidades bancarias.

En cuanto a la cuenta de inversiones temporarias que conforman dicho activo corresponden principalmente a inversiones en el Banco Central de Bolivia e inversiones de Disponibilidad Restringida. En este sentido, se identifica que a diciembre de 2011 las inversiones temporarias descienden levemente a Bs 1,438.1 millones, después de haber tenido un saldo de las inversiones temporarias, a diciembre 2010, de Bs 1,488.6 millones. En diciembre 2012 las inversiones temporarias ascienden a un saldo de Bs 1,979.4 millones debido a los incrementos en las inversiones en el Banco Central de Bolivia e inversiones de disponibilidad restringida. El saldo al 30 de septiembre de 2013, se incrementa a Bs. 2,289.9 millones.

Entre las gestiones concluidas a diciembre 2010 y diciembre 2011 la cartera del BCP Bolivia incrementó de Bs 4,089.1 millones a Bs 5,110.7 millones respectivamente, este incremento se debe principalmente al aumento en las colocaciones de créditos de Banca Personal, Banca Corporativa y Banca Empresa. Para el periodo comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2011 y diciembre 2012 la cartera del BCP Bolivia incrementó de Bs 5,110.7 millones a Bs 6,084.7 millones. Para septiembre de 2013 se incrementó a Bs. 6,799.2 millones a comparación de diciembre del 2012.

Descripción general de las cuentas de pasivo y patrimonio

El saldo del pasivo total al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011 se incrementa de Bs 7,164.4 millones a Bs 7,490.2 millones. En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012 el pasivo total se incrementó en Bs 1,353.0 millones; este incremento se debió principalmente al crecimiento de las captaciones de depósitos del público. De la misma forma para el 30 de septiembre de 2013 el pasivo total se incrementó a Bs 9,905.7 millones.

Entre las gestiones concluidas al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 las Obligaciones con el público presentaron un incremento de Bs 6,807.7 millones a Bs 7,210.0 millones respectivamente. Para el periodo comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2011 y diciembre 2012 las obligaciones con el público incrementaron de Bs 7,210.0 millones a Bs 8,267.0 millones. Asimismo, el saldo para el 30 de septiembre de 2013, las obligaciones con el público incrementaron a Bs 8,529.7 millones.

En el caso de la cuenta otras cuentas por pagar, se pudo identificar que a diciembre de 2011 las cuentas por pagar descienden a Bs 162.1 millones, saldo que respecto la gestión 2010 tuvo una disminución del 27.3%, mostrando un saldo de las cuentas por pagar a diciembre 2010 de Bs 223.0 millones. En septiembre 2013 las cuentas por pagar descienden a un saldo de Bs 186.7 millones, por un decremento en las provisiones..

El patrimonio de la Sociedad entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011 se incrementó de Bs 655.4 millones a Bs 748.4 millones principalmente como resultado del aumento de las reservas y la utilidad de la gestión. Al 31 de diciembre de 2012 el patrimonio tiene un incremento en 19.5% respecto a diciembre de 2011, superior también por el aumento en las reservas. El saldo a septiembre de 2013 es de Bs 967.4 millones.

A continuación, se presenta un resumen con las principales cuentas del Estado de Ganancias y Pérdidas. La sección 8 de este Prospecto de Emisión presenta un análisis de los estados financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

Cuadro No. 2: Resumen Comparativo del Estado de Ganancias y Pérdidas

Principales cuentas del Estado de Ganancias y Pérdidas

(En Millones de Bolivianos)

CONCEPTO	Dic-10	Dic-11	Dic-12	Sep-13
Ingresos por Intereses	345.2	397.9	537.7	444.7
Gastos por Intereses	-62.1	-62.2	-67.2	-56.0
Otros ingresos operativos	261.8	243.0	202.6	162.3
Otros gastos operativos	-72.7	-59.3	-81.4	-65.5
Otros Gastos*	-366.8	-384.3	-445.4	-412.7
Utilidad Neta	105.5	135.2	146.1	72.9

*La cuenta Otros gastos abarca Gastos administrativos, la diferencia entre Recuperación de activos financieros y Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros, Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor, la diferencia entre Ingresos extraordinarios Gastos extraordinarios, y la diferencia entre Ingresos de gestiones anteriores y Gastos de gestiones anteriores.

Los ingresos por intereses del BCP Bolivia por concepto de devengamiento de intereses y rendimientos, al 30 de septiembre de 2013, alcanzan la cifra de Bs 444.7 millones, inferior a los Bs 537.7 millones registrados al 31 de diciembre de 2012. Ésta disminución se debe principalmente a la expansión del portafolio de créditos y el crecimiento de las tasas de interés de cartera e inversiones. Los Ingresos Financieros del BCP Bolivia, al 31 de diciembre de 2011, fueron superiores a los Bs 345.2 millones registrados a diciembre de 2010.

Los gastos financieros del BCP Bolivia, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011 tuvieron una tendencia a la alta, registrando saldos de Bs 62.1 millones para la gestión concluida a diciembre 2010 y Bs 62.2 millones para la gestión concluida a diciembre 2011. Al 31 de diciembre de 2012 los Gastos financieros de la sociedad fueron de Bs 67.2 millones, efecto de la reducción de las tasas de intereses de las obligaciones con el público. Al 30 de septiembre de 2013 el saldo es de Bs 56.0 millones, mostrando una disminución en los 9 meses transcurridos de la gestión.

El saldo de otros ingresos operativos, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011 asciende levemente de Bs 261.8 millones a Bs 243.0 millones, respectivamente; aumento que responde a variaciones positivas en las comisiones por servicios. El saldo al 31 de diciembre de 2012 otros ingresos operativos disminuyeron en un 16.6% en comparación al 31 de diciembre de 2011, esto a causa principalmente de la caída en los ingresos por comisiones de servicios y la reducción en la ganancia neta por operaciones de cambio. Al 30 de septiembre de 2013, los ingresos operativos de igual manera decrecieron a Bs.162.3 millones.

Los saldos de otros gastos operativos de la sociedad, entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011, disminuyeron de Bs 72.7 millones a Bs 59.3 millones. Entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012 el saldo se incrementó de Bs. 59.3 a Bs. 81.4 millones. El saldo al 30 de septiembre de 2013, el importe de la cuenta de otros gastos operativos baja a Bs 65.5 millones, principalmente por la reducción en los gastos de remuneraciones y beneficios sociales.

La utilidad neta del año al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011 se incrementó de Bs 105.5 millones a Bs 135.2 millones, por dos razones fundamentales: una mayor utilidad financiera a consecuencia de un considerable incremento en el margen por intermediación y un menor nivel de gastos operativos a lo largo de la gestión 2011. Entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012 la utilidad neta se incrementa de Bs. 135.2 a Bs.146.1 millones, como resultado de un importante incremento en los ingresos financieros. La utilidad neta a septiembre de 2013 es de Bs 72.9 millones.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes Legales de la Emisión de Bonos Subordinados:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Crédito de Bolivia S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 13 de junio de 2013, aprobó la Emisión de Bonos Subordinados- Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I. Dicha Acta, fue protocolizada mediante el Testimonio de la Copia Legalizada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, del Banco de Crédito de Bolivia S.A. en fecha 19 de junio de 2013, ante la Notaría de Fe Pública N° 003 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui, e inscrita en el Registro de Comercio Fundempresa en el libro de Registro N° 10, N° de Registro 00139735, en fecha 26 de junio de 2013.

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió a efectuar la Declaración Unilateral de Voluntad para la Emisión de Bonos Subordinados- Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 650 del Código de Comercio y lo establecido por la Ley del Mercado de Valores y sus reglamentos, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°003 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Patricia Rivera Sempertegui, mediante Testimonio N°2.776/13 de fecha 26 de junio de 2013 inscrita en el Registro de Comercio administrado por Fundempresa en fecha 27 de junio de 2013 bajo el Registro N°00139793 del Libro de Registro N°10.

Posteriormente, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. realizó una nueva Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad para la Emisión de Bonos Subordinados-Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°003 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Patricia Rivera Sempértegui, mediante Testimonio N°4830/2013 de fecha 11 de octubre de 2013 inscrita en el Registro de Comercio administrado por Fundempresa en fecha 14 de octubre de 2013 bajo el Registro N°00141070 del Libro de Registro N°10.

Finalmente, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. realizó una Adenda Modicatoria a la Escritura Pública No.4830/2013, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°003 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Patricia Rivera Sempértegui, mediante Testimonio N°4.951/2013 de fecha 17 de octubre de 2013 inscrita en el Registro de Comercio administrado por Fundempresa en fecha 23 de octubre de 2013 bajo el Registro N°00141149 del Libro de Registro N°10.

2.2. Características de la Emisión.

2.2.1. Denominación de la Emisión.

La denominación de la emisión de Bonos Subordinados es “Emisión de Bonos Subordinados- Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I”, para este documento también denominada “Emisión I”.

2.2.2. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV

Mediante Resolución No. 737/2013, de fecha 06 de noviembre de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción de la Emisión de Bonos Subordinados- Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I en el Registro del Mercado de Valores bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BTB-033/2013.

2.2.3. Fecha de Emisión

La fecha de emisión será 6 de noviembre de 2013.

2.2.4. Tipo de valores a emitirse.

Los valores a emitirse de la Emisión I serán Bonos Subordinados a todos los demás pasivos del Banco de Crédito de Bolivia S.A., obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Una obligación subordinada es aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

La obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados del Banco de Crédito de Bolivia S.A. será computable, como parte de su Patrimonio Neto, conforme a lo establecido en el capítulo II, artículo 7, numeral 2, de la sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera que se encuentra en el título VI, libro 3 de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.2.5. Monto de la emisión.

La Emisión I será por un monto de Bs 70,000,000.00 (Setenta millones 00/100 de Bolivianos).

2.2.6. Moneda de la emisión.

La moneda de la Emisión I será Bolivianos.

2.2.7. Cronograma de Pago de Capital y Pago de Intereses.

El pago de capital se realizará al vencimiento. Los intereses se representarán mediante treinta (30) cupones y se pagarán al vencimiento de éstos, cada ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión.

El cronograma de pago de capital y pago de intereses será el siguiente:

Cupón	Fecha	Plazo (Días)	Total de la Emisión			Bono Individual		
			Interés (Bs)	Capital (Bs)	Total	Interés (Bs)	Capital (Bs)	Total
1	05/05/2014	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
2	01/11/2014	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
3	30/04/2015	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
4	27/10/2015	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
5	24/04/2016	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
6	21/10/2016	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
7	19/04/2017	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
8	16/10/2017	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
9	14/04/2018	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
10	11/10/2018	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
11	09/04/2019	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
12	06/10/2019	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
13	03/04/2020	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
14	30/09/2020	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
15	29/03/2021	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
16	25/09/2021	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
17	24/03/2022	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
18	20/09/2022	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
19	19/03/2023	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
20	15/09/2023	180	2,187,500.00		2,187,500.00	3,125.00		3,125.00
21	13/03/2024	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
22	09/09/2024	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
23	08/03/2025	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
24	04/09/2025	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
25	03/03/2026	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
26	30/08/2026	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
27	26/02/2027	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
28	25/08/2027	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
29	21/02/2028	180	2,887,500.00		2,887,500.00	4,125.00		4,125.00
30	19/08/2028	180	2,887,500.00	70000000	72,887,500.00	4,125.00	100,000.00	104,125.00
		TOTAL	72,625,000.00	70,000,000.00	142,625,000.00	103,750.00	100,000.00	203,750.00

2.2.8. Fecha de vencimiento.

La fecha de vencimiento será el 19 de agosto de 2028.

2.2.9. Bonos convertibles en acciones.

De acuerdo a lo establecido por el libro 3, título VI, capítulo II, sección 4, artículo 6, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio neto de las Entidades de Intermediación Financiera, una obligación subordinada instrumentada mediante la emisión de bonos no puede convertirse, bajo ninguna circunstancia, en capital.

2.2.10. Valor nominal.

El valor nominal de cada Bono Subordinado de la Emisión I será de Bs.100,000,.00 (Cien mil 00/100 Bolivianos).

2.2.11. Plazo de la emisión.

El plazo de la Emisión I será de 5.400 días calendario (asumiendo un año de 360 días que cuenta con 12 meses de 30 días) a partir de la fecha de la emisión.

2.2.12. Número de series y de Bonos Subordinados de cada serie.

La Emisión I tendrá una sola serie por un monto Bs70,000,000.00 (Setenta millones 00/100 de Bolivianos). La serie única estará conformada por 700 Bonos Subordinados.

2.2.13. Tasa de interés.

La tasa de interés será de 6.25% durante los primeros diez años y, a partir de los diez años y un día de 8.25%

2.2.14. Tipo de interés.

El tipo de interés de la Emisión I será nominal, anual y fijo.

2.2.15. Periodicidad de pago de los intereses.

Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.

2.2.16. Periodicidad de pago de capital.

El pago de capital de los Bonos Subordinados de la Emisión I será realizado al vencimiento de la emisión.

2.2.17. Forma de circulación de los valores.

Los Bonos Subordinados de la Emisión I serán emitidos a la orden. La sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV.

2.2.18. Forma de representación de los valores.

Los Bonos Subordinados de la Emisión I serán representados mediante anotación en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., ubicada en la Calle 20 de Octubre esquina Calle Campos – Edificio Torre Azul – Piso 12 de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.2.19. Transferencia de los Bonos Subordinados.

Tomando en cuenta que los Bonos Subordinados de la Emisión I serán representados mediante anotación en cuenta, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

2.2.20. Reemplazo de valores.

Por tratarse de valores representados mediante anotaciones en cuenta, éstos no serán susceptibles de reemplazo.

2.2.21. Garantía.

Los Bonos Subordinados de la Emisión I estarán respaldos por la garantía quirografaria de la Sociedad, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil y sujeta a la limitación establecida en el numeral 6 del artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado), hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión I, y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria, a favor de todos los Tenedores de Bonos Subordinados.
- Irrevocable, hasta la redención total de los Bonos Subordinados y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los Bonos Subordinados.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos Subordinados.
- Transferible a favor de quienes adquieran a futuro los Bonos Subordinados de la Emisión I.

2.2.22. Forma, lugar y plazo para el pago del capital y el pago de los intereses.

El pago de capital se realizará al vencimiento de la Emisión, conforme al cronograma de pagos. Al igual, los intereses se representarán mediante cupones y se pagarán al vencimiento de éstos, conforme al cronograma de pagos. El pago de capital y el pago de intereses serán realizados por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., Agente Pagador de la emisión, en sus oficinas ubicadas en la Avenida José Ballivian Segurola N° 1059 Piso 2 Esq. Calle 17, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz.

El pago de capital y el pago de intereses serán realizados en la misma moneda de la Emisión I, a partir de su fecha de vencimiento y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- En la fecha de vencimiento: El pago de capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de un documento de identificación, en el caso de personas naturales, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de una carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los representantes legales debidamente inscritos en el Registro de Comercio cuando corresponda, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., en el día del vencimiento de cupón verificará la titularidad en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento: El capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además del documento de identificación respectivo para personas naturales. En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, cuando corresponda.

Una vez transcurridos noventa (90) días a partir de la fecha de pago y en caso de que existieran intereses o pago de capital pendientes, Credibolsa S.A. depositará los fondos en una cuenta establecida por la Sociedad, debiendo dichos pagos pendientes de capital y/o intereses ser cancelados por la Sociedad, en el domicilio de ésta.

2.2.23. Forma de cálculo para el pago de intereses.

Los intereses se computarán a partir de la fecha de emisión de los Bonos Subordinados suponiendo un año de 360 días que cuenta con 12 meses de 30 días y dejarán de generarse en la fecha de vencimiento. La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VCi = VN * (Ti * \frac{PI}{360})$$

Donde:

VCi = Valor del cupón

VN = Valor nominal

Ti = Tasa de interés nominal

PI = Plazo del cupón

2.2.24. Forma de Pago en Colocación Primaria.

La forma de pago en la colocación primaria de los Bonos Subordinados será en efectivo, entendiéndose para este punto como efectivo al pago de la colocación primaria mediante transferencia de fondos y/o pago mediante cheque.

2.2.25. Tratamiento Tributario.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 de fecha 03 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la Emisión I es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos Subordinados de la Emisión I a precios de mercado o producto de su venta definitiva está exenta de todo pago de impuesto; y
- El pago de intereses de las Emisiones cuyo plazo de vigencia sea igual o superior a tres años está exento del pago del RC-IVA.

Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

2.2.26. Redención anticipada.

La Sociedad se reserva el derecho de realizar, redenciones anticipadas de los Bonos Subordinados por los siguientes factores, previa autorización, de requerirse, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) o de cualquier otro Ente Regulador.

- a) **A sola discreción del Emisor.** Una vez transcurridos por lo menos 1.800 días computables a partir de la fecha de emisión, la Sociedad se reserva el derecho de realizar redenciones anticipadas parciales de los Bonos Subordinados de la Emisión I bajo el mecanismo de redención anticipada mediante sorteo y/o podrá realizar redenciones anticipadas parciales de Bonos Subordinados de la Emisión I hasta alcanzar a la redención anticipada total de los Bonos Subordinados de la Emisión I, mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario.

La redención anticipada a sola discreción del Emisor estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, la cual será calculada como un porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente en función a los días de vida remanentes de la Emisión I. La compensación aplicable se describe en la tabla a continuación:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de penalidad por el saldo de capital a ser redimido
3.600 a 2.160	2%
2.159 a 0	0%

- b) Por factores externos regulatorios.** Entendiéndose por factores externos regulatorios como cualquier norma, ley, disposición legal o determinación regulatoria que establezca que los Bonos Subordinados dejarán de computar, en un 80% o en un porcentaje menor, como parte del patrimonio neto de la Sociedad; razón que conllevará a que la Sociedad pueda efectuar redenciones anticipadas de los Bonos Subordinados de la Emisión I. En este caso, la Sociedad se reserva el derecho de realizar, redenciones anticipadas parciales de los Bonos Subordinados de la Emisión I, bajo el mecanismo de redención anticipada mediante sorteo y/o podrá realizar redenciones anticipadas parciales de Bonos Subordinados de la Emisión I hasta alcanzar a la redención anticipada total de los Bonos Subordinados de la Emisión I, mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario.

La redención anticipada por factores externos regulatorios estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, la cual será calculada como un porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente en función a los días de vida remanentes de la Emisión I. La compensación aplicable se describe en la tabla a continuación:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de penalidad por el saldo de capital a ser redimido
5.400 – 3.600	0.75%
3.599 – 1.800	0.5%
1.799 - 0	0.25%

Toda determinación de redimir anticipadamente los Bonos Subordinados, ya sea a sola discreción del Emisor o por factores regulatorios externos, deberá ser comunicada como hecho relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

En caso de aplicar el Banco de Crédito de Bolivia S.A. el rescate anticipado, el monto pre-pagado deberá ser remplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital y/o por la reinversión de utilidades, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas.

2.2.26.1. Sorteo.

El sorteo se celebrará, de conformidad al artículo 662 y siguientes del Código de Comercio, previa comunicación de la fecha y hora, ante Notario de Fe Pública, quién levantará Acta de la diligencia indicando el número de Bonos Subordinados de la Emisión I sorteados. El Acta labrada por el Notario, será protocolizada en sus registros, y deberá ser publicada dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una sola vez en un periódico de circulación nacional, haciendo conocer la lista de los Bonos Subordinados de la Emisión I sorteados y con indicación de que el respectivo pago será realizado desde los siguientes quince (15) días calendario a la fecha de la publicación.

A más tardar un (1) día antes de la fecha señalada para el pago, la Sociedad depositará los fondos para el pago de los Bonos Subordinados de la Emisión I sorteados y los intereses generados en la cuenta designada por el Agente Pagador. Para este propósito, los Bonos Subordinados de la Emisión I sorteados dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

2.2.26.2. Compras en mercado secundario.

Las redenciones anticipadas de los Bonos Subordinados de la Emisión I a través de compras en mercado secundario se realizarán siempre en mercado bursátil. Después de realizadas las compras, la Sociedad comunicará el resultado de las redenciones como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I.

2.2.26.3. Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada.

En el caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello el plazo de algún Bono Subordinado de la Emisión I resultara menor al mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores que se vieran afectados por la redención.

2.2.27. Efectos de una eventual fusión o transformación de la Sociedad.

En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos Subordinados de la Emisión I pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme a la Emisión y los que voluntariamente asuman en acuerdos con la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I. En caso de una transformación se aplicarán las reglas del Código de Comercio.

2.2.28. Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados de la Emisión I.

El plazo para el pago total de los Bonos Subordinados de la Emisión I no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.2.29. Agencia de Bolsa Colocadora y Agente Pagador.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. actuará como Agente Pagador y realizará la colocación primaria de todos los Bonos Subordinados de la Emisión I.

2.2.30. Provisión para el pago de intereses y capital.

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. será responsable del depósito de los fondos para el pago del capital y el pago de los intereses de los Bonos Subordinados de la Emisión I. Los fondos deberán ser depositados en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago del capital y/o los intereses no fueran reclamados o cobrados dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procederá al pago de los mismos.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y Capital de los Bonos prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

2.2.31. Reajustabilidad del empréstito.

Los Bonos Subordinados de la Emisión I y el empréstito no estarán sujetos a reajustes.

2.2.32. Modificación a las condiciones y características de la emisión.

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características de la emisión de Bonos Subordinados de la Emisión I, previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de Tenedores presentes en la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I.

2.2.33. Otras emisiones.

La Sociedad se reserva el derecho de realizar otras emisiones y programas de emisiones de valores representativos de deuda o de participación bajo oferta pública o privada, sean éstos bonos, acciones, bonos convertibles en acciones, pagarés, letras o cualquier otro valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido.

2.2.34. Obligaciones y compromisos de la Sociedad.

Durante la vigencia de la Emisión I, la Sociedad se compromete a lo siguiente:

2.2.34.1. Compromisos Positivos de la Sociedad.

- a. A realizar nuevos aportes de capital y/o reinvertir utilidades en la medida en que los Bonos Subordinados de la Emisión I sean amortizados o cancelados.
- b. A enviar los reportes de colocación a la ASFI a través de su Agencia de Bolsa colocadora Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.
- c. A dar cumplimiento, en lo que corresponda, a lo dispuesto por el libro 3 título VI, capítulo II, sección 2, artículo 4, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- d. A mantener registros contables, información sobre la administración y sistemas de control adecuados para el normal desenvolvimiento de sus operaciones.
- e. En un plazo de cinco días hábiles administrativos desde que la Sociedad tenga conocimiento de éstos, a proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, si éste hubiese sido designado por los Tenedores, copias de:
 - Documentos suscritos por los entes reguladores de la Sociedad que representen para esta última una implicación patrimonial directa mayor al 10% del patrimonio total de la Sociedad;
 - Información sobre cualquier ley, hecho o reglamentación que pueda afectar al sistema financiero y cuyos efectos adversos sobre las operaciones de la Sociedad representen una implicación patrimonial directa mayor al 10% del patrimonio total de la Sociedad.
- f. A utilizar los fondos obtenidos de la emisión de Bonos Subordinados de la Emisión I de acuerdo al destino de los recursos aprobados en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- g. A mantener el registro como Entidad de Intermediación Financiera ante la Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI) y, como Emisor y de la Emisión I ante el Registro del Mercado de Valores de la ASFI y pagar las comisiones por el mantenimiento de dichos registros cuando correspondiere.
- h. Banco de Crédito de Bolivia S.A. defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente y que como consecuencia de éstos puedan generar una pérdida superior al 10% del patrimonio total de la Sociedad.
- i. Ante un requerimiento escrito del Representante Común, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores, la Sociedad deberá proporcionar información razonable sobre sus actividades y permitir las revisiones indispensables de los libros de contabilidad. Ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, a costo de los Tenedores. La Sociedad podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Bonos Subordinados el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable o en caso de que la información solicitada se constituya en información privilegiada, confidencial o protegida por el Secreto Bancario.

- j. Enviar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I, la misma información que se encuentra obligado a presentar a ASFI y a la BBV, con la misma periodicidad y formato.

2.2.34.2. Compromisos negativos de la Sociedad.

Mientras no se haya procedido a la redención total de los Bonos Subordinados de la Emisión I, la Sociedad se compromete a lo siguiente:

- a. No realizar distribuciones de dividendos o pagos de réditos o ingresos a favor de sus accionistas si estas distribuciones o pagos pudiesen resultar en un incumplimiento en el pago del capital o intereses correspondientes a los Bonos Subordinados.
- b. No cambiar su objeto, su domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I.

2.2.34.3. Compromisos financieros.

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. mantendrá los siguientes compromisos:

- a. Un Coeficiente de Adecuación Patrimonial mayor o igual al 11%.
- b. Ratio de Liquidez: ((Disponibilidades + Inv. Temporarias)/ (Obligaciones a CP) mayor o igual al 30%.
- c. Ratio de cobertura de cartera morosa: (Previsiones/Cartera en Mora) mayor o igual a 100%.

2.2.35. Hechos Potenciales de Incumplimiento, Hechos de Incumplimiento, Causales de Intervención y absorción de pérdidas.

2.2.35.1. Hechos Potenciales de Incumplimiento.

Constituyen Hechos Potenciales de Incumplimiento los hechos descritos en los incisos a continuación:

- a) Si la Sociedad no cumpliera con los Compromisos Positivos o los Compromisos Negativos o con los Compromisos Financieros, anteriormente descritos.
- b) Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia que tenga la calidad de cosa juzgada, de cumplimiento obligatorio, emitida por un tribunal competente en contra de la Sociedad por un monto liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecurrible, que exceda el 10% del patrimonio total de la Sociedad y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad.
- c) Si una autoridad judicial competente instruyera la retención de fondos contra la Sociedad, resultado de un proceso judicial por una suma que exceda el 10% del patrimonio total de la Sociedad y en un plazo de treinta (30) días computable desde que la retención de fondos se perfeccione en contra de la Sociedad, ésta no tomará las medidas adecuadas legalmente a su disposición para recurrir, impugnar, evitar o remediar dicha retención de fondos.
- d) Si la Sociedad no efectuara algún pago al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I, conforme al acuerdo entre los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I y la Sociedad.

En caso de que ocurriese uno o más de los hechos especificados anteriormente, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I, podrá declarar un Hecho Potencial de Incumplimiento, notificando a la Sociedad por escrito al día siguiente hábil de conocido el hecho, citando cualquiera de las causales de Hecho Potencial de Incumplimiento que haya acaecido (la "Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento").

En un plazo no mayor a diez (10) días hábiles a partir de la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad deberá remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I un plan que exponga las acciones concretas a ser implementadas por la Sociedad para restablecer el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Sociedad a través de la

Emisión I (el “Plan de Corrección”) o documentación que demuestre que la Sociedad no ha incurrido en un Hecho Potencial de Incumplimiento. El Plan de Corrección deberá incluir un cronograma detallado que establezca los plazos para la implementación de las acciones planificadas por la Sociedad y la fecha máxima en la que la Sociedad anticipa restablecer cumplimiento (el “Periodo de Corrección”).

El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de sesenta (60) días hábiles. En caso de que el Periodo de Corrección propuesto por la Sociedad tenga una duración mayor a los sesenta (60) días hábiles a partir de su notificación al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I, el Plan de Corrección y el Periodo de Corrección propuestos deberán ser aprobados por la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I.

Si una vez transcurrido el Periodo de Corrección la Sociedad no ha restablecido cumplimiento pero ha desarrollado esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Periodo de Corrección aplicable, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento.

Durante el Periodo de Corrección y las prórrogas dispuestas por la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I, ni los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I, ni la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I ni el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad.

Los costos en los que incurrirán las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I convocadas para analizar Hechos Potenciales de Incumplimiento y las acciones relacionadas a éstos serán cubiertos por la Sociedad.

2.2.35.2. Hechos de Incumplimiento.

En caso de que ocurriera alguno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento y la Sociedad no restituyera el cumplimiento en el Periodo de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere, la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I podrá declarar un Hecho de Incumplimiento respecto de la Emisión. Sin perjuicio de lo anterior, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirán un Hecho de Incumplimiento, no pudiendo ser motivo de controversia, judicial o arbitral, alguna por parte de la Sociedad:

- a. Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos Subordinados de la Emisión I en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se aclara que, no efectuar cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos Subordinados de la Emisión I en las fechas de vencimiento por parte de la Sociedad se constituye en causal de intervención, conforme lo indica el punto 2.2.35.3.

- b. Si por disposiciones de ASFI, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. fuera intervenido para aplicar el procedimiento de disolución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros del Banco de Crédito de Bolivia S.A. y que implique que éste no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos Subordinados de la Emisión I.

2.2.35.3. Causales de intervención.

De acuerdo a lo dispuesto en la normativa para Entidades Financieras en vigencia es causal de intervención la cesación de pagos por el incumplimiento en el pago de una o más obligaciones líquidas y exigibles.

2.2.35.4. Absorción de pérdidas.

En caso de que el Banco de Crédito de Bolivia S.A. sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de las fechas de emisión.

2.2.36. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

La Sociedad no será considerada responsable por incumplimientos en el pago de capital o intereses que sean motivados por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida: i) cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, derrumbes, epidemias; ii) hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques físicos, conmociones civiles, rebelión, huelgas (excepto la de su propio personal); iii) actos del gobierno como entidad soberana que impidan a la Sociedad llevar a cabo sus operaciones o que de cualquier otra forma impliquen una disminución material de sus ingresos; y iv) en general todo acto, hecho o condición que produce eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, o que previstos son razonablemente imposibles de controlar, no imputables a la Sociedad y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la Emisión I.

Cualquier incumplimiento en el pago del capital o intereses motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, deberá ser comunicado por la Sociedad como hecho relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I. La comunicación deberá incluir toda la información disponible que permita corroborar el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida y, en caso que la imposibilidad sea temporal, establecer el plazo en el que la Sociedad anticipa que se revertirá la situación y se cumplirá con el pago del capital o los intereses.

2.2.37. Frecuencia y Forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de bonos subordinados.

El pago de intereses y pago de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.2.38. Frecuencia y Formato de envío de información al Representante Común de Tenedores de Bonos.

La entidad enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I, la misma información que se encuentra obligado a presentar a la ASFI y a la BBV, con la misma periodicidad y formato.

2.2.39. Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

En tanto los tenedores de los Bonos Subordinados de la Emisión I no hayan designado a su representante definitivo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 654 del Código de Comercio, se designa de manera provisional a **Promotora Financiera y Tecnológica Consultores SRL.(PROFIT SRL Consultores SRL)** cuyos principales antecedentes legales se presentan a continuación:

Razón Social:	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores SRL. (PROFIT SRL Consultores SRL)
Domicilio legal:	Av. Arce Edificio Illampu Piso 10 Of. 10 A La Paz – Bolivia
NIT:	1018497028
Matrícula de Comercio:	00103495
Testimonio de Constitución:	032/2003 ante Notaria de Fe Pública N° 44 de la ciudad de La Paz a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera A, inscrita en Senarec en fecha 21 de abril de 2003, bajo el número 00052066.

Se entenderá que el representante provisional ha sido ratificado como definitivo si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación, no existiera pronunciamiento al respecto por parte de la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I. El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 654 y siguientes del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I deberá comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad; a cuyo efecto ésta le proporcionará la información que resulte necesaria para llevar a cabo estas funciones.

2.2.40. Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados.

2.2.40.1. Convocatoria.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I pueden reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I, en este documento también denominada: Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I.

Las convocatorias a Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I deberán efectuarse por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos en tres (3) oportunidades. La primera publicación deberá corresponder a una fecha no menor a treinta (30) días calendario previos al día en que se vaya a celebrar la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I y la última publicación deberá corresponder a una fecha no menor a diez (10) días calendario previos al día en que se vaya a celebrarse la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I. La convocatoria incluirá un Orden del Día que consigne asuntos concretos a considerarse.

La Sociedad cubrirá al menos el costo de la convocatoria de una Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I anual. Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I adicionales deberán ser asumidos por quienes la soliciten, siempre y cuando la convocatoria no se encuentre relacionada con Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento.

Las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I convocadas por la Sociedad se llevarán a cabo en cualquiera de sus oficinas a nivel nacional.

2.2.40.2. Quórum.

El quórum requerido para las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I será el que represente cincuenta por ciento más un voto (50% + 1 voto) computado por el monto de capitales de los Bonos Subordinados de la Emisión I en circulación.

En caso de no existir quórum para instaurar la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I, se convocará por segunda vez y el quórum será el número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados de la Emisión I asiste a la segunda convocatoria, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores de la Emisión I convocadas por segunda convocatoria.

La Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos de convocatoria, y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre que se encuentren representados el cien por ciento (100%) de los Bonos Subordinados de la Emisión I en circulación.

2.2.40.3. Votación y Decisiones.

Cada Bono Subordinado de la Emisión I en circulación otorgará a su Tenedor el Derecho a un (1) voto en las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I. Podrán formar parte de las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I únicamente los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I que registren su participación y que figuren en la lista de Relación de Titulares emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., con anticipación de un día hábil anterior en que vaya a celebrarse las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I. Las decisiones en las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I serán tomadas por el voto de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I que representen dos tercios (2/3) del capital presente en las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I. Las decisiones adoptadas por las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I serán obligatorias para todos los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I, incluso los ausentes y disidentes, salvando los derechos de estos últimos previstos por el artículo 660 del Código de Comercio.

2.2.41. Protección de derechos.

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I, o a la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I respecto a cualquier característica, condición o derecho que emane de la Emisión I, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso, ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia al mismo, ni las acciones o aceptación tácita del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I o de los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I.

2.2.42. Arbitraje.

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I y/o los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión I respecto de la interpretación de cualesquiera términos y condiciones, que se encuentren plasmados en los documentos que aprueban y respaldan la Emisión I, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje ante el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial de CAINCO, de acuerdo a sus reglamentos y con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el marco de la Ley No. 1770 de Arbitraje y Conciliación, a las disposiciones reglamentarias y las modificaciones o complementaciones que se efectúen por cualquier otra disposición legal.

2.2.43. Contenido de los Bonos Subordinados.

En caso de que los bonos subordinados de la Emisión I sean revertidos a títulos físicos, estos serán numerados correlativamente, serán suscritos por el Gerente General y el Gerente de División Finanzas de la Sociedad, cuando corresponda, y contendrán lo

establecido por el artículo 645 del Código de Comercio y las demás indicaciones que en concepto de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero sean indispensables y convenientes.

2.2.44. Posibilidad de que otros Valores afecten a la Emisión.

Al 30 de septiembre de 2013, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. no mantiene obligaciones vigentes por emisiones de Bonos, pagarés bursátiles o Bonos Subordinados.

2.2.45. Calificación de Riesgo.

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. ha contratado a la empresa AESA Ratings S.A. para realizar la calificación de riesgo de la Emisión de Bonos Subordinados- Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I.

La Emisión de Bonos Subordinados- Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I cuenta con una calificación de “AA1” otorgada por el Comité de Calificación de AESA Ratings S.A. el 30 de septiembre de 2013.

El Significado de la Calificación, según la Resolución Administrativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASF/Nº033/2010 de fecha 15 de enero de 2010 corresponde a valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral “1” significa que el valor se encuentra en el nivel mas alto de la categoría de calificación asignada.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por AESA Ratings S.A. se encuentra en el anexo 9.3 de este Prospecto de Emisión.

La Calificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un Valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

3. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS

3.1. Razones

Después de analizar varias alternativas, la Sociedad ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores para realizar una emisión de bonos subordinados, en razón a las ventajas financieras que le ofrece esta modalidad de financiamiento.

3.2. Destino

Los recursos obtenidos a través de la colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión I serán empleados para el crecimiento de cartera.

Se aclara que de acuerdo a lo establecido por el libro 3, título VI, capítulo II, sección 4, artículo 8, literal c) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, los fondos obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión I en ningún caso podrán ser utilizados para la adquisición de activos fijos, adquisición de acciones de otras sociedades o gastos de instalación y/o pago de otras obligaciones subordinadas.

3.3. Plazo de utilización de los fondos.

Se establece un plazo de utilización de los recursos no mayor a 180 días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión I en el Mercado Primario Bursátil.

4. FACTORES DE RIESGO

Con el objetivo de brindar a sus clientes servicios y productos financieros de óptima calidad, consecuentes con una exposición al riesgo prudente, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. implementa políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la gestión integral de riesgos. Todas las medidas adoptadas por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. se enfocan en una correcta identificación, detección, evaluación, monitoreo, mitigación y control de los diferentes tipos de riesgos inherentes al giro del negocio.

La gestión integral de riesgos del Banco de Crédito de Bolivia S.A se funda en un proceso transversal efectuado por el Directorio, Comités, Gerencias y Personal específico y especializado, diseñado para identificar potenciales eventos internos y externos que puedan afectar al Banco de Crédito de Bolivia S.A. La forma de gestionarlos está en función al perfil de riesgo del Emisor y busca en todo momento proveer a sus actividades una seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales. En esta tarea, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. ha incluido políticas de riesgo en muchos casos más conservadoras que las solicitadas por el Ente Regulador.

Por las condiciones del giro del negocio del Banco de Crédito de Bolivia S.A., la gestión integral de riesgo aplicada se enfoca en distintos niveles de análisis, aprobación y definición y se diversifica en los riesgos asociados a factores internos y externos, descritos a continuación:

4.1. Instancias de Análisis, Aprobación y Definición.

4.1.1. Directorio: Se encarga, entre otros, básicamente de:

- Aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a éstos.

4.1.2. Comité de Riesgos: Órgano responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión del riesgo y de los límites de exposición a dichos riesgos, así, entre otros:

- Propondrá para la aprobación del Directorio las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos.
- Analizará y propondrá para la aprobación del Directorio, las metodologías y los límites internos relacionados con la gestión de los riesgos referidos.
- Analizar y aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad de Gestión de Riesgos.
- Analizar y aprobar los procesos de aprobación y las metodologías para la identificación, evaluación y control de los riesgos derivados de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Banco de Crédito de Bolivia S.A. pretenda ofrecer al mercado, o de los cambios materiales a procesos, operaciones, productos y servicios existentes.
- Analizar y aprobar los manuales y normativa interna para la administración de riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Directorio.

4.1.3. Unidad de Gestión de Riesgos: Se encarga, entre otros, de apoyar y asistir a las demás unidades del Banco de Crédito de Bolivia S.A. en la adecuada gestión de los riesgos derivados de sus respectivas áreas de responsabilidad, a cuyo efecto la Unidad de Gestión de Riesgos será independiente de las unidades de negocios, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

4.1.4. Comité de Activos y Pasivos (ALCO): Se encarga, entre otros, de:

- Supervisar y efectuar el seguimiento a la gestión de activos y pasivos del Banco de Crédito de Bolivia S.A.
- Definir la estrategia de administración de activos y pasivos y efectuar su respectivo seguimiento.
- Analizar y revisar la exposición a riesgos de mercado y verificar el cumplimiento de los límites establecidos.
- Definir estrategias de fuentes de fondeo e inversión alternativas de acuerdo al cumplimiento de límites establecidos.
- Informar periódicamente a sus instancias previas sobre la exposición al riesgo del Banco.

4.2. Gestion del Riesgo.

4.2.1. Gestión de riesgo crediticio.

Al estar basado en la probabilidad de que un prestatario sea incapaz de cumplir con las obligaciones financieras asumidas a través de una relación contractual el Banco de Crédito de Bolivia S.A. ha diseñado modelos que buscan contribuir y mejorar la identificación, cuantificación, monitoreo y mitigación este riesgo, por ende una mejora en la gestión del portafolio de créditos. Por ello, ha desarrollando modelos de calificación interna para el reconocimiento de las pérdidas esperadas de los portafolios de créditos bajo principios de Basilea II, en cuyo caso tienen un enfoque diferenciado de acuerdo a cada segmento de mercado, es decir, cartera masiva y comercial (incluye micro crédito).

El Banco de Crédito de Bolivia S.A., dentro de la gestión del riesgo crediticio, realiza constantemente análisis sectoriales, financieros y económicos a fin de poder identificar, evaluar, cuantificar y monitorear los segmentos de mercado en los que se concentra así como cada línea de negocio crediticio que ofrece y realiza constantemente seguimientos rigurosos a los niveles de mora detectados, tareas que ha posibilitado cumplir satisfactoriamente con sus metas de mora y poder proyectar un crecimiento de la cartera crediticia sano y sostenible.

Asimismo, la gestión integral de riesgo crediticio es aplicada en el marco de la normativa vigente boliviana, resaltando el hecho que el Banco de Crédito de Bolivia S.A. aplica criterios de mayor prudencia a los requeridos por el Ente Regulador.

4.2.2. Gestión de riesgo de mercado.

La gestión de riesgo de mercado se enmarca básicamente en la administración eficiente del riesgo de liquidez, de tasa de interés, y cambiario. El Banco de Crédito de Bolivia S.A. ha implementado unidades de análisis que le permiten identificar, medir, monitorear, controlar los riesgos descritos precedentemente.

En este sentido, a través de las unidades de análisis, realiza el seguimiento de variables de mercado, evaluando continuamente su comportamiento y los factores que las afectan con el fin de minimizar errores en las proyecciones de crecimiento. De igual forma, determina la exposición general a riesgos de mercado de forma tal que dicha identificación contribuya a adoptar estrategias de crecimiento estables; analiza, mide, cuantifica y controla el impacto de diferentes variables de mercado sobre las posiciones, utilizando el calce y análisis de Gaps, y sensibiliza las variables de medición de riesgo a través de la determinación y uso de escenarios de stress.

4.2.2.1. Riesgo de liquidez.

Al estar basado en la posibilidad de generar contingencias al Banco de Crédito de Bolivia S.A. por la falta de recursos líquidos a ser utilizados en el pago de sus obligaciones, éste riesgo es manejado en base a políticas de centralización de los flujos de fondos generados por las operaciones regulares y las originadas en el Área de Tesorería del Banco. Se lleva a cabo dentro del marco de regulación monetaria y bancaria vigente a través del Comité ALCO y comprende el manejo de las exigencias de encaje por parte del BCB.

Estas políticas se enfocan en la correcta administración de la liquidez, las inversiones, el fondeo, el calce y el encaje del Banco; así como en el análisis de los flujos de caja en moneda nacional y en moneda extranjera que permitan optimizar la liquidez del Banco, y en la administración del plan de contingencia de liquidez por moneda en situaciones de stress. Estos aspectos le permiten tener un alto grado de certidumbre respecto del cumplimiento de sus obligaciones y de las fuentes de financiamiento que permitirán la consecución de sus metas de crecimiento.

Los mecanismos anteriormente descritos coadyuvan a prever situaciones de stress (exceso de demanda por liquidez o de liquidez ociosa) por las cuales el Banco pueda incurrir en elevados costos financieros que afecten directamente los niveles de rentabilidad o en su defecto mantener importes significativos de recursos líquidos sin el consecuente retorno.

4.2.2.2. Riesgo de tasa de interés.

Ante la posibilidad de pérdidas que se generen como consecuencia de las variaciones en los tasa de interés que rigen el mercado, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. ha desarrollado modelos para la construcción de curvas de tasa de interés en moneda nacional y extranjera permitiendo al Emisor definir el precio máximo que estaría dispuesto a pagar para la captación de fondos en el mercado.

Asimismo, a través del Comité ALCO, se han implementado actividades para supervisar y efectuar el seguimiento a la gestión de activos y pasivos del Banco de Crédito de Bolivia S.A. (ALM); definir la estrategia de administración de activos y pasivos y efectuar su respectivo seguimiento; definir estrategias de fuentes de fondeo e inversión y alternativas de acuerdo al cumplimiento de límites establecidos; así como evaluar los niveles de capitalización y apalancamiento actuales y previstos del Banco y determinar su suficiencia en relación al crecimiento esperado. Todas estas actividades son utilizadas como mecanismos que permitirán tener las alertas necesarias a fin de mitigar las posibles pérdidas por variaciones desfavorables en los tipos de interés y sostener márgenes financieros adecuados.

4.2.2.3. Riesgo de tipo de cambio

Ante la probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance, el Banco, a través de la Mesa de Dinero, ha desarrollado mecanismos que le permiten sostener una posición equilibrada en cuanto los pasivos y activos en moneda extranjera.

En el marco de las nuevas determinaciones de política monetaria asumidas por el Gobierno, e implementadas a través del Regulador y el Banco Central de Bolivia, el Banco de Crédito de Bolivia ha realizado ajustes a sus posiciones en moneda extranjera por cuanto el nivel de exposición al riesgo cambiario podría verse reducido.

Asimismo, el Emisor trabaja bajo posiciones máximas de sobre compra y sobreventa de posición spot a fin de precautelar los niveles de exposición al riesgo de cambio del Banco de Crédito de Bolivia.

4.2.3. Gestión de riesgo operativo

El riesgo operativo al que podría estar expuesto el Banco de Crédito de Bolivia S.A. se encuentra asociado principalmente a factores que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión como consecuencia de fallas, errores u omisiones en los procesos de las operaciones o en los sistemas tecnológicos, o controles internos. Por ello, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. define como de máxima prioridad el contar con procesos uniformes y sistemáticos para la gestión de los riesgos de operación en todas sus áreas.

Un aspecto importante para el logro de este objetivo consiste en la implementación de un enfoque mediante el cual se identifiquen los riesgos de operación existentes, se determine su criticidad y se diseñen estrategias de tratamiento, tareas que son realizadas por Unidades específicas al interior del Banco.

Este enfoque, debidamente formalizado en una serie de acciones y pasos concretos, dará lugar a lo que se denominará “Metodología de Auto-Evaluación de Riesgos de Operación”. El despliegue planificado y sistemático de la mencionada metodología, en un ciclo anual y a lo largo de todas las áreas del Banco de Crédito de Bolivia S.A., dará lugar al denominado “Proceso Anual de Auto-Evaluación de Riesgos de Operación”

La implantación del Proceso de Auto-Evaluación permitirá no solamente lograr el objetivo antes indicado, si no también cumplir con las regulaciones aplicables a Credicorp (grupo al cual pertenece el Banco de Crédito de Bolivia S.A.), entre ellas, con la “Ley Sarbanes-Oxley”.

Dicha ley requiere, entre otros aspectos, que todos los Procesos Críticos SOX, definidos como aquellos procesos que tienen un impacto significativo en la información reportada en los estados financieros de Credicorp, sean revisados y documentados periódicamente, como mínimo una vez al año, con el objeto de detectar oportunamente potenciales deficiencias de control y subsanarlas.

La activa participación en el Proceso Anual de Auto-Evaluación de Riesgos de Operación de todos los colaboradores del Banco de Crédito de Bolivia S.A. y subsidiarias permitirá además optimizar los procesos de negocio y apoyo, mitigar las posibilidades de pérdidas, reforzar la cultura de controles internos, fortalecer la imagen del Banco de Crédito de Bolivia S.A. ante las calificadoras de riesgos, inversionistas, clientes y autoridades reguladoras y; como consecuencia de ello, satisfacer las expectativas de crecimiento y rentabilidad de los accionistas.

4.2.4. Gestión de riesgo legal.

La gestión del riesgo legal se encarga de realizar el debido control en los procesos de cobranza, recuperación de créditos y gastos generados por acciones legales. Procede al control relacionado con respecto a las normas en el sistema financiero, así como su estudio de impacto, adecuaciones y recomendaciones.

4.2.5. Gestión del riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo.

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. ha implementando acciones integradas y concretas para identificar, detectar, evaluar medir, controlar, realizar seguimiento y mitigar el riesgo de legitimación de ganancias Ilícitas y financiamiento del terrorismo, a través de su Unidad de Servicio de Cumplimiento, así como constantes adecuaciones a sus políticas de “Conozca a su Cliente” y “Debida Diligencia”.

En este sentido, ha desarrollado políticas, procedimientos y manuales internos para la detección, prevención, control y reporte de éste riesgo, en el marco de la normativa vigente, a fin de mitigar los riesgos inherentes y tratar de que el riesgo residual sea el menor posible. Del mismo modo, cuenta con un amplio y especializado equipo que le permite que dichas políticas y procedimientos sean cumplidos a cabalidad.

4.2.6. Gestión del riesgo reputacional.

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. siempre se ha caracterizado por su transparencia, motivo por el cual fue sujeto de varias nominaciones y premiaciones nacionales e internacionales.

Asimismo, las Políticas de Gobierno Corporativo, Códigos de Ética y Responsabilidad Social han sido conductos para la creación y protección de valor de la marca del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Estos aspectos profundizan el compromiso del Banco hacia sus clientes e inversionistas, por cuanto las tareas que realiza el Banco para fortalecer su imagen han generado beneficio intangible en su entorno.

4.2.7. Gestión de los riesgos relacionados a la subordinación de la obligación.

En consideración al tipo de obligación subordinada a emitirse, éstos estarán subordinados a todos los demás pasivos del Banco de Crédito de Bolivia S.A., por cuanto su exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

A efectos de mitigar este tipo de posible contingencia, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. ha determinado ciertos indicadores financieros y asumido ciertos compromisos descritos a lo largo del presente documento que permiten tener un grado de certeza respecto al desempeño del Banco.

Asimismo y en el marco del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. ha realizado proyecciones de crecimiento y de flujos que evidencian una adecuada capacidad de pago de sus obligaciones.

Por último, en el marco dispuesto en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera”, artículo 7 (Incumplimiento en el pago), se establece que el incumplimiento en el pago de intereses o capital de los Bonos Subordinados queda comprendido como causal de intervención según lo previsto por el inciso a) del artículo 120 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

4.3. Factores de riesgo externos.

A efectos del presente documento, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. define y delimita, de forma enunciativa más no limitativa, el alcance de factores de riesgo externos a aquellos vinculados directamente con los aspectos regulatorios; entendiéndose por factores externos regulatorios como cualquier norma, ley, disposición legal o determinación regulatoria que establezca que los Bonos Subordinados dejarán de computar, en un 80% o en un porcentaje menor, como parte del patrimonio neto de la Sociedad; razón que conllevará a que la Sociedad pueda efectuar redenciones anticipadas de los Bonos Subordinados.

Asimismo, podrían suscitarse otros aspectos regulatorios que directa o indirectamente podrían afectar el giro de negocio del Emisor, por lo que el Banco realizará constantemente análisis y evaluaciones de las disposiciones del Ente Regulador a efectos de poder tomar las acciones correspondientes.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1. Destinatarios a los que va dirigida a la Oferta Pública.

La Oferta Pública se encuentra dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas, excepto para aquellas personas jurídicas que se encuentran impedidas conforme lo dispone el libro 3, título VI, capítulo II, sección II artículo 9 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como Parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera que señala que:

No pueden ser acreedores de una obligación subordinada los Bancos, Fondos Financieros Privados, Mutuales de Ahorro y Préstamo, Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, Cooperativas de Ahorro y Crédito Societarias e Instituciones Financieras de Desarrollo que cuenten con licencia de funcionamiento. De la misma manera, no pueden ser acreedores de una obligación subordinada las entidades miembros de un conglomerado financiero al cual pertenezca la Entidad Emisora, así como los patrimonios autónomos administrados por filiales de la Entidad Emisora, los accionistas de la entidad supervisada contratante ni las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que incurran en los impedimentos previstos en el artículo 10 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

5.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de los Bonos Subordinados a través de avisos en un periódico de circulación nacional.

5.3. Tipo de Oferta y Forma de Colocación

La Oferta Pública Primaria de los Bonos Subordinados será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración de esta Emisión de Bonos fueron realizados por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., inscrita en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Registro SPVS-IV-AB-CBA-003/2002.

5.5. Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación

La colocación de los Bonos Subordinados de esta Emisión estará a cargo de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

5.6. Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique

En caso que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria o dentro de sus ampliaciones si las hubiere, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

5.7. Modalidad de Colocación

La colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión I será realizada bajo la modalidad de “a mejor esfuerzo”.

5.8. Plazo de colocación.

El plazo máximo para la colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión I será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión. La Sociedad podrá pedir ampliación del referido plazo, conforme a las normas legales aplicables

5.9. Precio de colocación.

El precio de colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión I será mínimamente a la par del valor nominal.

5.10. Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. como emisor y Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., solo mantiene una relación contractual para efectos de la presente Emisión de Bonos Subordinados. Sin embargo, es importante mencionar que Credibolsa S.A. es una empresa filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. quien posee una participación accionaria del 99.80% en esta sociedad. Asimismo, existe una relación de vinculación entre los Directores de Credibolsa S.A. y ejecutivos del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

5.11. Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los bonos subordinados de esta Emisión serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6. EL EMISOR

6.1. Identificación del Emisor

Nombre o Razón Social:	Banco de Crédito de Bolivia S.A.
Rótulo Comercial:	BCP
Objeto de la sociedad:	Operar en el área financiera realizando toda clase de operaciones a nivel nacional, así como las vinculadas con el comercio exterior e inversiones, de conformidad con la Ley de Bancos y Entidades Financieras, Código de Comercio y demás disposiciones vigentes en esta materia. Es objeto principal de la Sociedad, la realización, por cuenta propia, asociada o de terceros, al amplio e irrestricto ejercicio, desarrollo y explotación de las actividades bancarias y financieras, sin otras limitaciones, ni reservas que las previstas por las leyes.
Giro del Negocio:	Intermediación Financiera Calle Colón esquina Mercado No. 1308 La Paz, Bolivia Tel. +591 (2) 2175100 Fax +591 (2) 2175205 chausherr@bcp.com.bo ckrsul@bcp.com.bo
Domicilio legal e Información de Contacto:	Jorge Alberto Mujica Gianoli Christian Hausherr Ariñez
Representante Legal:	SPVS-IV-EM-BTB-015/2000 de fecha 28 de enero de 2000
Registro del emisor en el RMV de la ASFI:	00013125
Matrícula de Comercio:	1020435022
N.I.T.:	65191
CIIU:	www.bcp.com.bo
Página Web:	Resolución SB/057/92 de 30 de diciembre de 1992.
Licencia de Funcionamiento de la ASFI:	

6.2. Documentos Constitutivos

- Por Escritura Pública 784/92 de 23 de Diciembre de 1992 se constituye la Sociedad Anónima de giro bancario, bajo la razón social de Banco Popular Sociedad Anónima (Banco Popular S.A).
- Por Escritura Pública 628/1994, se suscribió el Cambio de Razón Social de la entidad bancaria Banco Popular S.A. por la de Banco de Crédito de Bolivia S.A. y la consiguiente Modificación de Estatuto y Escritura Pública Constitutiva.
- Por Escritura Pública 989/94 de 22 de agosto de 1994, se Aumentó el Capital Pagado y se realizó una consiguiente modificación del Instrumento Público Constitutivo.
- Por Escritura Pública 478/96 de 07 de junio de 1996 se aumentó el Capital Pagado a Bs. 65,000,000.
- Por Escritura Pública 72/97 de 16 de enero de 1997 se aumentó el Capital pagado a Bs. 75,400,000.
- Por Escritura Pública 369/97 de 9 de mayo de 1997 se aumentó el Capital Pagado a Bs. 85,720,000.
- Por Escritura Pública 732/97 de 25 de agosto de 1997 se aumentó el Capital Pagado a Bs 111,460,000.
- Por Escritura Pública 189/98 de 24 de marzo de 1998 se aumentó el Capital Pagado a Bs. 124,735,000.
- Por Escritura Pública 309/98 de 20 de mayo de 1998 se aumentó el capital Pagado a Bs. 147,200,000.
- Por Escritura Pública 995/98 de 3 de diciembre de 1998, se incorporó por Fusión la sociedad Banco La Paz S.A. al Banco de Crédito de Bolivia S.A.
- Por Escritura Pública 1041/98 de 22 de diciembre de 1998 se aumentó el Capital Social a 206,961,000 y se modificaron los Estatutos sociales.
- Por Escritura Pública 649/99 de 18 de octubre de 1999 se aumentó el Capital Pagado a Bs. 255,420,000.
- Por Escritura Pública 898/00 de 23 de mayo del 2000 se aumentó el capital Pagado a Bs. 271,532,000.
- Por Escritura Pública 20/2001 de 25 de enero de 2001 se modificaron los Estatutos Sociales, y se protocolizaron documentos referentes a la modificación y adecuación de los mismos.
- Por Escritura Pública 279/01 de 21 de junio de 2001 se realizó un aumento de Capital Pagado a Bs. 291,638,000.
- Por Escritura Pública 240/02 de 24 de junio de 2002 se aumentó el Capital Pagado a 315,465,000.
- Por Escritura Pública 3109/03 de 22 de octubre de 2003 se modificaron los Estatutos Sociales acreditándose la aprobación emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.
- Por Escritura Pública 373/05 de 22 de febrero de 2005 se aumenta el capital Pagado a la suma de Bs. 315,538,000 y se realiza una consecuente modificación de Escritura de Constitución y Estatutos.
- Por Escritura Pública 4138/08 de 11 de septiembre de 2008 se modifican los Estatutos Sociales en sus artículos 4 y 54, para la inclusión de los mandatos financieros.
- Por Escritura Pública 1929/09 de 1 de junio de 2009 se modifican las clausula segunda de la Escritura Pública de Constitución y los art. 4, 54 y 20 de los Estatutos Sociales.
- Por Escritura Pública 2552/2012 de 4 de julio de 2012 se modificó el art. 39 de los Estatutos Sociales, relativo al número de Directores.

Cuadro No. 3: Evolución del Capital Social al 30 de septiembre de 2013

Gestión	Escritura	Fecha	Notaría	Monto Incremento Expresado en Bolivianos	Capital Final Expresado en Bolivianos
1994	989/94	22.08.1994	Walter Tomianovic	6,000,000	41,595,000
1995	478/96	07.06.1996	Walter Tomianovic	23,405,000	65,000,000
1996	72/97	16.01.1997	Walter Tomianovic	10,400,000	75,400,000
1997	369/97	09.05.1997	Walter Tomianovic	10,320,000	85,720,000
1997	732/97	25.08.1997	Walter Tomianovic	25,740,000	111,460,000
1997	189/98	24.03.1998	Walter Tomianovic	13,275,000	124,735,000
1998	309/98	20.05.1998	Walter Tomianovic	22,465,000	147,200,000
1998	1041/98	22.12.1998	Walter Tomianovic	59,761,000	206,961,000
1999	649/99	18.10.1999	Walter Tomianovic	48,459,000	255,420,000
2000	898/2000	23.05.2000	Walter Tomianovic	16,112,000	271,532,000
2001	279/2001	21.06.2001	Walter Tomianovic	20,106,000	291,638,000
2002	240/2002	24.06.2002	Walter Tomianovic	23,827,000	315,465,000
2005	373/2005	22.02.2005	Silvia Noya Laguna	73,000	315,538,000

Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

6.3. Capital Social

Al 30 de septiembre de 2013, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs. 400.000.000,00 (Cuatrocientos Millones 00/100 de Bolivianos). A la misma fecha, el capital suscrito y pagado alcanza Bs. 315.538.000,00 (Trescientos quince millones quinientos treinta y ocho mil 00/100 bolivianos), equivalente a 15.776 acciones con un valor nominal de Bs. 20.000,00 (Veinte Mil 00/100 bolivianos) cada una. Se encuentran distribuidos según se presenta en el cuadro a continuación:

Cuadro No. 4: Nómina de Accionistas del Banco de Crédito de Bolivia S.A. (al 30 de septiembre de 2013)

Accionista	Capital (expresado en bolivianos)	Acciones	Porcentaje
Banco de Crédito del Perú	302,400,000.00	15,120.00	95.83%
Credicorp Ltd.	12,880,000.00	644.00	4.08%
Inmobiliaria BCP S.A.	80,000.00	4.00	0.03%
Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.	80,000.00	4.00	0.03%
Empresa Financiera Edyficar S.A.	80,000.00	4.00	0.03%
Contable por fracción de acción (varios)	18,000.00	.-.	.-.
	315,538,000.00	15,776.00	100.00%

* Fracción de acción, únicamente con registro contable.

Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

A partir del 23 de octubre de 2013, habiéndose hecho efectiva la reducción de capital aprobada mediante Resolución ASFI No. 638/2013 de 30 de septiembre de 2013 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la composición accionaria del Banco de Crédito de Bolivia S.A. es la siguiente:

Accionista	Capital (expresado en bolivianos)	Acciones	Porcentaje
Banco de Crédito del Perú	282,320,000.00	14,116.00	95.84%
Credicorp Ltd.	12,000,000.00	600.00	4.07%
Inmobiliaria BCP S.A.	80,000.00	4.00	0.03%
Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.	80,000.00	4.00	0.03%
Empresa Financiera Edyficar S.A.	80,000.00	4.00	0.03%
Contable por fracción de acción (varios)	18,000.00	.-.	.-.
	294,578,000.00	14,728.00	100.00%

* Fracción de acción, únicamente con registro contable.

6.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas al Banco de Crédito de Bolivia S.A. por propiedad y por administración:

Cuadro No. 5: Entidades Vinculadas por Propiedad y por Administración (al 30 de septiembre de 2013)

Empresas Vinculadas	Por Administración	Por Propiedad
Atlantic Security Bank (Islas Cayman).	✓	
Atlantic Security Holding Corporation (Islas Cayman).	✓	✓
Banco de Crédito del Perú.		
CCR Inc. (Bahamas).	✓	✓
Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	✓	✓
Credibolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. (Perú).		✓
Credicorp Ltd. (Bermudas).	✓	✓
Credicorp Securities Inc. (Estados Unidos).		✓
Credifondo S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Bolivia).		✓
Credifondo S.A. Sociedad Administradora de Fondos (Perú).		✓
Crediseguro S.A. Seguros Personales.	✓	✓
Credititulos Sociedad Titulizadora S.A. (Lima).		✓
El Pacífico Peruano-Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (Perú).	✓	✓
El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (Perú).	✓	✓
Empresa Financiera Edyficar S.A. (Perú).	✓	✓
Grupo Crédito S.A.	✓	✓
Inmobiliaria BCP S.A. (Perú).		✓
Inversiones BCP Ltda S.R.Ltda. (Chile).		✓
Pacífico Entidad Prestadora de Salud S.A. (Perú).	✓	
Prima AFP S.A. (Perú).	✓	
Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A. (Perú)	✓	✓
Soluciones en Procesamiento S.A. (Perú).	✓	✓

Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

6.5. Directorio

La composición del Directorio del Banco de Crédito de Bolivia S.A. es la siguiente:

Cuadro No. 6: Directorio (al 30 de septiembre de 2013)

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de ingreso a la sociedad
Dionisio Romero Paoletti	Presidente	Economista	23/04/2009
Raimundo Morales Dasso	Vicepresidente	Economista	19/11/1993
Reynaldo Llosa Barber	Director	Administrador	19/11/1993
Fernando Fort Marie	Director	Abogado	19/03/1999
Juan Carlos Verme Giannoni	Director	Economista	15/03/1995
Benedicto Cigüeñas Guevara	Director	Economista	19/11/1993
Walter Bayly Llona	Director	Economista	30/01/2008
Ruben Loaiza Negreiros	Director	Ingeniero Industrial	02/08/2012
Gonzalo Mendieta Romero	Síndico Titular	Abogado	03/06/2003
Ramón Elías Segundo Servia Oviedo	Síndico Suplente	Economista	29/01/2010

Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

A continuación se presenta el perfil profesional de los miembros del Directorio del Banco de Crédito de Bolivia S.A.:

Dionisio Romero Paoletti

BA en Economía de Brown University y Master en Administración de Empresas de Stanford University, ambas en Estados Unidos de América. Es Director del Banco de Crédito del Perú desde el 2003 a la fecha. Es Presidente de las empresas del Grupo Romero, entre las más importantes se encuentran: Alicorp S.A.A., Cía. Universal Textil S.A., Compañía Almacenera S.A., Consorcio Naviero Peruano, Corporación Comercial del Amazonas S.A., Industrias del Espino S.A., Industria Textil Piura S.A., Inversiones en Puertos S.A., Multimercados Zonales S.A., Orus S.A., Palmas del Espino S.A., Ransa Comercial S.A., Santa Sofía Puertos S.A., Terminal Internacional del Norte S.A., Terminal Internacional del Sur S.A.. Asimismo es Vicepresidente de Inversiones Centenario S.A.A. y Tramarsa S.A., y Director de Cementos Pacasmayo desde marzo de 2005, de Hermes Transportes Blindados desde marzo de 2003, Pacífico Peruano Suiza desde febrero de 2003 y Pesca Perú Refinería Ilo desde marzo de 2003. Vicepresidente de la Fundación Calixto Romero Hernández.

Raimundo Morales Dasso

Economista egresado de la Universidad del Pacífico, con Master en Administración de Negocios de la Universidad de Pennsylvania - Wharton Business School. Presidente del Directorio de la Asociación Civil Pro Universidad del Pacífico y del Instituto Peruano de Economía IPE. Vicepresidente de Credicorp Ltd. Corporación BCP. Miembro del Directorio del Atlantic Security Bank, del Banco de Crédito de Bolivia, de Pacífico-Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros PPS, de Pacífico Vida Seguros, del Instituto Peruano de Economía y del Grupo Romero. Gerente General del Banco de Crédito BCP Perú desde Noviembre de 1990.

Reynaldo Llosa Barber

Empresario. Director del BCP desde marzo de 1980 hasta octubre de 1987, y de marzo de 1990 a la fecha. Es director de las subsidiarias del BCP, del BCP Bolivia, de

Credicorp (desde agosto de 1995) y de Atlantic Security Bank. También es presidente del Directorio de Edelnor y director de Pacífico Compañía de Seguros, Distrilima, Edegel y otras empresas. Es socio principal y gerente general de F.N. Jones S.R. Ltda. (Director independiente).

Fernando Fort Marie

Abogado egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es socio principal y director del estudio Fort, Bertorini Godoy Pollari & Carcelen Abogados S.A. Ha sido director del BCP desde marzo de 1979 hasta octubre de 1987, y de marzo de 1990 hasta la fecha. Es, además, asesor de la Presidencia y de Alta Gerencia del BCP. También es director de las subsidiarias del BCP como Credifondo S.A., Credileasing S.A., Creditítulos S.A. Inmobiliaria BCP S.A., Solución Financiera de Crédito S.A. y BCP Bolivia. Desde marzo de 1999, es director de Credicorp. Igualmente es director y representante en el Perú del Atlantic Security Bank, y miembro del Directorio de Inversiones Centenario S.A.A, Hermes Transportes Blindados S.A. e Inversiones Distrilima (alterno).

Juan Carlos Verme Giannoni

Empresario. Realizó estudios en la Universidad de Zurich. Es director del BCP desde marzo de 1990 a la fecha, y además integra el Directorio de las subsidiarias y del BCP Bolivia. Es director de Credicorp desde agosto de 1995, y del Atlantic Security Bank. También es presidente del Directorio de Inversiones Centenario S.A.A.; director de Hermes Transportes Blindados S.A., Cerámica Lima S.A., Corporación Cerámica S.A., entre otras. Es miembro de la Asamblea General de Asociados del Patronato del Museo de Arte de Lima, del cual es presidente (Director Independiente).

Benedicto Cigüeñas Guevara

Economista egresado de la Universidad Católica del Perú y Máster por el Colegio de México. Realizó estudios de Estadística y Economía en el Centro Interamericano de Enseñanza del Estado en Chile, y en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura en Perú. Es director del BCP desde enero de 2005. También es director de PRIMA AFP y de BCP Bolivia. Anteriormente, se desempeñó como asesor económico financiero del banco, y como gerente central de Planeamiento y Finanzas desde 1992 hasta abril del 2004. También ocupó los cargos de gerente general y gerente financiero del Banco de la Nación, y viceministro de Economía y de Hacienda. Fue funcionario del Banco Central de Reserva del Perú, y además director del Banco Exterior de los Andes en España; de Petróleos del Perú; del Banco de la Nación y del Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE), entre otras instituciones y empresas.

Walter Bayly Llona

Fue nombrado Director de Operaciones de Credicorp y Gerente General de BCP en octubre de 2007, en vigor en abril de 2008. Desde abril de 2004, fue el director financiero y contable de Credicorp y Vicepresidente Ejecutivo de Planificación y Finanzas del Banco de Crédito del Perú. Anteriormente ocupó diversos cargos directivos en el BCP, después de haber dirigido el Grupo de Banca Mayorista, así como diversas áreas de BCP. Ingresó al BCP en 1993, después de tres años en la Casa Bolsa México, donde fue socio y Director General de Finanzas Corporativas y después de diez años en Citibank en la ciudad de Lima, Nueva York, México, y Caracas, donde trabajó principalmente en las Finanzas Corporativas y Préstamos. El Sr. Bayly recibió una Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico en Lima Perú y un Máster en Dirección de Gestión de Arthur D. Little en Cambridge, Massachusetts.

Ruben Loaiza Negreiros

Ingeniero Industrial, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería, con estudio de post grado en Finanzas en ESAN y el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Se ha desempeñado en diferentes posiciones relevantes en el Banco de Crédito del Perú desde el año 1984 hasta 1993. Por encargo del Grupo Crédito, se desempeñó como Gerente General del Banco de Crédito de Bolivia y del Banco Tequendama de Colombia. Se desempeñó como Gerente General de PRIMA AFP desde agosto 2005

hasta abril de 2012. Actualmente se desempeña como Gerente de Subsidiarias del Banco de Crédito del Perú y como tal es Director del Banco de Crédito de Bolivia y de PRIMA AFP donde ocupa el cargo de Vicepresidente. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el Sector Financiero.

Gonzalo Mendieta Romero

Es Abogado de profesión, graduado de la Universidad Mayor de San Andrés - Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Licenciado en Derecho. (La Paz - Bolivia). Examen de Grado: Aprobación Plena con Mención Honrosa (máxima calificación). Tiene postgrados en la Foundations of American Legal Studies, Universidad de Georgetown, (1999). Además de ser graduado de L.L.M Maestría en Leyes. Universidad de Columbia New York, USA (1999-2000). Tiene una amplia experiencia en el ámbito legal, se desempeñó como Abogado en el Estudio Jurídico Gerke Mendieta desde 1990 hasta 1995, fue Socio del Estudio Jurídico Gerke Mendieta de 1995 hasta 2002. Fue Asesor Legal en importantes procesos de privatización, capitalización, fusiones y adquisiciones. Actualmente es Socio y abogado del Estudio de Abogados "Mendieta Romero & Asociados". Ha sido director y síndico de varias instituciones financieras y empresariales. Ha participado en la redacción de algunos Reglamentos de la Ley de Administración y Control Gubernamental, Ley SAFCO (1991-1992). Ha ejercido la docencia en varios cursos de postgrado en Maestrías para el Desarrollo (MPD) de la Universidad Católica Boliviana, en la Carrera de Derecho de la Universidad Católica Boliviana y en la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés. Escritor y columnista frecuente en varios medios de comunicación de Bolivia.

No obstante en sesión de Directorio de fecha 18 de septiembre de 2013, los señores Benedicto Cigüeñas Guevara, Fernando Fort Marie, Reynaldo Llosa Barber, Juan Carlos Verme Gianonni y Raimundo Morales Dasso presentaron su renuncia al de Directores, las cuales serían tratadas en una Junta de Accionistas.

Por lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco de 1° de octubre de 2013, aprobó la renuncia de los miembros del Directorio anteriormente señalados, aprobando asimismo el nombramiento de los señores Fernando Dasso Montero y Pedro Rubio Feijoo, como Directores Titulares. Adicionalmente aprobó al el nombramiento del señor Raimundo Morales Dasso como Director Suplente. Por lo tanto la composición del Directorio del Banco de Crédito de Bolivia S.A., al 1° de octubre de 2013, es la siguiente:

Cuadro No. 7: Directorio (al 1° de octubre de 2013)

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de ingreso a la sociedad
Dionisio Romero Paoletti	Presidente	Economista	23/04/2009
Walter Bayly Llona	Vicepresidente	Economista	30/01/2008
Ruben Loaiza Negreiros	Director	Ingeniero Industrial	02/08/2012
Fernando Dasso Montero	Director	Administrador de Empresas	01/10/2013
Pedro Rubio Feijoo	Director	Ingeniero Industrial	01/10/2013
Raimundo Morales Dasso	Director Suplente	Economista	19/11/1993
Gonzalo Mendieta Romero	Síndico Titular	Abogado	03/06/2003
Ramón Elías Segundo Servia Oviedo	Síndico Suplente	Economista	29/01/2010

6.6. Ejecutivos

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. cuenta con un extraordinario equipo gerencial, con una reconocida trayectoria profesional y que se encuentra comprometido con la institución, demostrando continuamente con sus aportes y su guía, el interés por mejorar los productos y servicios con los que cuenta el Emisor.

Los principales ejecutivos del Banco de Crédito de Bolivia S.A. son los siguientes:

Cuadro No. 8: Principales Ejecutivos (al 30 de septiembre de 2013)

Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad
Jorge Alberto Mujica Gianoli	Gerente General	Administrador de Empresas	1 año
Juan Carlos Orellana Aldunate	Gerente División Auditoría	Economista	22 años
Christian Hausherr Ariñez	Gerente División Finanzas y Mercado de Capitales	Economista	1 año
Gonzalo Taborga Tejada	Gerente División Banca Empresas	Ingeniero Químico	16 años
Edgar Rodrigo Valdez Goytia	Gerente División Sistemas y Procesos	Ingeniero Industrial	2 meses
Mauricio Zegarra Arana	Gerente División Banca Minorista	Administrador de Empresas	16 años
Marcelo Trigo Villegas	Gerente División Riesgos	Economista	11 años
Coty Krsul Andrade	Gerente División Legal	Abogada	14 años
Miguel Solís Haillot	Gerente División Gestión y Desarrollo Humano y Marketing	Comunicador Social	10 años
Iván Durán Monje	Gerente Regional Oriente	Administrador de Empresas	11 años
Jhonny Saavedra Palacios	Gerente Regional Centro	Ejecutivo Bancario	35 años
Sarah Peñaloza Miranda	Gerente Área Contabilidad	Contador Público	1 año

Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

A continuación se presenta el perfil profesional de los principales ejecutivos del Banco de Crédito de Bolivia S.A.:

Jorge Alberto Mujica Gianoli

Gerente General del Banco de Crédito de Bolivia desde febrero del año 2012. Cuenta con una sólida formación profesional y una extensa trayectoria financiera, con más de 18 años de experiencia que se ha dado a través de su paso por diversas áreas en el BCP Perú, como son la Banca Empresas, Banca Corporativa, Banca Minorista, la Gerencia del Área de Negocios Inmobiliarios y la Gerencia de Área de Banca de Negocios, cargo desde el que fue promovido para liderar las operaciones del BCP Bolivia.

Juan Carlos Orellana Aldunate

Realizó sus estudios de pre grado en Economía en la Universidad Católica Boliviana San Pablo, tiene un Post Grado con especialidad en Proyectos, realizado en el Instituto Latino Americano de Fomento Agroindustrial con sede en Quito – Ecuador y una Maestría Internacional (MBA), realizada en la Escuela Europea de Negocios.

Fue Analista Estadístico en la Unidad de Análisis de Política Económica (UDAPE).

Su trayectoria en el Banco de Crédito de Bolivia empezó como Analista Financiero, Funcionario de Negocios, Funcionario de Sucursales, Funcionario de Inversiones, Gerente de Servicio Banca Empresas Santa Cruz – Cochabamba, Gerente de Servicio Riesgos

Comerciales, Gerente de Servicio Auditoria de Cartera, Gerente de oficina Sucre – Potosí y actualmente desempeña el cargo de Gerente División de Auditoría.

Gonzalo Taborga Tejada

Ingeniero Químico de profesión, graduado de la Universidad de Arizona y con estudios de Post grado en Administración de Empresas y Negocios en la misma universidad, con una amplia experiencia en banca. Son más de diez años de trabajo en el BCP Bolivia, primero como Gerente Contralor de Créditos en 1997, luego al frente del proyecto de fusión con el Banco La Paz en 1998, en 1999 como Gerente del Área de Créditos y desde mayo del 2001 como Gerente de División Banca Mayorista.

Edgar Rodrigo Valdez Goytia

Ingeniero Industrial de profesión graduado en la Universidad Tecnica Federico Santa Maria de Chile y tiene una maestría en Administración en el INCAE de Costa Rica. Es un destacado profesional que trabajó en el BCP del 2001 al 2005 como Gerente Área Banca Servicio y del 2006 al 2009 como Gerente Área Procesos Centrales. Desde 2009, trabajó como Gerente de Soporte de Procesos en BCP Perú, donde amplió su experiencia laboral para retornar a Bolivia y ocupar el cargo de Gerente de División Sistemas y Procesos.

Marcelo Trigo Villegas

Licenciado en Economía de la Universidad de Notre Dame, IN, EEUU y tiene una Maestría en Administración (MBA) en McGill University Montreal, Canadá.

Tiene una trayectoria laboral en el sector financiero de más de 14 años. Ingresó al Banco de Crédito de Bolivia el año 2002 como Gerente de Banca Corporativa Región Occidente. En el 2005 asumió la Gerencia Regional de Sucre y Potosí, en el 2007 asumió la Gerencia de Riesgos de Banca Mayorista y el 2008 fue trasladado al Banco de Crédito del Perú donde se desempeñó como Gerente de Riesgos de Banca de Personas. Desde Junio de 2009 se viene desempeñando como Gerente de la División de Riesgos del Banco de Crédito de Bolivia.

Christian Hausherr Ariñez

Es Gerente de la División Finanzas y Mercado de Capitales del BCP Bolivia desde septiembre de 2012. Tiene 12 años de experiencia en servicios financieros habiendo iniciado su carrera en Panamerican Securities S.A. en La Paz, Bolivia donde llegó a ocupar el cargo de Gerente General. Posteriormente, trabajó durante 5 años en el área de finanzas de Citibank en Nueva York, EEUU, para finalmente desempeñarse como Gerente de Proyectos de Gestión Financiera durante 3 años en el Banco de Crédito del Perú. Es Licenciado en Economía de la Universidad de Wisconsin - Madison y cuenta con un MBA en Finanzas de la Universidad de Rochester.

Coty Krsul Andrade

Licenciada en Historia de la Universidad Católica de América en Washington D.C., es Licenciada en Derecho de la Universidad Católica Boliviana, tiene una Maestría en Derecho en Harvard University de Cambridge MA. Con una trayectoria laboral que comienza en el SIREFI, donde ocupó el cargo de Intendente Legal de la Superintendencia de Recursos Jerárquicos. Ingresó al Banco de Crédito de Bolivia el año 1999 como Gerente de Área Legal y el año 2006 fue promovida como Gerente de la División Legal, cargo que actualmente ocupa.

Iván Durán Monje

Licenciado en Administración de Empresas, realizó sus estudios universitarios en American University, USA, tiene una MBA en Administración de Empresas del American Institute of Banking en Washington D.C., USA y un Post Grado en Banca Consumo. Tiene 5 años en el BCP Bolivia y casi 20 en la Banca; trabajó en la Banca Corporativa un año, estuvo a cargo de la Región Centro desde el 2004 y a partir de mayo del 2011 está a cargo de la Gerencia Región Oriente.

Mauricio Alfredo Zegarra Arana

Es Licenciado en Administración de Empresas, comenzó su carrera laboral en el Banco Mercantil como Oficial de Créditos y luego ascendió al cargo de Sub Gerente de Créditos. Ingresó al Banco de Crédito de Bolivia el año 1997 como Gerente de Servicio Banca Empresa, en 1999 fue Gerente de Recuperaciones, el 2001 Gerente Región Occidente y

actualmente ocupa el cargo de Gerente División Banca Minorista.

Jhonny Saavedra Palacios

Desempeño funciones bancarias desde octubre de 1978, que fue contratado como recontador en las bóvedas de la oficina central, posteriormente fue promotor de servicio y pasó por varias áreas del Banco. Con más de 30 años de experiencia, estuvo a cargo de la Gerencia Región Oriente y desde mayo del 2011 está a cargo de la Gerencia Región Centro del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Miguel Alejandro Solis Hailot

Es Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana, Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad Nuestra Señora de La Paz, tiene una Maestría en Relaciones Institucionales de la Universidad Católica Boliviana y es Master en Business Administration en Barcelona España EADA (Escuela de Alta Dirección y Administración).

Inició su carrera laboral el año 1996 como Asistente de Comunicación en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, fue Asistente Junior de Oficiales de Programas en el PNUD. Ingresó al Banco de Crédito de Bolivia el año 1999 como Asistente de Capacitación, posteriormente ascendió al puesto de Jefe del Departamento de Capacitación y Desarrollo, el año 2005 ocupó el puesto de Gerente Servicio Calidad de Servicio, actualmente se encuentra ocupando el cargo de Gerente de División Gestión y Desarrollo Humano y Marketing.

Sarah Peñaloza Miranda

Licenciada en Contaduría Pública con más de 22 años de experiencia profesional en Auditoría Externa financiera, Operativa y en Consultorías. Fue Socia de Auditoría de Ernst & Young y Gerente de Auditoría de PricewaterhouseCoopers. Durante su carrera estuvo a cargo de la auditoría de importantes empresas del sector bancario, financiero, seguros, energía, industria y comercio, servicios y telecomunicaciones.

Desde su incorporación al Banco de Crédito de Bolivia S.A. en marzo de 2012 desempeña las funciones de Gerente de Área de Contabilidad.

6.7. Estructura Administrativa Interna

La estructura del Banco de Crédito de Bolivia S.A. fue diseñada tomando en cuenta algunos factores importantes, como ser la delegación de autoridad, las funciones y responsabilidades de cada puesto. Los niveles funcionales son los siguientes:

- División
- Área
- Servicio
- Departamento
- Unidad
- Sección
- Puesto individual

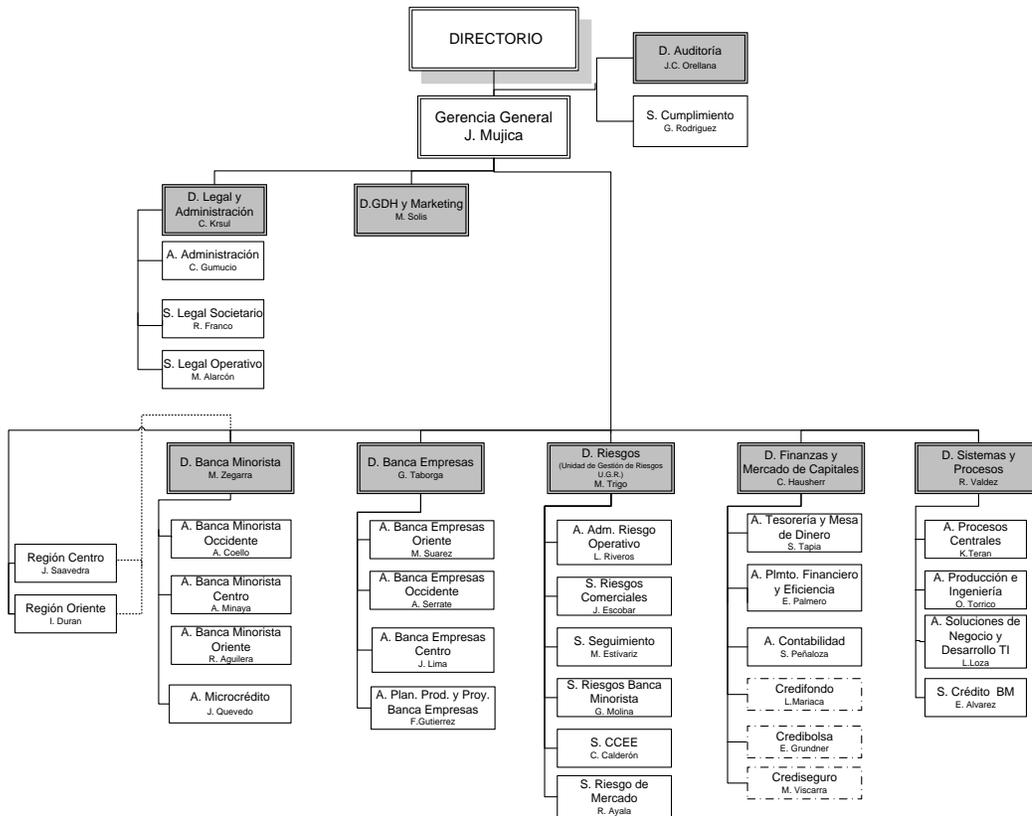
La organización del BCP Bolivia se encuentra alineada a su casa matriz tomando en cuenta el contexto de nuestro país, ya que el mercado boliviano tiene distintas necesidades. El modelo organizativo considera la competitividad del sector financiero haciendo hincapié en la innovación. Funciona bajo una estructura matricial funcional que considera aspectos tales como gestión del clima, cultura, las necesidades de los clientes externos e internos, actualizaciones tecnológicas, establecidos bajo el marco de la legislación de Bolivia.

La estructura del BCP Bolivia fue diseñada para alcanzar los siguientes objetivos:

- Contar con una estructura que pueda enfrentar los cambios positivamente.
- Gestionar adecuadamente los gastos administrativos.
- Gestionar al capital humano de manera eficiente.
- Contar con canales efectivos de comunicación.
- Alcanzar el liderazgo en calidad de servicio.
- Consolidar la imagen en el mercado financiero.

A continuación se muestra el organigrama del Banco de Crédito de Bolivia S.A.:

Al 30 de septiembre de 2013:



6.7.1. Gerencia General

La Gerencia General, como principal instancia ejecutiva del BCP Bolivia, es responsable de la gestión integral de la institución. Sin embargo, su labor está orientada fundamentalmente a lograr que el Banco de Crédito de Bolivia alcance sus objetivos, facilitando la labor de los Gerentes de División que están bajo su mando.

6.7.2. Gerencia de División Auditoría

Desarrollar una labor independiente y objetiva de aseguramiento que genere valor agregado y permita la mejora de las operaciones en el Banco y subsidiarias, mediante la administración, control y seguimiento de los distintos procesos precautelando un adecuado

ambiente de control dentro las distintas áreas del Banco para la correcta administración de los activos, pasivos y capital de la institución.

6.7.3. Gerencia de División Finanzas y Mercado de Capitales

Optimizar la estructura del balance del Banco, incluyendo el mix de activos y pasivos y los niveles de capitalización y apalancamiento, asegurando la maximización de la rentabilidad de corto y largo plazo así como los niveles de eficiencia. Brindar información precisa, oportuna y clara a todas las divisiones del Banco y elaborar y controlar el cumplimiento del presupuesto y el plan estratégico.

Ofrecer productos y servicios financieros (internamente y externamente) que sean rentables y sofisticados con énfasis en productos de la Mesa de Dinero (cambios, transferencias, rentabilización de excedentes, Credifondo, etc.). Supervisar las subsidiarias del Banco

Finanzas y Mercado de Capitales se encarga, dentro de otras funciones, de la gestión de la Tesorería, del negocio de Cambios y Transferencias, Administración de Portafolios de Inversiones e Intermediación Bursátil. Asimismo, a través de un oportuno análisis de las principales variables macroeconómicas y de mercado, brinda asesoría a sus clientes en sus operaciones en el mercado de valores.

Reportan a la Gerencia de División Finanzas y Mercado de Capitales:

- Área Tesorería y Mesa de Dinero
- Área Planeamiento Financiero y Eficiencia
- Área Contabilidad

6.7.4. Gerencia de División Banca Empresas

La División Banca Empresas gestiona los negocios con clientes de los segmentos corporativo, empresarial e institucional (organismos internacionales, entidades sin fines de lucro, entidades públicas e instituciones educativas, entre otras). La División cuenta con un área de negocios enfocada exclusivamente en la atención personalizada de estos segmentos, con el objetivo de otorgar un servicio eficiente y efectivo que contribuya a la consolidación de relaciones de largo plazo con los clientes. Adicionalmente, la División cuenta con las unidades especializadas de Negocios Internacionales, Fideicomisos y Servicios para Empresas. Negocios Internacionales se orienta al desarrollo de negocios afines al comercio exterior y a la prestación de servicios de banca corresponsal. Servicios para Empresas se enfoca en el desarrollo comercial y funcional de servicios transaccionales destinados a optimizar la gestión de tesorería de los clientes.

Tiene como misión la de generar negocios y el posicionamiento del Banco de Crédito de Bolivia a nivel corporativo, empresarial e institucional. Reportan a la Gerencia de División Banca Empresas:

- Gerencia de Área Banca Empresas (Región Oriente, Centro y Occidente).
- Gerencia de Área Planeamiento Productos y Proyectos Banca Empresas.

6.7.4.1. Gestión de la Banca Empresas

- a. Comité Nacional de Banca Empresas

Función

El Comité Nacional de Banca Empresas tiene como principal función la de analizar diversos temas relacionados al negocio y la División, tomar decisiones, definir cursos de acción a seguir, y monitorear el cumplimiento de la estrategia global de la División Banca Empresas del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Responsabilidades

- Monitorear y analizar la evolución del negocio de Colocaciones: cartera directa y contingente (boletas de garantía y cartas de crédito), por región, banca y funcionario de negocios.
- Monitorear y analizar la evolución del negocio de Captaciones: depósitos vista, ahorro y plazo, por región, banca y funcionario de negocios.
- Analizar, tomar decisiones y definir acciones a seguir sobre distintos temas de la División.
- Monitorear la evolución de los negocios internacionales, los productos transaccionales y relacionados a servicios para empresas.
- Monitorear la evolución de los negocios fiduciarios y de administración de activos.

Atribuciones

- Solicitar información adicional sobre la evolución del negocio de Colocaciones.
- Solicitar información adicional sobre la evolución del negocio de Captaciones.
- Solicitar información adicional sobre los negocios internacionales, los productos transaccionales y relacionados a servicios para empresas.
- Solicitar información adicional sobre los negocios fiduciarios y de administración de activos.
- Definir acciones correctivas por región, banca y funcionario de negocios.
- Definir acciones correctivas relacionadas a los negocios internacionales, los productos transaccionales y relacionados a servicios para empresas.
- Definir acciones correctivas relacionadas a los negocios fiduciarios y de administración de activos.
- Aprobar, desistir o solicitar las modificaciones pertinentes a las propuestas y diversos temas presentados por los distintos Gerentes de la División Banca Empresas.

b. Comité de Créditos Banca Empresas

Función

El Comité de Créditos de Banca Empresas tiene como principal función la de monitorear el cumplimiento de la estrategia comercial de la División Banca Empresas del Banco de Crédito de Bolivia S.A., establecer acciones correctivas y analizar nuevas oportunidades de negocio.

Responsabilidades

- Monitorear y analizar las excepciones de proceso y el ordenamiento por región, banca y funcionario de negocios.
- Monitorear y analizar las excepciones de sistemas por región, banca y funcionario de negocios.
- Analizar el estado de las diferentes propuestas de negocio presentadas, por región, banca y funcionario de negocios.
- Revisar los días promedio de activación de las propuestas de negocio.
- Analizar la evolución de la cartera directa y contingente por región, banca y funcionario de negocios.
- Monitorear las visitas de los Asistentes Funcionales de Negocios a clientes, definir acciones correctivas.
- Presentar, discutir y definir propuestas de negocios con los Gerentes Comerciales y el Gerente de División.

Atribuciones

- Solicitar información adicional sobre las excepciones de proceso y ordenamiento, excepciones de sistemas, días promedio de activación y estado de las propuestas de negocios.

- Definir acciones correctivas relacionadas a las propuestas de negocio por región, banca y funcionario de negocios.
- Aprobar, desistir o solicitar las modificaciones pertinentes a las propuestas de negocios antes de ser presentadas a la División Créditos.

6.7.4.2. Negocios Internacionales

Esta unidad se encarga de gestionar los siguientes productos de comercio exterior: Cartas de Crédito, Boletas de Garantía, Cobranzas Documentarias, Cheques Plaza Exterior y Rebates.

Entre los aspectos destacables se encuentra el crecimiento de los saldos de Boletas Locales en 171%; asimismo, se registró un crecimiento del 25% en Cartas de Crédito.

6.7.5. Gerencia de División Banca Minorista

La División de Banca Minorista atiende a personas naturales y al segmento de las pequeñas y medianas empresas. Para lograr un alto nivel de servicio, la Banca ha segmentado a los clientes en Banca Premium, Consumo, Negocio (Pymes) y Banca Consolidada, a quienes se ofrece una gama de productos como préstamos, captaciones y servicios financieros.

Su misión es lograr generar la mayor cantidad de negocios con los clientes de la Banca, maximizando los ingresos y con un perfecto orden operativo, hacer que la red de ATMs sea el más grande y de mejor servicio y consolidar las oficinas como el principal centro de utilidad del Banco. Reportan a la Gerencia de División Banca Minorista:

- Gerencias de Área Banca Minorista (Oriente, Centro, Occidente).
- Gerencia Área Microcrédito.

6.7.5.1. Gestión de la Banca Minorista

La Banca Minorista tiene dos (2) Comités establecidos:

Comité de Banca Minorista: que tiene como política difundir los avances y próximos pasos en cuanto al plan estratégico de la gestión en curso, además de la presentación de proyectos que permitan desarrollar y ejecutar los planes estratégicos. Las principales funciones de este comité son mostrar los resultados en cuanto a cumplimiento de presupuestos y proyectos y, además, coordinar con distintas áreas proveedoras de Banca Minorista (Recursos Humanos, Sistemas, Administración, Riesgos, Legal) la presentación de proyectos en conjunto, que benefician o impactan en el desarrollo de la misión de la Banca Minorista. El comité, desde su creación, se ha llevado a cabo cada 2 meses. Muchos de los proyectos ejecutados han sido inicialmente planteados y revisados por el Comité de Banca Minorista para luego ser planteados al Directorio.

Comité de Ventas: que tiene como política analizar el desempeño comercial de los canales blandos (Funcionarios de Negocio, Ejecutivos de Ventas, Ejecutivos de Servicio y Ventas y Promotores de Servicio), revisando las productividades en desembolsos, atención en ventanillas y agendas comerciales, así como también analizar el desempeño de los productos de manera interna y su benchmark con la competencia, de manera que se reciba una retroalimentación del mercado a través de la fuerza de ventas. La principal función de este comité es la de revisar los resultados semanales de manera individual para conocer las desviaciones y ajustarlas en base a la participación directa de los involucrados, sus Supervisores y Gerencias correspondientes. La gestión de este comité ha estado enfocada en mejorar las productividades individuales a través de coaching directo y compromiso personal de los canales blandos. Para ello se les pide que respalden su compromiso con un pipeline de negocios que demuestre la gestión que están realizando. Para ello se utilizan herramientas de información gerencial que permiten un seguimiento personalizado de toda la fuerza de ventas a nivel nacional.

6.7.6. Gerencia de División Legal

Su misión principal es supervisar, coordinar, apoyar las gestiones de la gerencias de servicio y área de la división, así como definir las políticas, normas, estructuras y funciones que rigen en funcionamiento de los puestos, y de la relaciones de la división con el resto de las áreas del banco.

Reportan a la Gerencia de División

- Área Administración
- Servicio Legal Societario
- Servicio Legal Operativo

6.7.7. Gerencia de División de Riesgos

Su principal misión es la de ordenar y conocer eficientemente la cartera de riesgos y minimizar el riesgo crediticio de la cartera de créditos del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Entre sus funciones principales:

- a) Administrar y controlar el riesgo del mercado.
- b) Tiene a su cargo la administración de la cartera atrasada, y los activos adjudicados del Banco de Crédito de Bolivia.

Esta unidad se encarga del control y mantenimiento de una adecuada estructura de cartera según calificación de riesgo gracias a una evaluación crediticia oportuna bajo las políticas de riesgo establecidas. La División concentra la evaluación crediticia tanto de la Banca Mayorista y Empresas como de la Banca Minorista, así como la gestión de seguimiento de cartera.

Reportan a la División Riesgos:

- Área Admisnitración Riesgo de Operativo
- Servicio de Riesgo Comerciales
- Servicio de Seguimiento
- Servicio de Riesgos Banca Minorista
- Servicio de Cuentas Especiales
- Servicio de Riesgo de Mercado

6.7.7.1. Riesgo de Mercado

Esta unidad se encarga de la adecuada administración del riesgo de mercado, es decir, realiza un continuo seguimiento a los posibles cambios en las variables del mercado mediante la propuesta e implementación de nuevos planes estratégicos de manejo y adecuación aplicados cuando son necesarios. Se encarga también de realizar el respectivo control y seguimiento del riesgo de mercado, de verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos y de aplicar los distintos modelos y herramientas de medición para la mitigación de los riesgos de liquidez y de tasas.

6.7.7.2. Riesgo de Operativo

El Banco de Crédito de Bolivia S.A., al ser parte de Credicorp, corporación que se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), está sujeta a las normas y exigencias de divulgación de información más estrictas de los mercados internacionales. Así, se somete a los requerimientos de la Ley Sarbanes Oxley, la cual elevó el nivel de exigencia de los procesos de gobernabilidad en aspectos claves como el de transparencia, donde establece normas sobre divulgación de información y trato

uniforme de comunicaciones para asegurar que la percepción del desempeño de la empresa y sus perspectivas sean las mismas para los distintos grupos de interés y la administración.

6.7.8. Gerencia de División Sistemas y Procesos

La División de Sistemas y Procesos tiene como misión atender las necesidades y requerimientos del negocio brindando un excelente nivel de servicio, promoviendo la innovación de tecnología y procesos.

Reporta a la Gerencia de División Sistemas y Procesos:

- Área Producción e Ingeniería.
- Área Procesos Centrales.
- Área Soluciones de Negocio y Desarrollo TI.
- Servicio Créditos Banca Minorista.

- Sub Gerencia Administración Tecnológica.
- Sub Gerencia Seguridad de Información.
- Sub Gerencia Cobranza Minorista.

6.7.8.1. Sistemas

Se encarga de habilitar y gestionar los sistemas de cómputo, las comunicaciones, además de brindar asesoría en temas de manejo de proyectos y temas tecnológicos, reduciendo los costos y trabajos operativos.

6.7.9. Gerencia División Gestión y Desarrollo Humano y Marketing

Su principal misión es buscar el bienestar y desarrollo del talento humano como factor clave de éxito de la organización y gestión institucional, con altos niveles de eficiencia, eficacia, y efectividad, para coadyuvar en el logro de la misión conjunta de la institución y servir al Cliente interno en el desarrollo de productos, servicios, estrategias de comunicación, comerciales y de mercado.

6.7.9.1. Política Recursos Humanos

El BCP Bolivia cuenta con una política establecida de Recursos Humanos que se cimienta sobre la creencia de la importancia que tiene el recurso humano como pilar fundamental de la organización, protagonistas e impulsores de la innovación constante y del desarrollo potencial de ésta.

Las políticas de Recursos Humanos comprometidas con el desarrollo y la gestión del talento, buscan a través de sus diferentes componentes privilegiar al empleado brindándole un ambiente pleno para el desarrollo de las relaciones laborales, interpersonales, proporcionándoles un clima laboral que acompañe sus intereses individuales y comunes. Estas políticas garantizan un trato equitativo, respetuoso y uniforme a todos los miembros de la organización a través de la práctica de diferentes instrumentos creados para incentivar el desarrollo del talento humano y reforzar las capacidades con las que cuentan.

El objetivo de la gestión de Recursos Humanos con la que cuenta el BCP Bolivia es el retener, gestionar y promover al talento con el que cuenta la organización, a través de la aplicación de diferentes instrumentos que generen un crecimiento personal motivado por los objetivos individuales alineados a los objetivos, filosofía, tradición, y cultura del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Otros objetivos con los que cuenta la Organización, son los siguientes:

- Garantizar la dotación, selección y contratación de personal de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la institución.
- Gestionar y desarrollar el capital humano a través de políticas de capacitación continua y retención de personal.
- Ofrecer un ambiente de trabajo en el cuál los empleados sientan que pueden desarrollar todas sus capacidades y talentos.

- Ofrecer a los empleados del BCP Bolivia oportunidades de ascenso, políticas salariales y de compensaciones, métodos de trabajo y evaluación del desempeño que impulsen su desarrollo personal manteniendo un estándar elevado de calidad de vida.

Los objetivos mencionados se fomentan en los siguientes puntos:

- Desarrollar las competencias de las gerencias en el manejo de personal.
- Reconocimiento oportuno y eficiente al desempeño superior.
- Actualización y aplicación de nuevas y mejores prácticas del mercado local e internacional.
- Medición alineada de desempeño corporativo y de equipos.
- Contar con un esquema de compensaciones competitivo.
- Procurar equidad interna en cuanto a responsabilidades y remuneración.
- Orientar oportunidades de desarrollo individual.
- Contar con un proceso de selección por competencias altamente eficiente.
- Contar con una rotación controlada.
- Contar con planes de desarrollo que impacten positivamente en el negocio.
- Desarrollo de un esquema de beneficios al personal.

6.7.9.2. Calidad de Servicio

Esta unidad es responsable de conocer, evaluar y mejorar la calidad del servicio ofrecido a los clientes internos y externos, realiza mediciones de calidad interna a veinte (20) áreas del banco y elabora encuestas periódicas a los clientes de la Banca Minorista y Mayorista.

6.7.9.3. Marketing

El área de Marketing realiza una activa gestión comercial para diversificar la cartera del BCP Bolivia dentro de los distintos segmentos persiguiendo el posicionamiento del Banco como líder del mercado.

6.7.10. Gerencias Regionales

Su misión es lograr el liderazgo del Banco de Crédito de Bolivia S.A. en el Sistema Financiero, ofreciendo productos y servicios con altos niveles de tecnología, eficiencia y calidad en la atención a los clientes de la Región a cargo.

6.7.11. Gerencia Servicio de Cumplimiento

Su misión es realizar el control del Sistema de Prevención del Lavado de Activos de manera eficiente.

6.7.12. Empleados por Sucursal

El siguiente cuadro muestra la cantidad de empleados por sucursal al cierre de las gestiones 2009, 2010, 2011, 2012 y septiembre de 2013:

Cuadro No. 9: Evolución del Número de Empleados por Sucursal

Sucursal	2010	2011	2012	Sep. 2013
Nacional	442	452	520	527
La Paz y El Alto	253	256	321	360
Cochabamba	194	174	208	224
Oruro	43	26	28	32
Santa Cruz	314	310	355	384
Sucre	51	42	52	62
Potosí	56	27	29	32
Tarija	56	49	45	47
Beni	6	7	10	10
Total	1,415	1,343	1,568	1,678

Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

6.7.13. Empleados por Área de Responsabilidad

El cuadro siguiente resume la información de empleados por área:

Cuadro No. 10: Número de Empleados por Área de Responsabilidad (al 30 de septiembre de 2013)

Área	Empleados
Gerencia General	3
Gerencia Sucursales	12
Auditoria	23
Riesgos	52
Finanzas y Mercado de Capitales	44
Gestión de Desarrollo Humano	28
Marketing	19
Cumplimiento	15
Administración	61
Legal	41
Sistemas y Procesos centrales	354
Banca Corporativa y Empresas	56
Banca Minorista	968
Gastos no Distribuidos	2
Total	1,678

Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

6.7.14. Clima Organizacional

A partir de la gestión 2004, el Banco de Crédito realiza mediciones del clima laboral con empresas especializadas en la Gestión de Recursos Humanos en toda Latinoamérica. Estas encuestas son administradas por la empresa consultora, pero el seguimiento y control está a cargo de Gestión y Desarrollo Humano; específicamente en la Unidad de Planeamiento y Desarrollo.

Las mediciones se realizan con el propósito de involucrar a todo el personal del Banco a nivel nacional en los resultados, mismos que van orientados a la identificación del grado de satisfacción laboral, a detectar áreas de oportunidad y, finalmente, gestionar un proceso de mejora y fortalecimiento del clima organizacional que sea válido, confiable y, sobre todo, con beneficios tangibles para el banco y sus funcionarios.

El 2012 se realizó nuevamente la medición del Clima Laboral en la que el Banco participa junto a las empresas de Credicorp y en la que alcanzó un nivel de 63% de favorabilidad con un 88% de adhesión. Este buen resultado es fruto del esfuerzo de todas las unidades del Banco y del compromiso de sus líderes y colaboradores para dotarlo de un excelente entorno laboral.

7. DESCRIPCIÓN DEL BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

7.1. Antecedentes

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. ha sido constituido como Banco Popular S.A. en fecha 23 de diciembre de 1992, sobre el valor del patrimonio de la Sucursal en Bolivia del Banco Popular del Perú S.A., entidad bancaria que inició sus actividades en Bolivia el 5 de marzo de 1942, y el aporte de otras entidades financieras públicas del Perú, fue autorizada y se reconoció la personalidad jurídica del Banco Popular S.A. como Banco comercial privado.

Previa autorización de la Superintendencia de Bancos y entidades Financieras (Resolución SB106/94 de 20.05.94), mediante Escritura Pública No. 0628/94 de 25 de mayo de 1994, el Banco Popular S.A. cambia de razón social a Banco de Crédito de Bolivia S.A., manteniendo su personalidad jurídica como la misma sociedad constituida el año 1992, inscribiendo ese cambio el 30 de mayo de 1994 en el Registro de Comercio, conforme a la Resolución Administrativa No. 01462/94 dispuesta por la Secretaría nacional de Industria y Comercio.

En el año 1998, se realizó la fusión por incorporación del Banco La Paz al Banco de Crédito de Bolivia S.A. y en 1999 el BCP Bolivia adquiere la cartera del Banco Boliviano Americano. La trayectoria de casi 21 años le ha permitido consolidarse como una de las entidades financieras más sólidas y de mejor servicio del país, logrando la confianza del público y ubicándolo en los primeros peldaños del sistema bancario nacional. Y es gracias a este positivo desempeño que importantes publicaciones especializadas, tanto nacionales como internacionales, lo han distinguido en reiteradas oportunidades, ganando, por ejemplo, el premio “Beyond Banking”, que otorga el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por su excelente Programa de Transparencia y el premio “Global Finance” al “mejor Banco de Bolivia” durante siete años consecutivos, por su constante innovación, moderna red de oficinas, por su excelente calidad de atención y su equipo profesional, además de tener productos destacados y ser el Banco con mayor seguridad.

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. cuenta con un importante respaldo internacional, y es parte del grupo Credicorp, uno de los conglomerados financieros más importantes de Latinoamérica, cuyas acciones están inscritas en la Bolsa de Valores de Nueva York. Este respaldo se refleja en Bolivia en la solidez de una institución que cree en el país; que invierte año a año porque confía en su gente.

En el año 2000, el BCP Bolivia comienza un proceso de renovación tecnológica sin precedentes con el fin de sentar las bases necesarias para otorgar a sus clientes y usuarios el mejor servicio de la banca boliviana. Trajo la más moderna tecnología bancaria disponible, interconectando sus sistemas informáticos con los del Banco de Crédito del Perú e introdujo el Servimatic, innovador sistema de filas virtuales, que revolucionó el concepto de atención al cliente y que dio pie a que otras instituciones implementen este tipo de servicio.

En el año 2005 la imagen del Banco de Crédito de Bolivia S.A. inició una nueva etapa en la historia del Banco, una etapa de expansión en la que se incorporó a la marca las siglas BCP como expresión del sólido respaldo internacional que está al servicio de los clientes y usuarios del país y, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. reafirmó el compromiso de brindar a sus clientes y usuarios una experiencia bancaria simple y eficiente.

La imagen proyectada hoy es la de una institución moderna, innovadora y sobre todo, con una excelente calidad de servicio y atención. El Banco de Crédito de Bolivia S.A. tiene una de las carteras más sanas y cuenta con una de las mayores coberturas del sistema, lo que, sumado al sólido respaldo internacional, lo ubica como una de las instituciones líderes dentro del Sistema Financiero Nacional.

El Banco de Crédito de Bolivia busca satisfacer las necesidades tanto de clientes como de usuarios, brindándole información financiera veraz, clara, adecuada, comprensible y completa de los servicios y productos financieros de los cuales dispone, dándole un verdadero servicio de calidad y atención oportuna en todo momento.

7.2. Estrategia

7.2.1. Pilares Estratégicos

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. ha venido priorizando y concentrando una parte importante de sus esfuerzos e inversiones en los negocios con las personas y pequeñas y medianas empresas, a fin de seguir creciendo en estos segmentos de mercado y, adicionalmente, incursionar en sectores no atendidos por el sistema bancario tradicional.

Uno de los pilares en la gestión del BCP Bolivia es la prudencia en el manejo integral de los riesgos, de forma que limite las pérdidas que se puedan producir por cambios en las condiciones del mercado.

Otro lineamiento estratégico en el que se ha trabajado activamente en el Banco y al que se da especial importancia es el Buen Gobierno Corporativo y la Responsabilidad Social de la empresa. Se ha asumido estas buenas prácticas no sólo para cumplir con las regulaciones establecidas sino por la importancia del reconocimiento y confianza que ellas generan en la comunidad, valores que se consideran fundamentales para el desarrollo de la institución en el mediano y largo plazo.

Continuando la estrategia de bancarizar a clientes potenciales se pretende dar fuerza al desarrollo de nuevos productos y que estos se encuentren al alcance de la mayor parte del territorio de Bolivia, se tiene previsto seguir con mucho énfasis a los segmentos de pequeñas empresas así como a la de personas naturales. Para las pequeñas empresas se continuará con la adaptación de productos a sus necesidades y a los tiempos de respuesta requeridos y, siempre buscando entregar valor a los clientes actuales y futuros, a través de la mejora de canales electrónicos.

El Banco continuará con su estrategia de ampliar la bancarización, tratando de mejorar la calidad de su red de oficinas, agentes y ATMs. Además de continuar con la mejora de la calidad de la infraestructura, también se mejorará la cobertura con la que se cuenta actualmente.

7.2.2. Misión, Visión y Principios

La misión del Banco de Crédito de Bolivia S.A. es “Servir al cliente con soluciones innovadoras y de alta calidad.”

La visión del Banco de Crédito de Bolivia S.A. es “Ser el mejor Banco de Bolivia en calidad de servicio, innovación y solidez.”

Los principios del Banco de Crédito de Bolivia S.A. son:

- La honestidad, integridad y transparencia como base para lograr la confianza de sus clientes y colaboradores. (riesgo).
- Conoce a sus clientes y está cerca de ellos para satisfacer sus necesidades (vocación de servicio).
- La calidad en la atención y procesos para brindar la mejor experiencia bancaria a sus clientes (eficiencia).
- Gestiona el riesgo y toma decisiones responsables y prudentes. (riesgo).
- La innovación y proactividad, su norte para crear y mejorar siempre. (innovación).
- Dedicación a su trabajo y al logro de resultados. (crecimiento + eficiencia).
- Crecer de manera eficiente y rentable para sus accionistas. (crecimiento).
- La eficiencia en el uso de los recursos del BCP como si fueran propios. (eficiencia).
- El trabajo en equipo para lograr más y mejores resultados. (eficiencia+ crecimiento).
- El compromiso con la bancarización como eje de su responsabilidad social. (riesgo).
- La excelencia como propósito permanente en sus acciones.

7.3. Descripción y competencia en el sector en el que se encuentra el Banco de Crédito de Bolivia S.A.

El Sistema Financiero Boliviano se encuentra regulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Institución que tiene bajo su control y fiscalización a diversas Entidades de Intermediación Financiera normadas en la actualidad por la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Entre ellas, Bancos, Fondos Financieros Privados, Mutuales de Ahorro y Préstamo, Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, Empresas Auxiliares de Servicios Financieros y Entidades de Segundo Piso. Los Bancos, bajo la definición de esta ley, son Entidades Financieras autorizadas, de origen nacional o extranjero, dedicadas habitualmente a realizar operaciones de intermediación y a prestar servicios financieros al público tanto en el territorio nacional como en el exterior del país.

Los Bancos que cuentan con la Licencia de Funcionamiento otorgada por la ASFI a septiembre de 2013 son:

- El Banco BISA S.A.
- El Banco de Crédito de Bolivia S.A.
- El Banco Económico S.A.
- El Banco Nacional de Bolivia S.A.
- El Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
- El Banco Unión S.A.
- El Banco Ganadero S.A.
- El Banco Solidario S.A.
- El Banco Los Andes Procredit S.A.
- El Banco Fomento a Iniciativas Económicas S.A.
- El Banco De la Nación Argentina S.A.
- El Banco Do Brasil S.A. Sucursal Bolivia.
- El Banco Fortaleza S.A.

7.4. Evolución del Sistema Financiero Boliviano

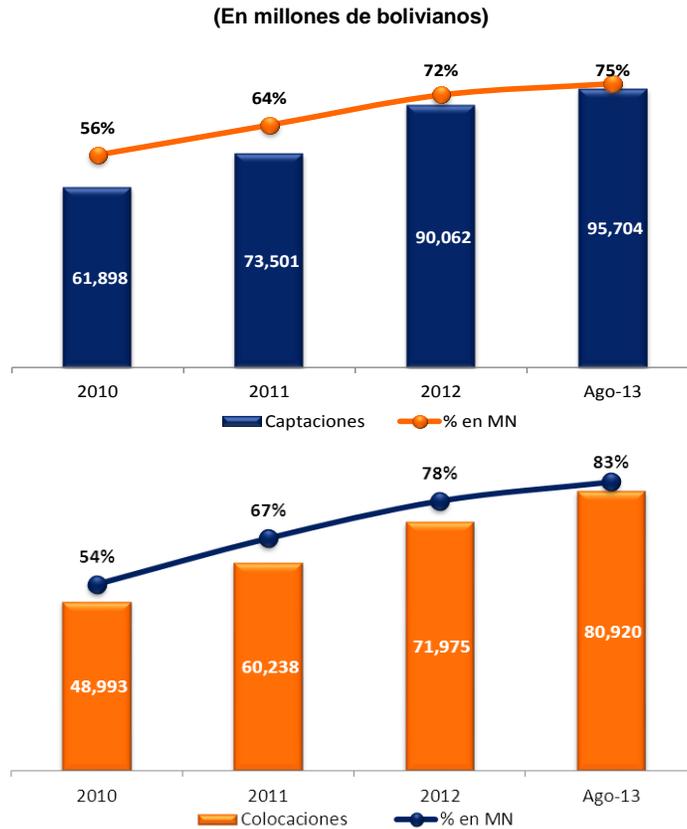
7.4.1. Sistema Financiero Boliviano

El sistema financiero, que incluye, además de bancos, a otras entidades financieras, mostró el siguiente comportamiento en cuanto a cartera y depósito hasta agosto de 2013: los depósitos a agosto de 2013 ascendieron a Bs 95,704 millones, lo que se traduce en un incremento del 6.3% respecto al saldo a diciembre de 2012. Por el lado de la cartera, el saldo a agosto de 2013 alcanzó la suma de Bs 80,920 millones, lo que significa un crecimiento de Bs 8,945 millones (12.4%) respecto al saldo a diciembre 2012. Los depósitos en moneda nacional alcanzaron una participación porcentual del 75% y la cartera en moneda nacional llegó al 83%, ambos porcentajes mostraron un incremento significativo respecto a la década pasada como resultado de la política de bolivianización impulsada por el BCB y el Gobierno (2008-2009).

Durante la gestión 2012, por el Decreto Supremo N°1288, que reglamenta el Artículo 51 de la Ley N°843, entró en vigencia la aplicación de la Alícuota Adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (AA-IUE Financiero) de doce punto cinco por ciento (12,5%), por las entidades financieras bancarias que excedan el trece por ciento (13%) del Coeficiente de Rentabilidad respecto del patrimonio neto y adicionalmente, mediante el Decreto Supremo N°1423, entró en vigencia el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME) establecido en las Disposiciones Adicionales Novena y Décima de la Ley N°291 y que tiene por objeto regular la

operación de entrega o transferencia a título oneroso de monedas emitidas por otros países, que signifique el cambio de las mismas. Ambas medidas afectaron a todas las entidades pertenecientes al sistema financiero.

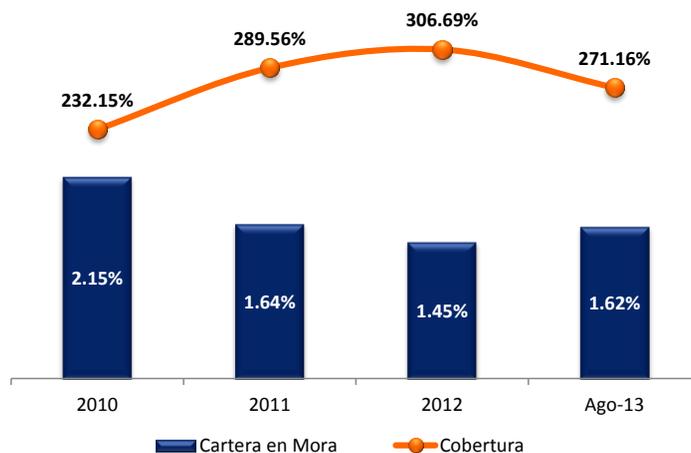
7.4.2. Captaciones y Colocaciones



Fuente: Banco Central de Bolivia

7.4.3. Mora y Cobertura

Al 31 de agosto de 2013, el porcentaje de cartera en mora del sistema financiero se incrementó a 1.62%, comparado con el porcentaje de 1.45% que alcanzó al finalizar la gestión 2012. La cobertura sobre la cartera en mora descendió de 306.7% en diciembre 2012 a 271.2% a agosto de 2013.



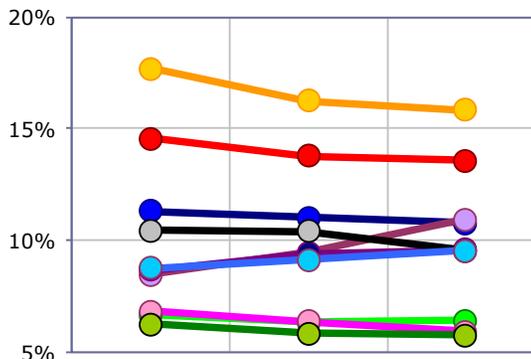
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

7.5. Posicionamiento del Banco de Crédito de Bolivia S.A. en el Sistema Bancario

En cuanto a la evolución de la participación del Banco de Crédito de Bolivia S.A. en las Colocaciones Brutas de cartera del Sistema Bancario, se encuentra en el cuarto puesto del sistema. Como se puede observar el gráfico, su participación en el mercado ha sido bastante constante, incrementando sus saldos promedio de \$us 745.1 millones en diciembre 2011 a \$us 880.2 millones en diciembre 2012 y finalmente cerrando con \$us 988.4 millones en septiembre 2013, lo que se traduce en un incremento de 18.1% para el año 2012 y 12.3% para septiembre 2013.

Colocaciones - Market Share Cartera Bruta

Saldos Promedio (MM US\$)

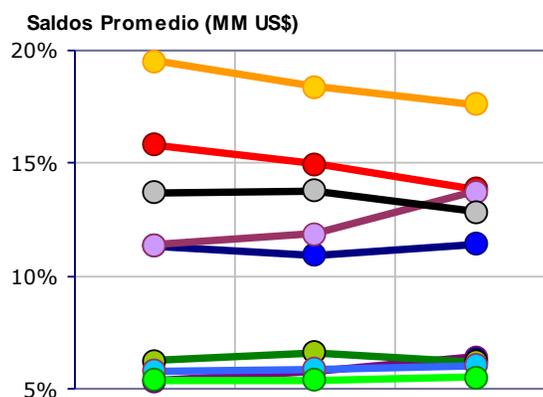


BANCOS	DIC.11	DIC.12	SEP.13
CREDITO	11.3%	11.0%	10.8%
BME - BSC	17.7%	16.2%	15.8%
NACIONAL	14.5%	13.8%	13.6%
UNION	8.5%	9.4%	10.9%
FIE	8.7%	9.4%	9.6%
BISA	10.4%	10.4%	9.5%
SOLIDARIO	8.7%	9.1%	9.5%
ECONOMICO	6.7%	6.3%	6.4%
LOS ANDES	6.8%	6.4%	5.9%
GANADERO	6.2%	5.8%	5.8%
FORTALEZA	0.0%	1.6%	1.8%
DO BRASIL	0.3%	0.2%	0.2%
ARGENTINA	0.2%	0.2%	0.2%
TOTAL SISTEMA	6,601.4	8,006.1	9,170.8

Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

De la misma forma, el Banco de Crédito de Bolivia S.A., en cuanto a Depósitos, ocupa un buen posicionamiento dentro del Sistema Bancario. Para la gestión 2011, el total de su participación en el mercado alcanzaba el 11.3% y, si bien para el año 2012 cayó al 11%.0, al 30 de septiembre de la presente gestión tuvo un crecimiento mínimo que le permitió abarcar el 11.4% del sistema. En el siguiente gráfico se puede apreciar que, a diferencia de la mayoría de bancos, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. tiene una tendencia ascendente en cuanto al crecimiento de sus depósitos en el Sistema Bancario.

Market Share - Total Depósitos



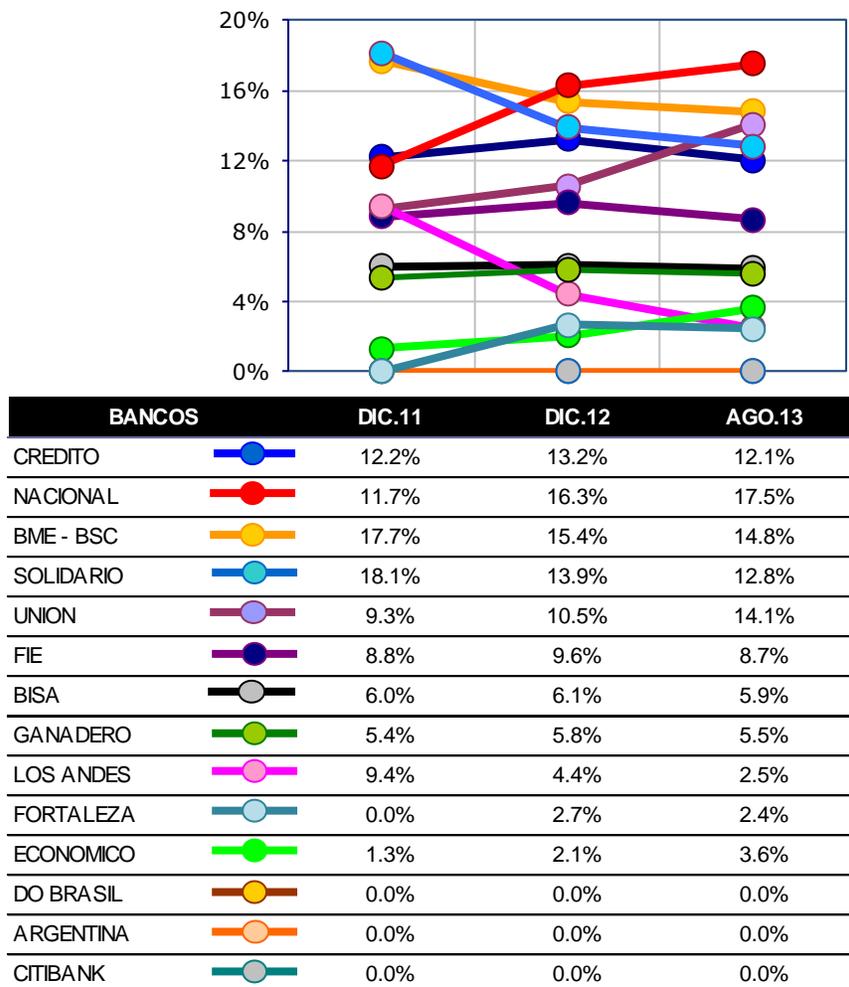
BANCOS	DIC.11	DIC.12	SEP.13
CREDITO	11.3%	11.0%	11.4%
BME - BSC	19.5%	18.4%	17.6%
NACIONAL	15.8%	14.9%	13.9%
UNION	11.4%	11.9%	13.8%
BISA	13.7%	13.8%	12.9%
FIE	5.4%	5.8%	6.4%
GANADERO	6.3%	6.6%	6.2%
SOLIDARIO	5.8%	5.9%	6.0%
ECONOMICO	5.4%	5.4%	5.5%
LOS ANDES	4.8%	4.7%	4.5%
FORTALEZA	0.0%	1.3%	1.5%
DO BRASIL	0.5%	0.2%	0.2%
ARGENTINA	0.1%	0.1%	0.1%
TOTAL SISTEMA	8,913.2	10,684.2	11,666.3

Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

7.6. Descripción de los principales productos y servicios del Banco de Crédito de Bolivia S.A. frente al Mercado Boliviano

A continuación, se muestra la evolución de la Cartera Bruta por tipo de crédito respecto a todo el mercado financiero boliviano:

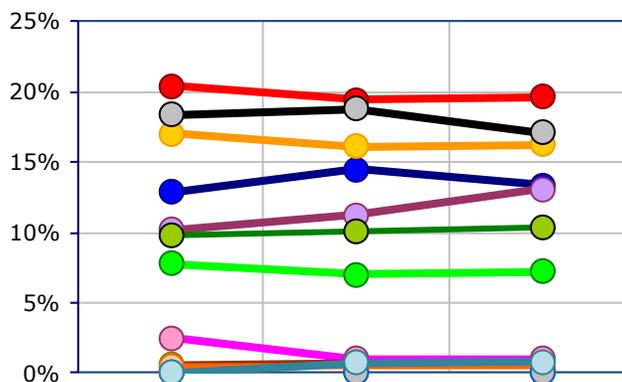
Colocaciones - Market Share Cartera Bruta - Consumo
Saldos Promedio (%)



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

El gráfico anterior permite apreciar la evolución de la Cartera Bruta en los créditos de consumo de todo el sistema financiero. En la gestión 2011, la Cartera Bruta del Banco de Crédito de Bolivia S.A. registró el 12.2% de participación del total del mercado para este tipo de crédito, incrementando a 13.2% durante la gestión del 2012. A agosto de 2013, disminuyó a 12.1%, colocándose así en el quinto puesto del sistema financiero.

Colocaciones - Market Share Cartera Bruta - Crédito Empresarial
Saldos Promedio (%)

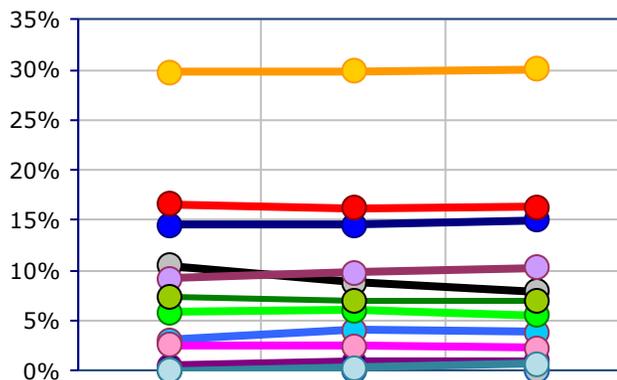


BANCOS	DIC.11	DIC.12	AGO.13
CREDITO	12.8%	14.5%	13.3%
NACIONAL	20.4%	19.4%	19.7%
BISA	18.4%	18.8%	17.1%
BME - BSC	17.0%	16.1%	16.3%
UNION	10.2%	11.2%	13.1%
GANADERO	9.8%	10.1%	10.4%
ECONOMICO	7.8%	7.0%	7.2%
LOS ANDES	2.5%	1.0%	1.0%
DO BRASIL	0.6%	0.8%	0.6%
FORTALEZA	0.0%	0.7%	0.8%
ARGENTINA	0.5%	0.5%	0.5%
SOLIDARIO	0.0%	0.0%	0.0%
FIE	0.0%	0.0%	0.0%
CITIBANK	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

En lo que se refiere al crédito empresarial, el Banco de Crédito de Bolivia S.A., presentó una participación del 12.8% para la gestión 2011, incrementándose a 14.5% durante la gestión 2012 por la mayor otorgación de créditos dirigidos a empresas, manteniendo así el cuarto puesto del sistema en colocaciones de este tipo de crédito en ambas gestiones. A agosto de 2013, si bien su participación disminuyó a 13.3%, sigue manteniendo esa posición.

Colocaciones - Market Share Cartera Bruta - Crédito Hipotecario
Saldos Promedio (%)

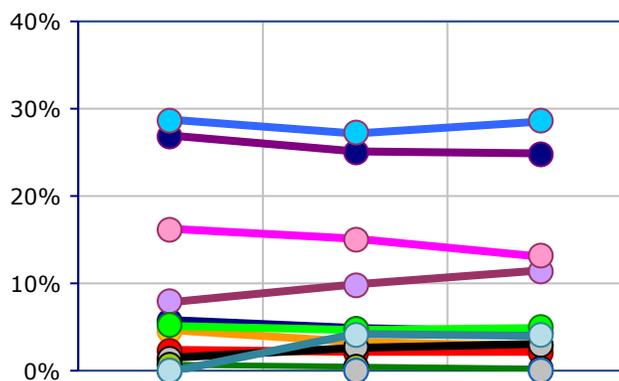


BANCOS	DIC.11	DIC.12	AGO.13
CREDITO	14.5%	14.6%	15.1%
BME - BSC	29.8%	29.8%	30.1%
NACIONAL	16.6%	16.2%	16.3%
UNION	9.2%	9.8%	10.3%
BISA	10.5%	8.9%	7.9%
GANADERO	7.3%	6.9%	6.9%
ECONOMICO	5.9%	6.0%	5.5%
SOLIDARIO	3.1%	4.1%	3.9%
LOS ANDES	2.6%	2.5%	2.3%
FIE	0.5%	0.9%	1.0%
FORTALEZA	0.0%	0.3%	0.7%
DO BRASIL	0.0%	0.0%	0.0%
ARGENTINA	0.0%	0.0%	0.0%
CITIBANK	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

En comparación a los dos anteriores tipos de crédito, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. tiene una mayor participación en el sistema financiero en cuanto a las colocaciones del crédito hipotecario. Durante la gestión 2011, su participación fue de 14,5%, incrementando a 14,6% en el 2012 y alcanzando, a agosto de 2013, un 15,1% de participación en el mercado, lo que lo coloca como el tercer banco que más coloca este tipo de crédito.

Colocaciones - Market Share Cartera Bruta - Microcrédito
Saldos Promedio (%)

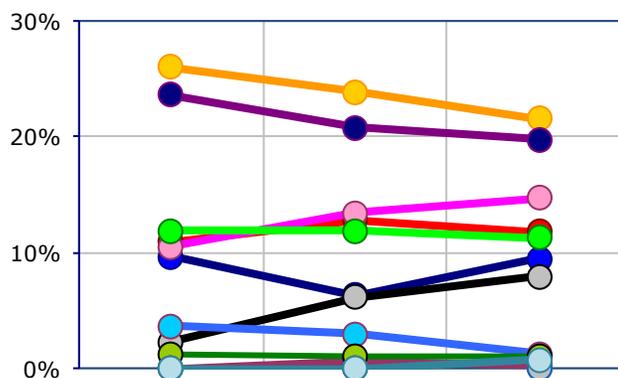


BANCOS	DIC.11	DIC.12	AGO.13
CREDITO	5.8%	4.9%	4.4%
SOLIDARIO	28.8%	27.3%	28.6%
FIE	26.9%	25.1%	24.8%
LOS ANDES	16.2%	15.2%	13.1%
UNION	7.9%	9.9%	11.5%
ECONOMICO	5.3%	4.7%	5.0%
FORTALEZA	0.0%	4.3%	4.1%
BME - BSC	4.6%	3.4%	2.8%
BISA	1.5%	2.7%	3.1%
NACIONAL	2.4%	2.2%	2.2%
GANADERO	0.7%	0.4%	0.3%
ARGENTINA	0.0%	0.0%	0.0%
DO BRASIL	0.0%	0.0%	0.0%
CITIBANK	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. tiene una menor participación en la colocación de microcréditos en comparación con los demás tipos de crédito. Durante la gestión 2011, alcanzó un 5.8% de participación en el mercado, disminuyendo a 4.9% en la gestión 2012. A agosto de 2013, alcanza a 4.4% de participación en el mercado.

Colocaciones - Market Share Cartera Bruta - Pyme
Saldos Promedio (%)

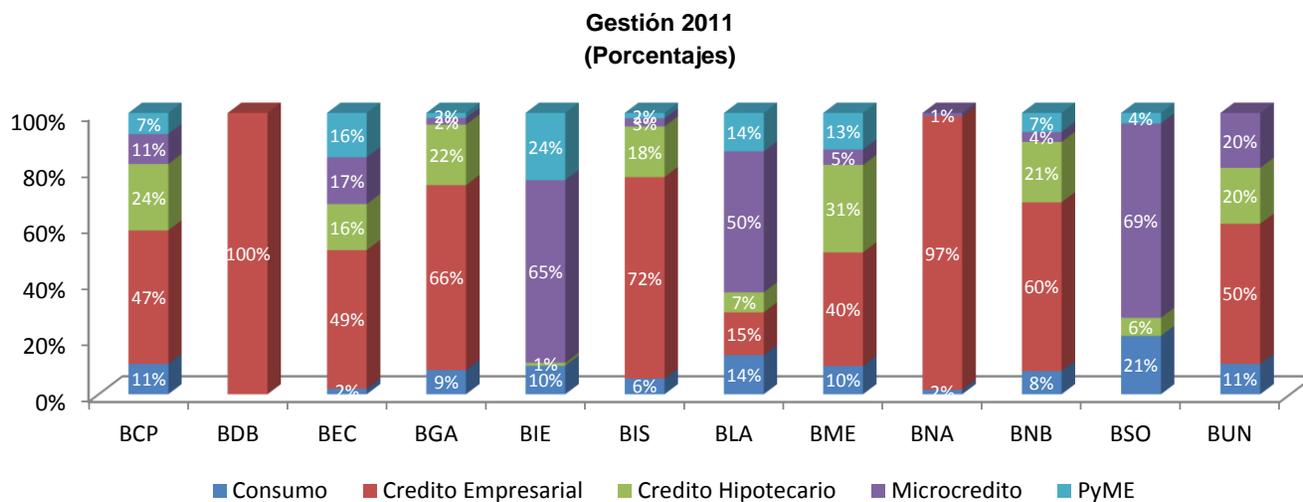


BANCOS	DIC.11	DIC.12	AGO.13
CREDITO	9.6%	6.3%	9.5%
BME - BSC	26.0%	23.9%	21.6%
FIE	23.7%	20.8%	19.8%
LOS ANDES	10.5%	13.4%	14.7%
NACIONAL	11.0%	12.8%	11.8%
ECONOMICO	11.9%	11.9%	11.3%
BISA	2.3%	6.2%	7.9%
SOLIDARIO	3.7%	2.9%	1.3%
GANADERO	1.3%	1.1%	1.0%
UNION	0.0%	0.6%	0.3%
FORTALEZA	0.0%	0.0%	0.8%
DO BRASIL	0.0%	0.0%	0.0%
ARGENTINA	0.0%	0.0%	0.0%
CITIBANK	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

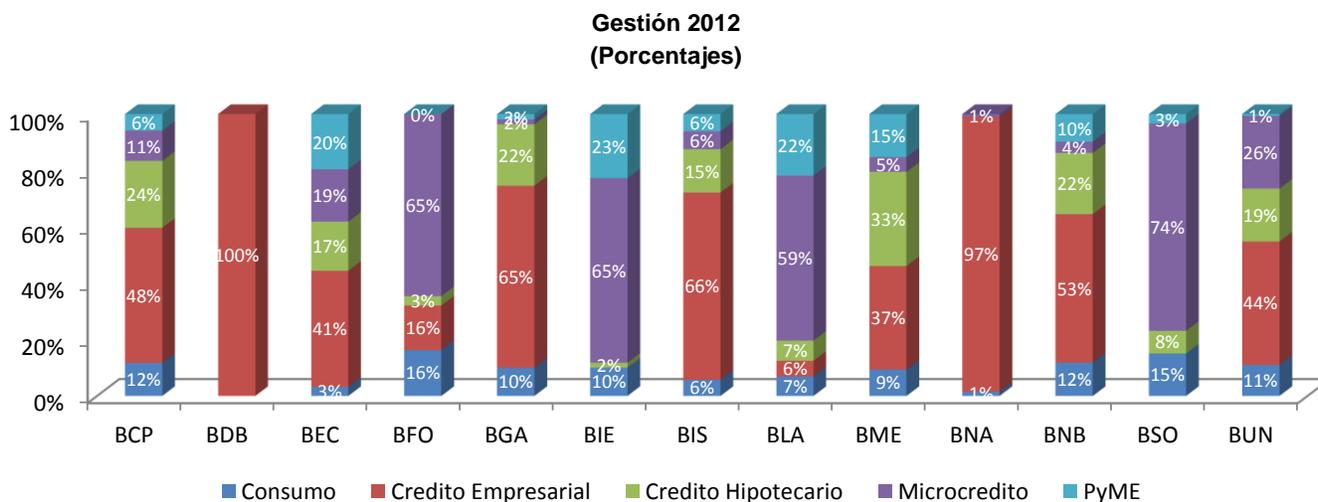
En el crédito direccionado a las PyMEs la participación de mercado del Banco de Crédito de Bolivia S.A., durante el 2011, alcanzó un 9.6%, y si bien disminuyó considerablemente en la gestión 2012 bajando a 6,3%, a agosto de 2013, logró ascender a 9.5% de participación en el mercado colocando este tipo de crédito.

A continuación, se presenta el porcentaje por tipo de crédito de la cartera bruta con referencia a todo el mercado:



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

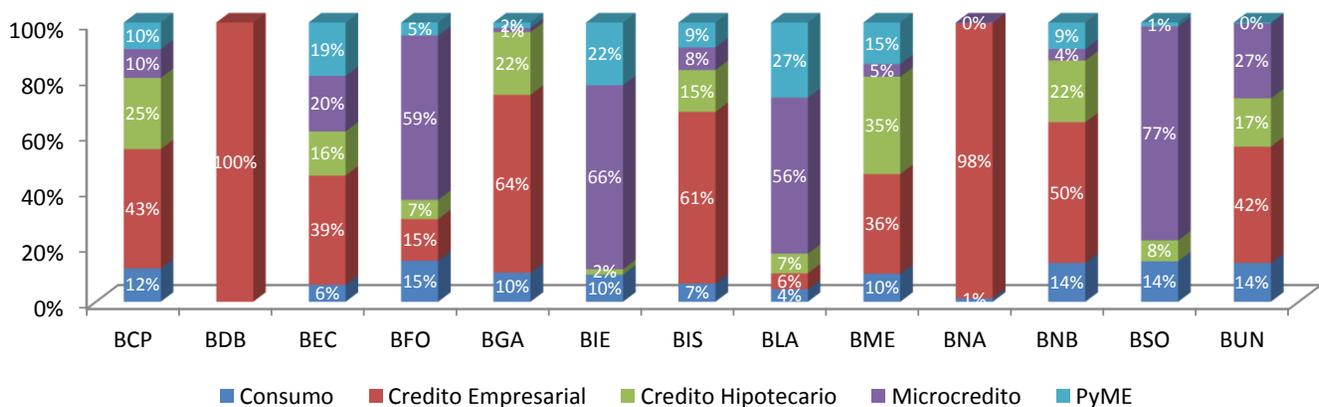
El Banco de Crédito de Bolivia S.A., para la gestión 2011, registró una mayor demanda de sus créditos empresariales en comparación al resto de sus productos, ocupando un 47% de su cartera. El segundo producto con mayor demanda fue el crédito hipotecario, ocupando un 24% de su cartera, mientras que el microcrédito y el crédito de consumo registraron, ambos, un porcentaje del 11% en participación en la cartera de productos del Banco. Los créditos destinados a las PyMEs fueron los menos demandados para el Banco en esa gestión, representando sólo el 7% de su cartera.



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Para la gestión 2012, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. también registró una mayor demanda de sus créditos empresariales en comparación con el resto de sus productos, incrementando incluso al 48% de su cartera. El crédito hipotecario mantuvo, al igual que en la anterior gestión, 24% de participación en la cartera del Banco. Los créditos de consumo alcanzaron el 12% de la cartera, mientras que el microcrédito mantuvo el 11%, al igual que un año anterior. Por último, los créditos a las PyMEs registraron una leve disminución, alcanzando el 6% de la cartera del Banco. Haciendo una comparación año a año se puede observar que el comportamiento de la cartera del Banco, en cuanto a la demanda de sus productos, mantiene una tendencia bastante constante.

Gestión 2013 (Porcentajes)



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Al 31 de agosto de 2013, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. sigue registrando mayor demanda en los créditos empresariales, aunque su participación cayó al 43% de la cartera. El crédito hipotecario volvió a registrarse como el segundo producto con la mayor demanda, abarcando el 25% de participación en la cartera del Banco y presentando un crecimiento respecto a la anterior gestión. Los créditos de consumo mantuvieron su participación en 12%, mientras que los microcréditos registraron una pequeña disminución alcanzando una participación del 10%. Por último, los créditos a las PyMEs crecieron en comparación a su participación de un año anterior, alcanzando el 10% de participación en la cartera del Banco.

Como se observa en los tres anteriores gráficos, si bien se presencian pequeños intercambios en las participaciones entre los diferentes productos, la tendencia en el comportamiento de la demanda por producto se mantiene casi invariable. La cartera del Banco de Crédito de Bolivia S.A. mantiene la tendencia del sistema financiero.

7.7. Captaciones y Colocaciones del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

7.7.1. Captaciones y Colocaciones del Banco de la Banca Minorista

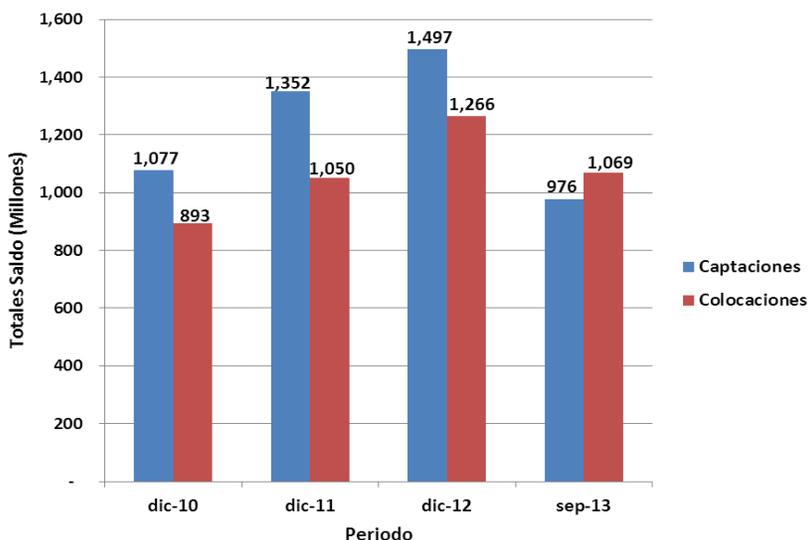
Las captaciones tuvieron un crecimiento del 2.9%, y en particular ahorros, que es el foco de gestión de la Banca, tuvo un crecimiento del 5.7%. Las colocaciones crecieron, comparando con el mismo mes del periodo anterior, en 26.6%; los productos que concentraron este incremento fueron los créditos hipotecarios de vivienda y créditos para el segmento PyME.

7.7.1.1. Segmento Premium

El segmento Premium contiene al grupo de clientes con mayor concentración de productos de la Banca Minorista, cuyas colocaciones al 30 de septiembre 2013 con una cartera de Bs. 1,069 millones. Por una reclasificación de clientes, debido al cambio

de lógica en la segmentación tiene un decremento de 15.6% con relación al cierre de 2012, todo el excedente de clientes migró al segmento consumo.

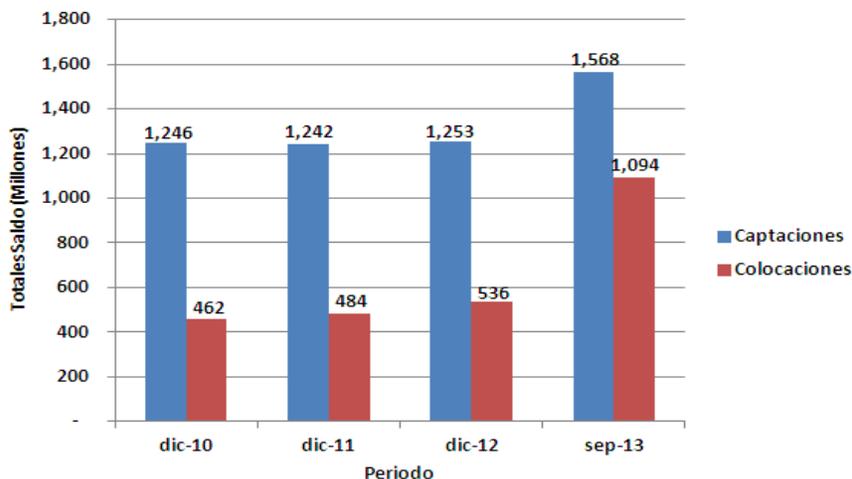
Premium: Colocaciones y Captaciones (En millones de Bolivianos)



7.7.1.2. Segmento Consumo

El segmento de Consumo es uno de los segmentos con mayor concentración de clientes, cuyos saldos en captaciones al cierre de septiembre 2013 concentraron Bs.1,568 millones. En términos de colocaciones, este segmento cerró al 30 de septiembre de 2013 con Bs.1,094 millones en cartera, registrando un crecimiento de 104% respecto a diciembre 2012 debido al cambio en la lógica de segmentación.

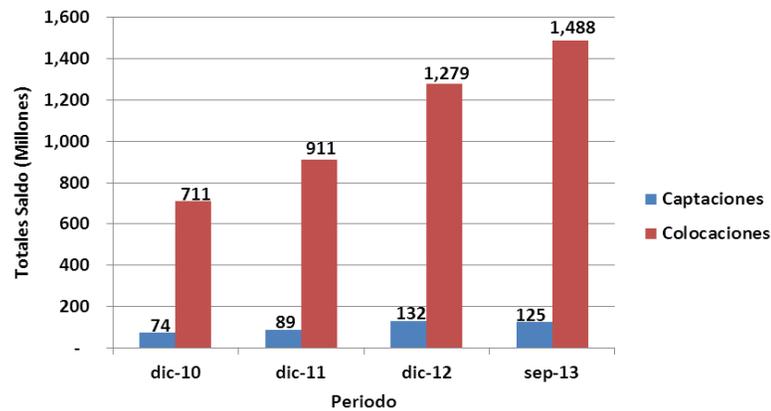
Consumo: Colocaciones y Captaciones (En millones de Bolivianos)



7.7.1.3. Banca PyME

Al cierre de septiembre 2013, el segmento PyME cuenta con colocaciones por Bs 1,488 millones, con un incremento de cartera del 16% respecto al cierre de diciembre de 2012. En relación a los depósitos, estos alcanzan los Bs 125 millones, lo cual refleja una oportunidad latente para crear productos acorde a las necesidades de ahorro de este segmento e incrementar los depósitos de éste en futuras gestiones.

PyME: Colocaciones y Captaciones (En millones de Bolivianos)

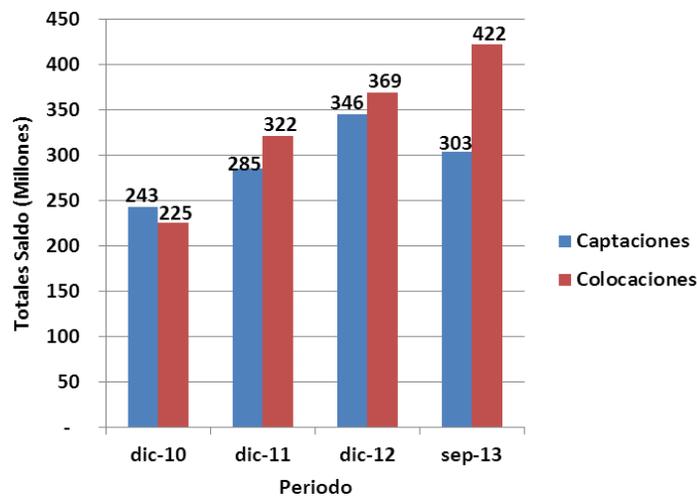


7.7.1.4. Banca Consolidada

La Banca Consolidada atiende a clientes del segmento PyME con montos de venta anual de mayor magnitud. Al 30 de septiembre 2013, contó con colocaciones por Bs 422 millones, destacando un incremento de cartera del 14% con respecto al cierre de diciembre de 2012.

En relación a los depósitos, estos alcanzaron los Bs 303 millones.

Consolidada: Colocaciones y Captaciones (En millones de Bolivianos)



7.7.1.5. Banca Seguros

En marzo 2012, el Banco de Crédito de Bolivia S.A., implementó un nuevo aplicativo de venta de seguros optativos “SIGS Retail”, sistema que reduce el tiempo de venta en Plataforma, optimizando el proceso de afiliación con un riesgo operativo más controlado.

Banca Seguros, en el mes de junio de 2012, puso a disposición de la Banca Minorista una nueva modalidad de seguro vehicular con pagos mensuales, logrando mayor competitividad y contribuyendo al crecimiento en la colocación de créditos vehiculares.

Durante los meses de septiembre y octubre se desplegó una capacitación en “Técnicas Avanzadas de Cierre de Ventas”, con la participación de más de 300 funcionarios de diferentes puestos, aspecto que impulsó la venta de seguros optativos, específicamente un incremento del 39% en la venta del Seguro Protección y un 16% en Seguro Múltiple en relación al año 2011.

De enero a septiembre de 2013 se afilió un 50% más de seguros optativos con respecto al mismo periodo de la gestión 2012.

7.7.1.6. Sucursales y Canales

Durante la gestión 2012, el Banco continuó la expansión de su red de canales de atención y servicio. Se realizó la compra de 50 cajeros destinados al crecimiento de la red, 50 cajeros para la renovación, garantizando una mejor imagen y servicio, y 3 cajeros receptores para fomentar la derivación a canales más económicos.

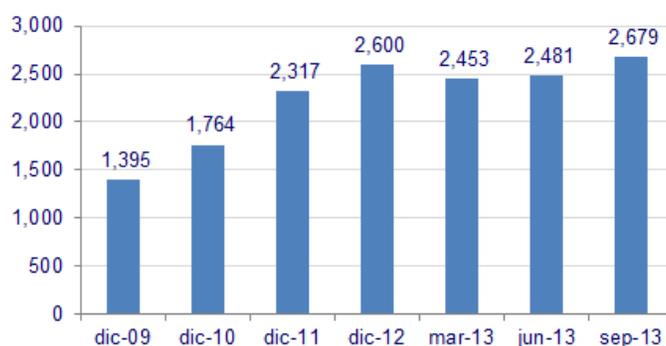
Al 30 de septiembre 2013, el Banco cuenta con 243 modernos Cajeros Automáticos, 46 Agencias en 8 departamentos del país, 5 Oficinas Externas, 41 Agentes BCP y consolida la Banca por Internet mas moderna, estable y funcional del sistema bancario, lo que le permite brindar un servicio completo las 24 horas del día, los 365 días del año con total seguridad en sus transacciones a través del Creditoken, atributo que los diferencia del resto del mercado.

A principios de la presente gestión, lanzó el canal de Banca Móvil, aplicación diseñada para Smartphones, primera en el Sistema Financiero, la cual va incorporando nuevas funcionalidades para incrementar el uso de este nuevo canal y así brindar una experiencia bancaria totalmente diferente. A la fecha tiene más de 4,500 usuarios registrados y un crecimiento transaccional de enero a septiembre de 2013 de más del 300%.

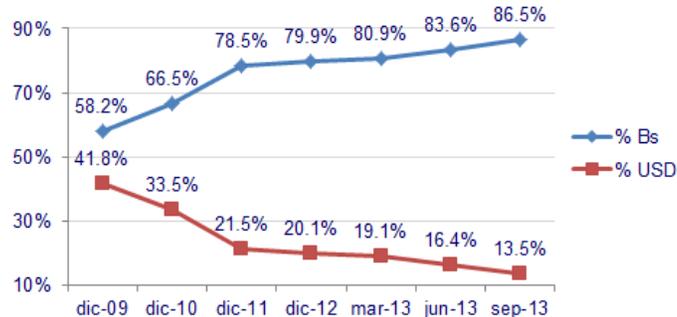
7.7.2. Captaciones y Colocaciones del Banco de la Banca Empresas

Durante los últimos tres años, la cartera directa de Banca Empresas experimentó un crecimiento sostenido, situación que permitió ubicar al Banco de Crédito de Bolivia S.A. entre los 3 primeros bancos en el segmento de Créditos Comerciales. Cabe resaltar, que el crecimiento alcanzado en créditos comerciales del Banco, durante el período 2012, fue mayor al crecimiento promedio del sistema financiero.

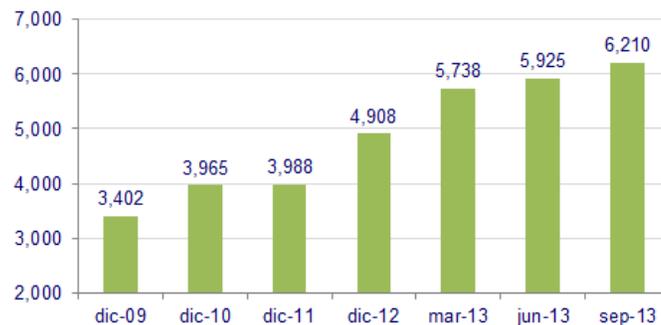
Banca Mayorista: Cartera Directa (En millones de Bolivianos)



Es importante mencionar que la bolivianización de la cartera de Banca Corporativa y Empresas acompañó la tendencia del sistema financiero bancario, alcanzando a septiembre de 2013 el 86.5% de la cartera.

Bolivianización de Cartera Directa**7.7.2.1. Captaciones**

El crecimiento en los depósitos de los clientes de Banca Mayorista del Banco de Crédito de Bolivia S.A. fue el mayor registrado de las últimas tres gestiones. En el período Dic/12 – Sep/13 se registró el mayor crecimiento en depósitos (26.5%).

Total Depósitos (En millones de Bolivianos)**7.7.2.2. Servicios Para Empresas**

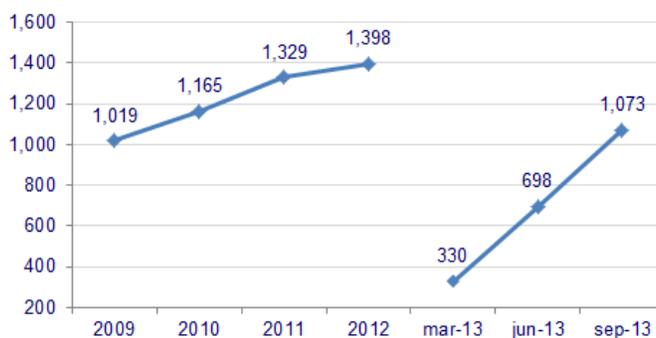
Esta unidad de negocios del Banco de Crédito de Bolivia S.A. mantuvo su orientación en potenciar la plataforma electrónica empresarial, Credinet Web, la cual permite a las empresas incrementar su eficiencia y productividad al reducir el tiempo de procesamiento de sus transacciones, ampliar los horarios para llevar a cabo las mismas, y permitir el control de los movimientos de sus cuentas en línea, manteniendo los más altos estándares de seguridad. Estos esfuerzos permitieron que el Banco se mantenga a la vanguardia de la innovación y la automatización.

En la presente gestión, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. marcó un hito en la innovación con el lanzamiento de la facturación electrónica, situación que permite a sus clientes acceder en tiempo real a sus facturas y comprobantes de operaciones, redundando en una mejor administración de sus transacciones y posibilitando el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias.

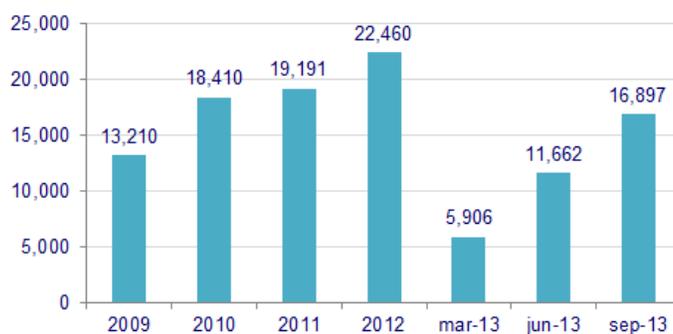
Durante este último tiempo, los esfuerzos de la banca de servicios para empresas se orientaron a mejorar las relaciones comerciales de sus clientes con sus proveedores, automatizando las transferencias al exterior realizadas mediante Credinet Web. Esto permite la reducción de tiempos de procesamiento de transacciones y ampliar los horarios para realizar las mismas.

Las funcionalidades descritas, así como otras mejoras realizadas para simplificar las operaciones de los clientes del Banco de Crédito de Bolivia S.A., permiten incrementar los niveles de utilización de esta herramienta, alcanzando 1.4 millones de transacciones en la gestión 2012; asimismo, se alcanzó la cifra récord, en el monto transado por sus clientes, de 22,460 millones de Bolivianos.

Transacciones (En miles de Bolivianos)



Monto Transado (En miles de Bolivianos)



En cuanto al Servicio de Recaudación, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. implementó el cambio de la plataforma tecnológica que permitirá en lo sucesivo, el desarrollo de nuevos productos y servicios orientados a las diferentes necesidades de los clientes empresariales.

El servicio Pago de Haberes del Banco de Crédito de Bolivia S.A. experimentó un crecimiento del 8% en el número de transacciones realizadas, así como 14% en el monto transado.

7.8. Principales Productos y Servicios del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Los principales productos y servicios del Banco de Crédito de Bolivia S.A son:

7.8.1. Cuentas Corrientes

Descripción

Producto que permite administrar la tesorería de las empresas, con total seguridad y absoluta disponibilidad.

Características principales

- Disponibilidad inmediata del dinero en todo el país.
- Entrega inmediata de una tarjeta Servimatic, con la que se puede realizar consultas de saldos y movimientos en canales electrónicos del Banco.
- Solicitud de chequeras para acceso a sus cuentas corrientes.
- Cambio de moneda inmediata.

7.8.2. Credinet Web

Descripción

Es un Sistema de Banca Electrónica que permite realizar cualquier tipo de transacciones y consultar información detallada con mayor rapidez y seguridad, desde las empresas o cualquier parte del mundo las 24 horas del día, los 365 días del año.

Características principales

- Consulta de información
 - o Saldos, movimientos de Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro y Fondos de Inversión.
 - o Saldos Tarjetas de Crédito y Préstamos.
 - o Movimientos históricos de un año en Cuentas de Ahorro y Cuentas Corrientes.
- Transferencias de Fondos
 - o Entre Cuentas Propias
 - o A Cuentas Autorizadas
 - o A Cuentas de Terceros
 - o Al Exterior
- Inversión
 - o Inversión y rescate con cuentas de Fondos de Inversión (Credifondo)
- Pagos Masivos
 - o Pago de Haberes
 - o Pago a Proveedores
- Solicitud de Pagos
 - o Pago de Préstamos
 - o Impuestos Vehiculares
 - o Impuestos Inmuebles
 - o Telefonía Móvil, Telefonía Fija
 - o Pago de Aportes a las AFPs

- Además Credinet Web permite:
 - o Programar pagos a futuro
 - o Utilizar tipos de cambio preferenciales
 - o Generar comprobantes y planillas de pago
 - o Facturación Electrónica

7.8.3. Pago de Haberes

Descripción

Es el servicio que permite pagar la planilla de sueldos de las empresas, depositando éstos rápida y eficazmente en las cuentas individuales para los empleados y permitiéndoles el acceso a productos de banca personal bajo condiciones preferenciales.

Características principales

- Credinet Web
 - o Sistema de Banca Electrónica del BCP que permite abonar con total seguridad, desde cualquier parte del mundo.
 - o Los abonos se realizan en línea (tiempo real) a las cuentas del personal de las empresas.
 - o Posibilidad de generar comprobantes de abonos realizados, posibles rechazos e información histórica de planillas.

7.8.4. Pago a Proveedores

Descripción

Mediante Credinet Web, los clientes pueden realizar pagos masivos a sus proveedores utilizando toda la red del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Características principales

- Pago a proveedores con abono en cuenta.
- Pago en línea (tiempo real) a cuentas de sus proveedores en el Banco de Crédito de Bolivia S.A.
- Pago a proveedores en efectivo.
- Envío de pagos en efectivo a personas naturales en cualquier ventanilla del BCP.
- Pago a proveedores con cheque de gerencia.
- Emisión de cheques de gerencia en cualquier Oficina Central de nuestra red.
- Pago a proveedores o Abono en otro banco.
- Emisión de cheque de gerencia y depósito en cualquier banco del Sistema Financiero además de Cooperativas, Mutuales y FFP.
- Pago electrónico en otro banco (ACH).
- Emisión de orden(es) de pago electrónico en cuentas de otros bancos.

7.8.5. Servicio de Recaudación / Débito Automático

Descripción

Es el servicio que ofrece una solución integral para recaudar los pagos de los clientes de las empresas, permitiendo utilizar la red bancaria más grande del país con los horarios de atención más convenientes.

Permite realizar una conciliación eficaz, identificando cada pago y el origen del mismo a través de los códigos de identificación de clientes o usuarios.

Características principales

- La información sobre la recaudación de la Empresa o Institución puede obtenerse a través de consulta de depósitos en línea, a través de la Banca Electrónica Credinet Web.
- Archivos de resultados diarios.
- Información en formato compatible (txt) a distintos sistemas de recaudación y contables, los mismos que son enviados por correo electrónico.
- Estados de Cuenta.
- Entrega impresa al final del mes, o por correo.

7.8.6. Comercio Exterior

Descripción

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. ofrece la mayor agilidad, flexibilidad y experiencia en el procesamiento de Cartas de Crédito y Cobranzas al y del Exterior, para la seguridad de exportaciones e importaciones.

Cuenta con una amplia red de bancos corresponsales en todo el mundo, misma que se encuentra puesta a disposición de las empresas y de los clientes de éstas en el Exterior, para garantizar una transacción comercial ágil y segura.

- Importaciones

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. ofrece con la máxima rapidez, flexibilidad y experiencia sus productos de Carta de Crédito y Cobranzas del Exterior para el trámite de sus importaciones. Además, sus clientes se benefician con su amplia red de corresponsales en el exterior y de su sistema automatizado de Comercio Exterior.

- Exportaciones

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. brinda aviso, confirmación y negociación de Cartas de Crédito de Exportación en condiciones altamente competitivas gracias a su Red de Corresponsales en el exterior. Además, financian sus ventas al exterior a través de líneas de pre y post embarque.

7.8.7. Garantías Otorgadas

- Cartas de Crédito Stand-By recibidas o emitidas

Además de recibir instrumentos emitidos por bancos del exterior, también el BCP ofrece el servicio de emisión de cartas de crédito Stand-By, estableciendo una garantía al exterior como respaldo al cumplimiento de un contrato.

La utilización de este instrumento, también se puede aplicar en operaciones como: Garantizar la presentación de un servicio, garantizar el pago de la venta de mercaderías, garantizar el otorgamiento de préstamos, garantizar la emisión de una Boleta de Garantía bancaria para diferentes objetos de acuerdo a la necesidad de su empresa.

- Boletas de Garantía o fianzas contragarantizadas

A solicitud de un banco corresponsal, mediante una carta de crédito Stand-By a favor del Banco de Crédito BCP, el BCP brinda la emisión de boletas de garantía a favor de un beneficiario en Bolivia.

Estas Boletas de Garantía representan una fianza bancaria con un límite financiero y vigencia definida, y lo garantiza frente a terceros en el cumplimiento de obligaciones contraídas. En caso de incumplimiento, el beneficiario tiene el derecho de cobrar hasta el límite financiero garantizado.

- Boletas de Garantía y fianzas locales

Al igual que las Boletas de Garantía contragarantizadas, las Boletas de Garantía locales son fianzas bancarias por las cuales el Banco se compromete a garantizar a una persona (natural o jurídica), frente a un beneficiario en el cumplimiento de obligaciones contraídas. La diferencia radica en que este tipo de boletas se emiten bajo una garantía local (personal, DPF, retención de fondos, hipotecaria, prendaria, etc.) y no bajo la garantía de un banco corresponsal del exterior.

- Aval de importaciones

A través del aval, el Banco garantiza y respalda las obligaciones contraídas por la empresa ante su proveedor en el exterior. Los documentos avalados pueden ser letras de cambio o pagarés recibidos mediante una cobranza documentaria. Con ello se obtiene un respaldo para la obtención de crédito ante los proveedores.

7.8.8. Pagos Internacionales

- Transferencias enviadas al exterior

Servicio mediante el cual las empresas pueden enviar fondos al exterior a favor de un beneficiario, en la moneda que solicite, utilizando la plataforma tecnológica más avanzada del mercado.

- Transferencias recibidas del exterior

Servicio mediante el cual las empresas podrán recibir, a través del BCP, fondos del exterior.

- Venta de cheques sobre bancos del exterior

Contra débito en alguna de las cuentas de los clientes del BCP, éstos pueden adquirir un cheque que sea pagadero contra un banco en el exterior, minimizando el riesgo de pagos adelantados o traslado de efectivo.

- Pago de cheques de bancos del exterior

Servicio de pago de cheques de plaza extranjera, en cualquier moneda, presentados por las empresas.

7.8.9. Fideicomisos y Comisiones de Confianza

- Fideicomisos

El Servicio de Fideicomisos del Banco de Crédito brinda la más amplia protección a los patrimonios de clientes e inversiones, ofreciendo administrar los bienes y derechos patrimoniales mediante contratos a la medida, que garantizan el cumplimiento de las instrucciones de los fideicomitentes.

7.8.10. Créditos Hipotecarios de Vivienda

Descripción

Préstamo personal que tiene la finalidad de financiar la adquisición, remodelación, ampliación o construcción de viviendas.

Características

- Venta y transferencia

La propiedad hipotecada puede ser vendida en cualquier momento, incluso con la posibilidad de transferir la deuda, siempre que la capacidad de pago del comprador sea calificada positivamente por el Banco de Crédito de Bolivia S.A.

- Otros préstamos

Mediante la obtención del crédito, el Banco de Crédito de Bolivia otorga accesos a otros productos y servicios como Tarjetas de Crédito o Crédito Efectivo, siempre y cuando la capacidad de pago de los clientes sea adecuada.

- Consultas de operaciones por Internet
Permite consultar operaciones en Banca por Internet ingresando a su página web: www.bcp.com.bo
- Pagos con débito de la cuenta
Contando con la respectiva autorización, permite la posibilidad de efectuar el pago de cuotas mensuales de los préstamos por medio del débito automático en las cuentas de los clientes.
- Seguro de Riesgo
El Seguro de Riesgo del Banco de Crédito es el más completo del mercado, puesto que otorga cobertura total del inmueble.

7.8.11. Crédito Efectivo Personal

Descripción

Es un préstamo personal de libre disponibilidad, es decir, que otorga la posibilidad de destinar el dinero que se recibe para distintos usos, por ejemplo: vacaciones en familia, compra de artículos electrónicos (PC, laptop, TV, LCD, TV HD, Play Station, etc.), remodelación de casas, pago de matrículas, solución de problemas de salud, entre otros.

- Con un plazo de financiamiento máximo hasta 36 meses.
- Pago de cuotas mensuales.
- La forma de financiamiento puede ser en cuotas fijas o cuotas variables.
- Vencimiento de cuotas en fecha fija.
- Pago de cuotas con débito automático.

Características

- Rapidez en la aprobación y desembolso del crédito.
- Las tasas de interés y cuotas son convenientes, y existe la posibilidad de otorgarlos en dólares y bolivianos.

7.8.12. Crédito Vehicular

Descripción

Préstamo de fácil acceso destinado a la adquisición de vehículos nuevos o usados, con tasas competitivas y plazos acordes a la capacidad de pago.

Características

- Rapidez
Aprobación del crédito en 5 días hábiles contando con toda la documentación en orden.
- Oportunidad
Convenios con importadores de vehículos.
- Mayor seguridad
Incluye un seguro de desgravamen que cubre el total de la deuda en caso de fallecimiento del titular.

7.8.13. Créditos Capital de Trabajo

Descripción

Es un producto a corto plazo destinado para financiar inventarios, productos terminados, compra de insumos, entre otros.

- Asesoría especializada de un Funcionario de Negocios y un Analista de Campo.
- Garantías prendarias hasta Bs. 140.000.
- Servicio de Débito Automático para el pago de cuotas.
- Seguro de vida (desgravamen) que cubre el saldo de la deuda en caso de fallecimiento e invalidez total o permanente.
- Foro Pyme, brinda herramientas a clientes y no clientes del BCP que los ayudan en el logro de los objetivos de los negocios de clientes.
- Banca por Teléfono, para consultas de saldos, últimos pagos e información básica sobre el crédito (24 horas al día, los 365 días del año).

7.8.14. Créditos Activo Fijo

Descripción

Es un producto a mediano plazo para financiar bienes muebles (máquinas, unidades de transporte para el negocio, equipos, etc.) y bienes inmuebles (compra, ampliación, refacción y anticrético de locales comerciales).

- Asesoría especializada de un Funcionario de Negocios y un Analista de Campo.
- Garantías prendarias hasta Bs. 140.000.
- Servicio de Débito Automático para el pago de las cuotas.
- Seguro de vida (desgravamen) que cubre el saldo de la deuda en caso de fallecimiento e invalidez total o permanente.
- Foro Pyme, brinda herramientas a clientes y no clientes del banco que los ayudan en el logro de los objetivos de los negocios de clientes.

7.8.15. Tarjetas de Crédito

Tarjeta de Crédito Clásica y Clásica Travel

Descripción

La Tarjeta Clásica es la tarjeta más utilizada en el mundo, reconocida y aceptada en todos los establecimientos afiliados a Visa en Bolivia y más de 21 millones de establecimientos afiliados en el mundo.

- Permite realizar los consumos con seguridad y máxima conveniencia, evitando los riesgos y contratiempos del uso de cheques y dinero en efectivo.
- Está diseñada para personas naturales.
- Garantía a sola firma. (sujeto a evaluación)
- Financia las compras hasta en 24 meses.

Características principales

- Es un medio de pago diverso.
- Permite obtener tarjetas adicionales sin costo.
- Seguro de vida.

- Sin costo adicional, automáticamente se cuenta con un seguro de desgravamen que cubre la deuda en caso de fallecimiento o invalidez total.
- Cuenta con un seguro de accidentes de viaje, que brinda una cobertura de hasta \$us 75.000 en todos los viajes administrados por un transportista comercial autorizado y al abonar los pasajes con la Tarjeta Credibank Clásica.

Tarjeta de Crédito Oro Travel

Descripción

La Tarjeta Oro Travel es:

- Reconocida y aceptada en todos los establecimientos afiliados a Visa en Bolivia y más de 21 millones de establecimientos afiliados en el mundo.
- Permite realizar consumos con la mayor seguridad y máxima conveniencia evitando los riesgos y contratiempos del uso de cheques y dinero en efectivo.
- Está diseñada para personas naturales.
- Garantía a sola firma. (sujeto a evaluación)
- Afiliada al programa de acumulación de millas Travel.
- Financia las compras hasta 24 meses.
- Las compras se financian hasta 45 días sin intereses.
- Cuenta con los beneficios otorgados por Visa Internacional para la Tarjeta Oro Travel.

Características principales

- Millas Travel: Por cada dólar de consumo o su equivalente permite acumular millas Travel que le permiten canjear productos o viajes de forma gratuita.
- Ofrece Tarjetas adicionales sin costo.
- Cuenta con un seguro de desgravamen que cubre la deuda en caso de fallecimiento o invalidez total.
- Cuenta con un seguro de accidentes de viaje, que brinda una cobertura de hasta \$us. 250.000 en todos los viajes administrados por un transportista comercial autorizado y al abonar los pasajes con la Tarjeta Oro Travel.
- Cuenta con un seguro de alquiler de vehículos que proporciona la cobertura completa del vehículo dañado o robado en Estados Unidos y Canadá al utilizar la Tarjeta Oro Travel para abonar el importe del alquiler.
- Permite solicitar asistencia en viajes y otros servicios exclusivos, como asistencia legal de emergencia, reemplazo urgente de boletos de viaje, servicio de mensajes de emergencia, asistencia con equipaje perdido, asistencia de transporte de emergencia, asistencia con recetas médicas y entrega de documentos valiosos. Además proporciona información útil sobre cambio de moneda, vuelos, clima, atracciones turísticas, diversiones, eventos deportivos y culturales.

Tarjeta de Crédito Empresarial

Descripción

Es la tarjeta de crédito VISA del BCP creada especialmente para que los ejecutivos o empleados de las empresas de clientes que paguen gastos de representación como viajes, alimentación, gasolina o cualquier otro tipo de gasto por cuenta de las empresas.

7.8.16. Seguros

- Desgravamen
Cobertura de muerte e invalidez temporal y/o permanente.
- Todo Riesgo
Cobertura de las garantías hipotecarias y/o prendarias.
- Vehicular
Cobertura de las garantías vehiculares.
- Múltiple
Seguro multicoberturas que brinda triple protección para Salud, Accidentes y Vida.
- Protección BCP
Proporciona cobertura ante el uso indebido de Tarjetas de Crédito y/o Débito.

7.8.17. Cuentas de Ahorro

Descripción

Una cuenta de ahorro es aquella en la cual el ahorrista puede hacer depósitos y retirar fondos.

- Otorga una extensa red de canales de atención en todo el país.
- Permite realizar retiros indeterminados.

7.8.18. Depósitos a Plazo Fijo

Descripción

Los Depósitos a Plazo Fijo (DPF) del Banco de Crédito de Bolivia ofrecen atractivos rendimientos en base al plazo y monto invertido con pago de intereses al vencimiento.

- Permite realizar depósitos tanto en bolivianos como en dólares.
- Pago de intereses al término del período pactado.
- Renovación automática de los DPF's.

Características

- Respaldo y solvencia del Banco de Crédito de Bolivia, miembro del importante grupo financiero CREDICORP Ltd.
- Facilidades crediticias
- Los DPFs sirven de garantía para cualquier crédito o tarjeta de crédito.

7.9. Principales activos del Emisor

Al 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012 y a septiembre de 2013, la cartera bruta del BCP Bolivia continuó siendo el principal componente del total de los activos, representó 53.4%, 63.1%, 63.5% y 63.6%, respectivamente; así como también las inversiones temporarias representaron 19.0%, 17.5%, 20.3% y 21.1% del total activo; mientras que las disponibilidades alcanzaron el 25.3%, 17.4%, 15.0% y 14.4% del total de los activos, respectivamente.

El BCP alcanzó un promedio aproximado del 60.9% de su activo como cartera bruta (siendo el principal activo productivo), el 19.5% como inversiones temporarias y el 18.0% como disponibilidades. Los activos líquidos (disponibilidades e inversiones temporarias del BCP) permitieron cumplir oportunamente con las obligaciones adquiridas con los ahorristas y financiadores. Así como también contribuir con la expansión de la cartera bruta.

7.10. Políticas de Inversión

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. tiene una Política de Inversiones bien definida en una norma interna, la cual tiene los siguientes objetivos:

- a) Preservación del Capital.
- b) Administración del portafolio, tomando en cuenta los “Riesgos de Mercado y de Liquidez”.
- c) Gestión del portafolio de inversiones “Maximizando el Rendimiento y Minimizando el Riesgo”.

La aplicación de la Política de Inversiones del Banco es responsabilidad del Directorio del BCP Bolivia, compartiendo la responsabilidad con un Comité de Inversiones, el cual se reúne de manera periódica, siendo el encargado de recomendar y aprobar estrategias de inversiones. Esto se aplica tanto para el Banco como para sus subsidiarias.

7.11. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. es una entidad de intermediación financiera bancaria regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y no existe una relación especial entre éste Emisor y el Estado.

7.12. Obligaciones Existentes

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. no registra al 30 de septiembre de 2013 obligaciones subordinadas.

El detalle de pasivos al 30 de septiembre de 2013, es mostrado a continuación:

Cuadro No. 11: Información de Pasivos (al 30 de septiembre 2013)

PASIVO	9,905,680,030.5
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	8,529,686,945.0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A LA VISTA	2,578,570,691.9
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	2,776,086,240.5
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A PLAZO	363,521,987.7
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	218,512,607.1
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A PLAZO FIJO CON ANOTACIÓN EN CUENTA	2,466,524,270.0
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	126,471,147.9
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	1,731,715.8
OBLIGACIONES FISCALES A LA VISTA	1,731,715.8
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	63,559,675.9
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS A LA VISTA	5,078,942.4
OBLIGACIONES CON EL BCB A PLAZO	0.1
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS A PLAZO	50,008,115.6
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A PLAZO	8,233,526.6
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	239,091.2
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	186,705,987.2
POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1,572,210.3
DIVERSAS	88,835,978.6
PROVISIONES	95,977,904.6
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	319,893.8
PREVISIONES	155,267,407.6
PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	6,339,354.1
PREVISIONES GENÉRICAS VOLUNTARIAS PARA PÉRDIDAS FUTURAS AÚN NO IDENTIFICADAS	37,726,123.0
PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA	56,896,833.1
OTRAS PREVISIONES	54,305,097.4
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	968,728,299.1
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL LA VISTA	665,687,561.0
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL POR CUENTAS DE AHORROS	155,673,864.0
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL A PLAZO	100,000,000.0
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL RESTRINGIDAS	46,247,560.0
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	1,119,314.1

OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS A PLAZO (1)					
Nombre del Prestatario	Moneda	Fecha de inicio (3)	Tasa de Interés (%) (2)	Fecha de Vencimiento (4)	Saldo total en Bs.
Obligaciones con Entidades Financieras del País	MN	07/09/2012	1.00	20/01/2014	50,008,115.65
(1) Corresponden a títulos vendidos con pacto de recompra y operaciones interbancarias. (2) La tasa de interés corresponde a la más alta de los pasivos. (3) La fecha de inicio corresponde a la fecha más antigua de los pasivos. (4) La fecha de vencimiento corresponde a la fecha más lejana de los pasivos.					

7.13. Contratos, Acuerdos y Licencias

A continuación los contratos y licencias de importancia, suscritos por el Emisor:

- Contrato de Cesión de Acciones y Derechos de Propiedad Intelectual, sobre Marcas Registradas, suscrito con el Banco de Crédito del Perú S.A.
- Contrato de Licencia de Uso de Marca suscrito con el Banco de Crédito del Perú S.A.
- Contrato de Servicios de Outsourcing suscrito con el Banco de Crédito del Perú S.A.
- Acuerdo de Desarrollo de Productos suscrito con el Banco de Crédito del Perú S.A.
- Contrato de Adhesión para la Realización del Servicio de Cobranzas de Tributos.

7.14. Procesos Judiciales Existentes

Los principales procesos del Banco de Crédito de Bolivia S.A. son los siguientes:

PROCESO INICIADO CONTRA EL BANCO	FECHA INICIO	PROCESO	JUZGADO O TRIBUNAL DE ORIGEN	JUZGADO O TRIBUNAL ACTUAL	ESTADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2013
Servicio de Impuestos Nacionales	17.01.2006	Resolución Determinativa N° 407/05 (R.D. N° 12/06)	STLP	Corte Suprema	Para Sorteo de Ministro relator
Servicio de Impuestos Nacionales	21.12.2011	Demanda de cumplimiento de obligación (pago de multas)	Corte Suprema	Corte Suprema	Con Recurso de Revocatoria presentado por el Banco
Servicio de Impuestos Nacionales	27.02.2007	Resolución Determinativa N° 75/2007	2PACT	2PACT	Para Sentencia.
Servicio de Impuestos Nacionales	02.04.2007	Resolución Determinativa N° 82/2007	STLP	Corte Suprema	Con demanda Contenciosa Administrativa ante la
Servicio de Impuestos Nacionales	01.08.2008	Resolución Administrativa N° 15-7-010-08	4PACT	4PACT	Para Sentencia.
Servicio de Impuestos Nacionales	17.12.2008	Resolución Administrativa N° 110/08	3PACT	3PACT	Para Sentencia.
Servicio de Impuestos Nacionales	20.03.2013	Resolución Determinativa N° 85/2013	AIT Regional	AIT Nacional	EL Banco de Crédito de Bolivia S.A. presentó Recurso Jerárquico
Servicio de Impuestos Nacionales	20.03.2013	Resolución Determinativa N° 86/2013	AIT Regional	AIT Nacional	El Servicio de Impuestos Nacionales presentó Recurso Jerárquico.

7.15. Relación Económica con otra Empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. no mantiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

7.16. Hechos Relevantes

La Sociedad ha comunicado los siguientes hechos relevantes a la ASFI:

- ✓ En fecha 25 de septiembre de 2013, comunicó que en virtud a la instrucción determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante nota ASFI/DSR/R-141570 de 19 de septiembre de 2013 y recibida en fecha 24 de septiembre de 2013, por la que instruye el levantamiento de información reservada solicitada por el Banco de Crédito de Bolivia S.A., que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el día 18 de febrero de 2013 con la concurrencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, tomó las siguientes decisiones:
 - Tomar conocimiento sobre la situación de la sociedad a 1° de febrero de 2013
 - Aprobar el Balance Especial para la escisión y aprobar el proceso de escisión, por el cual se separará un bloque patrimonial del Banco mediante la escisión de las acciones en Credibolsa S.A., Credifondo SAFI S.A., y Crediseguro S.A. y otros activos y pasivos relacionados, a favor de un Holding Financiero.
 - Aprobar por unanimidad el carácter de reserva a la información tratada, decisiones y acuerdos adoptados.
 - Se designó al representante de los accionistas al Presidente y Secretario de la Junta, y al Síndico del Banco para la firma del Acta.

Asimismo, informó los siguientes hechos relevantes en virtud a las decisiones asumidas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 2013:

- Aprobar las modificaciones al proceso de escisión aprobado en la Junta de Accionistas de 18 de febrero de 2013.
 - Aprobar la Reducción del Capital Social suscrito y pagado producto del Proceso de Escisión a la suma de Bs. 294.578.00.-
 - Dar a conocer la nueva composición accionaria del Banco de Crédito de Bolivia, una vez aprobada la reducción de capital por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI e inscrita en el Registro de Comercio.
 - Aprobar la escisión de 1.048.- acciones del Banco de Crédito de Bolivia S.A., las cuales serán canjeadas por acciones del Holding Financiero Inversiones Credicorp Bolivia S.A.
 - Ratificar todas las aprobaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de febrero de 2013 pertinentes para concluir con el Proceso de Escisión y el carácter de reserva a la información tratada y realizar los Registros en Fundempresa, y se aprobó mantener el carácter de reserva de la información tratada en esta Junta hasta la conclusión del proceso, de acuerdo a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de febrero de 2013.
 - Designar para la suscripción del Acta al representante de los accionistas, a quienes oficiaron como Presidente y Secretario de la Junta, y al Síndico Titular del Banco.
-
- ✓ En fecha 19 de septiembre de 2013 comunicó que, en la sesión de Directorio del Banco de fecha 18 de septiembre de 2013, los señores Benedicto Cigüeñas Guevara, Fernando Fort Marie, Reynaldo Llosa Barber, Juan Carlos Verme Gianonni y Raimundo Morales Dasso, presentaron su renuncia al cargo de Director de la sociedad, en virtud a la restructuración que se está realizando a nivel corporativo de los altos mandos ejecutivos, siendo que ocuparan nuevos cargos dentro de la corporación. Asimismo, informó que el Directorio aceptó las renunciaciones, sin embargo determinó que las mismas sean tratadas en una Junta de Accionistas, donde también se elegirán a los nuevos Directores de la entidad financiera.

- ✓ En fecha 29 de agosto de 2013, comunicó que en Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 28 de agosto de 2013 con la concurrencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, se determinó: I.- Aprobar el traslado de Bs. 29.221.721,00 de Utilidades Acumuladas a Reserva Voluntaria No Distribuible, II.- Se designó a quienes oficiaron como Presidente y Secretario de la Junta para la firma del Acta. Asimismo, comunicó que el traslado aprobado fue efectivizado el 29 de agosto de 2013.
- ✓ La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de agosto de 2013 determinó en sus principales puntos:
 - Aprobar las modificaciones al proceso de escisión aprobado en Junta de Accionistas de 18 de febrero de 2013.
 - Aprobar la Reducción del Capital Social suscrito y pagado producto del Proceso de Escisión, a la suma de Bs. 294,578,000.-
 - Dar a conocer como sería la nueva composición accionaria del Banco de Crédito de Bolivia, una vez aprobada la reducción de capital por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI e inscrita en el Registro de Comercio.
 - Aprobar la escisión de 1.048.- acciones del Banco de Crédito de Bolivia S.A., las cuales serán canjeadas por acciones del Holding Financiero Inversiones Credicorp Bolivia S.A.
 - Ratificar todas las aprobaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 febrero de 2013 pertinentes para concluir con el proceso de escisión y realizar los registros en Fundempresa.
 - Designar para la suscripción del acta al Representante de los Accionistas, a quienes oficiaron como Presidente y Secretario de la Junta, y al Síndico Titular del Banco.
- ✓ En fecha 14 de junio de 2013, comunicó que en Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el día 13 de junio de 2013 con la concurrencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, tomó las siguientes decisiones: I.- Dejar sin efecto las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de enero de 2013 y la Declaración Unilateral de Voluntad correspondientes a la aprobación de la Emisión de Bonos Subordinados - Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I, así como las determinaciones de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas en fechas 17 de septiembre de 2008 y 15 de diciembre de 2009, II.- Tomar conocimiento del Informe respecto a la posición financiera de la Sociedad. III.- Aprobar una emisión de Bonos Subordinados de la Sociedad.IV.- Manifiestar el compromiso de realizar nuevos aportes de capital, y/o reinvertir utilidades en la medida que los Bonos Subordinados sean amortizados o cancelados. V.- Aprobar el Sustento Técnico para la emisión de Bonos Subordinados.VI.- Se designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- ✓ En fecha 22 de mayo de 2013, comunicó que partir del 21 de mayo de 2013, algunas de las áreas del Banco que se encontraban situadas en oficina central nacional de la ciudad de La Paz, ubicada en la calle Colón esquina Mercado No. 1308, se trasladaron al Edificio Torre Obrajes ubicado en la Calle 10 de Obrajes de la ciudad de La Paz. No obstante, la Casa Matriz y Domicilio Legal permanece en la mencionada dirección Calle Colon esquina Mercado No. 1308 de la ciudad de La Paz, de acuerdo a los Estatutos Sociales.
- ✓ En fecha 6 de mayo de 2013, comunicó que en Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el día viernes 3 de mayo de 2013 en el domicilio legal de la sociedad, con la concurrencia de los Accionistas que representan la totalidad del capital social, se determino: I.- Tomar conocimiento del Informe respecto a la posición financiera de la Sociedad. II.- Considerar el Sustento Técnico por medio del cual se identifica que las proyecciones financieras demuestran que el Banco de Crédito de Bolivia S.A. cuenta con la suficiente capacidad de pago para responder a las condiciones de una emisión de Bonos de la Sociedad.III.- Considerar y aprobar una emisión de Bonos de la Sociedad y IV.- Se designó a la representante de los accionistas, y a quienes oficiaron como Presidente y Secretario de la Junta para la firma del Acta.

- ✓ En fecha 29 de abril de 2013, comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el día viernes 26 de abril de 2013, en el domicilio legal de la sociedad, con la concurrencia de los Accionistas que representan la totalidad del capital social, determinó: 1.- Aprobar el traslado de Bs. 7.305.430.- de Utilidades Acumuladas a Reserva Voluntaria No Distribuible. 2.- La elección del representante para la firma del Acta a quienes oficiaron como Presidente y Secretario de la Junta. Asimismo, comunicaron que el traslado aprobado fue efectivizado en fecha 29 de abril de 2013.
- ✓ En fecha 11 de abril de 2013, comunicó que por decisión de la Gerencia General, a partir del día 10 de abril de 2013 el señor Miguel Alejandro Solis Haillet (con cédula de identidad No. 2330236 LP.) ocupará el cargo de Gerente de División Gestión y Desarrollo Humano y Marketing del Banco de Crédito de Bolivia S.A.
- ✓ En fecha 25 de febrero de 2013 comunicó que, el señor Jorge Luis Flores Armijo quien se encontraba a cargo de la Gerencia de División de Sistemas y Procesos de la institución, ha ocupado el mencionado puesto hasta el día 22 de febrero de 2013, para emprender nuevos rumbos dentro de la corporación.
- ✓ La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2013 determinó en sus principales puntos:
 - Tomar conocimiento sobre la situación de la sociedad al primero de febrero de 2013.
 - Aprobar el Balance para la escisión y aprobar el proceso de escisión, por el cual se separará un bloque patrimonial del Banco mediante la escisión de las acciones en Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., Credifondo SAFI S.A. y Crediseguro S.A. , y otros activos y pasivos relacionados, a favor de un Holding Financiero.
 - Se designó al representante de los accionistas, al Presidente y Secretario de la Junta, y al Síndico del Banco para la firma del acta.

7.17. Hechos Posteriores

- ✓ En fecha 1 de octubre de 2013 comunicó que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI No. 638/2013 de 30 de septiembre de 2013 otorgó la No Objeción al Proceso de Escisión del Banco. Asimismo, informó que fue aprobada la reducción de Capital Pagado al Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un monto de Bs. 20.960.000 producto del Proceso de Escisión, hasta el monto de Bs. 294.578.000.
- ✓ En fecha 2 de octubre de 2013, comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el día martes 1° de octubre de 2013, en el domicilio legal de la sociedad, con la concurrencia de los Accionistas que representan la totalidad del capital social, ha determinado lo siguiente:
 1. Aprobar la renuncia de los siguientes miembros del Directorio, en virtud a las renunciaciones presentadas al Directorio en fecha 18 de septiembre de 2013:
 - Benedicto Cigüeñas Guevara (DNI No. 08188815)
 - Fernando Fort Marie (DNI No. 08246295)
 - Reynaldo Llosa Barber (DNI No. 08223723)
 - Juan Carlos Verme Gianonni (DNI No. 07188431)
 - Raimundo Morales Dasso (DNI No. 10062897)

Asimismo aprobó el nombramiento de los siguientes señores como Directores Titulares:

- Fernando Dasso Montero (DNI No. 08232481)
- Pedro Rubio Feijoo (DNI No. 08799404)

Adicionalmente aprobó al el nombramiento del señor Raimundo Morales Dasso (DNI No. 10062897) como Director Suplente.

2. Se determinó que el número de directores sea de cinco miembros, aprobando que el Directorio quede compuesto como sigue:

Dionisio Romero Paoletti	- Presidente
Walter Bayly Llona	- Vicepresidente
Ruben Loaiza Negreiros	- Director
Fernando Dasso Montero	- Director
Pedro Rubio Feijoo	- Director
Raimundo Morales Dasso	- Director suplente

- ✓ En fecha 24 de octubre de 2013, comunicó en virtud a la Resolución ASFI No. 638/2013 de 30 de septiembre de 2013 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por medio de la cual otorga la No Objeción al Proceso de Escisión y la aprobación de Reducción de Capital del Banco, el día, miércoles 23 de octubre de los corrientes, la sociedad realizó la Escisión del bloque patrimonial correspondiente, a favor de Inversiones Credicorp Bolivia S.A., consecuentemente procedió a reducir su capital en el monto de Bs. 20.960.000, quedando el mismo en la suma de Bs. 294.578.000.

8. ANALISIS FINANCIERO

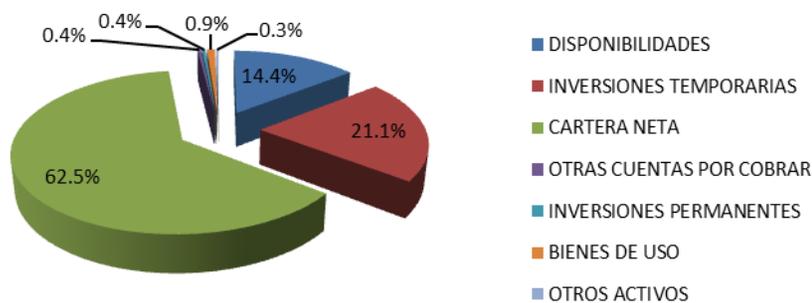
La información financiera que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros del Banco de Crédito de Bolivia S.A. en las fechas y para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros. Los estados financieros del Emisor al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012 han sido auditados por Berthin Amengual & Asociados. Los estados financieros al 30 de septiembre de 2013 han sido auditados por el Auditor Interno de la Sociedad, registrado en el Colegio de Auditores de Bolivia.

8.1. Balance general

8.1.1. Activo

El activo total del BCP Bolivia, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, registró un incremento de 5.4%; equivalente a Bs 418.9 millones, debido principalmente a un crecimiento del 25.0% en la cartera neta. En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012, el activo total se incrementó en Bs 1,499.1 millones registrándose una recuperación equivalente al 18.2%; este crecimiento se debió principalmente a la expansión del portafolio de créditos, destacando los créditos en Banca Personal y Banca Corporativa. Al 30 de septiembre de 2013, el activo total asciende a Bs 10,873.1 millones. La estructura del activo del BCP Bolivia, al 30 de septiembre de 2013, se muestra a continuación.

GRAFICO 1: Composición del Activo al 30 de Septiembre de 2013

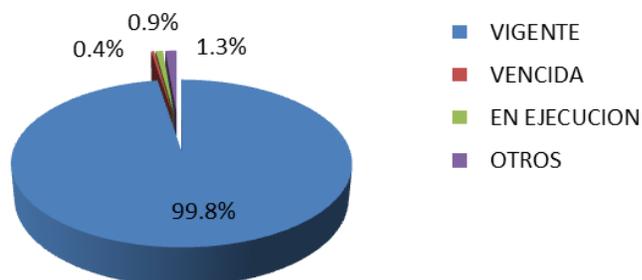


Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Como se puede observar en el anterior gráfico, las principales cuentas que conforman el activo total son: la cartera neta de créditos con una participación del 62.5%, las inversiones temporarias con un 21.1% y las disponibilidades con un 14.4%. Mientras que las inversiones permanentes, Bienes de uso, otras cuentas por cobrar y otros activos ascienden únicamente a un 2.0% de participación respecto del activo total.

El principal activo del BCP Bolivia corresponde a la cartera de créditos, cuya estructura está conformada por la cartera directa y contingente. La cartera está conformada por Cartera Vigente, Vencida, En Ejecución y otros. A continuación, se muestra la composición de la cartera promedio a lo largo de las gestiones 2010, 2011, 2012 y al 30 de septiembre de 2013.

GRAFICO 2: Composición de la Cartera



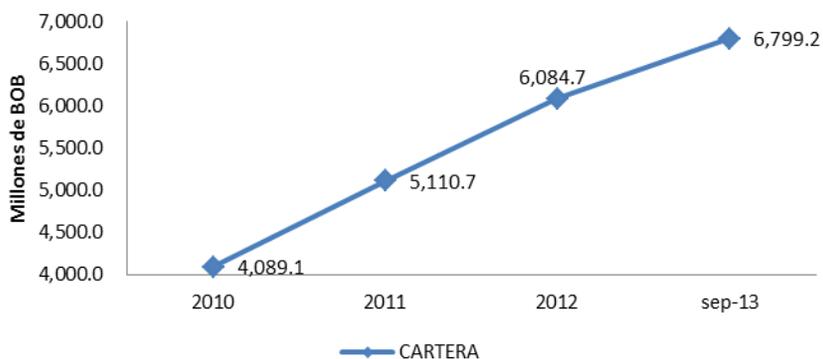
Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

La cartera del BCP Bolivia está compuesta en un 99.8% por la Cartera Vigente y en un 1.3% por otros componentes de la Cartera, este último se encuentra compuesto por cartera reprogramada o reestructurada vigente, cartera reprogramada o reestructurada vencida, cartera reprogramada o reestructurada en ejecución, productos financieros devengados por cobrar y provisiones para cartera incobrable. La Cartera Vencida representa, en promedio, el 0.4% de la Cartera. Por último el porcentaje de participación de la Cartera En Ejecución representa el 0.9% del total de la cartera.

La Cartera Vigente, para las gestiones comprendidas dentro del análisis, tuvo una tendencia estable representando entre el 99.9%, como máximo y 99.6% como su mínima representación. Mientras que la Cartera vencida, durante las gestiones mencionadas representó menos del 1%, llegando a estar dentro de un rango del 0.5% y 0.3%. Asimismo, la Cartera En Ejecución para diciembre del 2010, diciembre del 2011, diciembre del 2012 y septiembre 2013, representó el 0.9%, 0.7%, 0.9% y 1% de la Cartera Total, respectivamente, siendo su representación mayor que la Cartera Vencida.

GRAFICO 3: Evolución de la Cartera Neta

(En millones de Bolivianos)



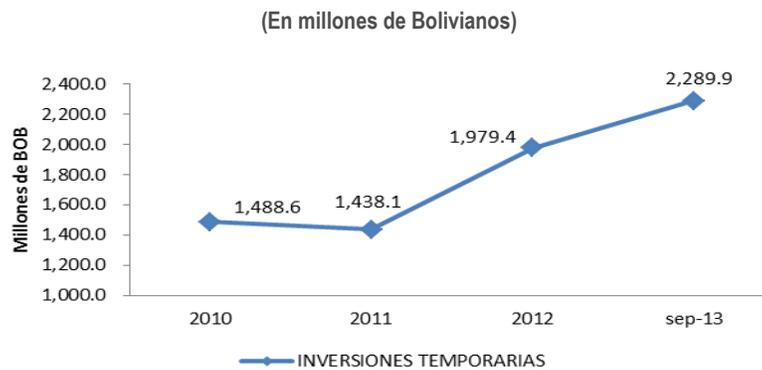
Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Entre las gestiones concluidas a diciembre 2010 y diciembre 2011, la cartera del BCP incrementó de Bs 4,089.1 millones a Bs 5,110.7 millones respectivamente, debido principalmente a la expansión de la Cartera Vigente, con un incremento del 25.1% con

respecto a la gestión anterior. Para el periodo comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2011 y diciembre 2012 la cartera del BCP Bolivia creció de Bs 5,110.7 millones a Bs 6,084.7 millones, que en términos relativos representa una variación del 19.1% respecto de la gestión 2011, producto del crecimiento de la Cartera Vigente, incremento representado por un 18.7% con respecto a diciembre del 2012. Al 30 de septiembre de 2013, la cartera neta de créditos del BCP Bolivia asciende a Bs 6,799.2 millones.

Por otro parte, para las gestiones concluidas a diciembre 2010, diciembre 2011 y diciembre 2012; la cartera en mora representó un 1.5%, 1.2% y 1.3%, respectivamente de la cartera neta, siendo la suma de la Cartera Vencida, la Cartera en Ejecución, la Cartera Reprogramada Vencida y la Cartera Reprogramada en Ejecución. Al 30 de septiembre de 2013, el saldo de la cartera en ejecución es de Bs 65.2 millones y el saldo de la cartera vencida es de Bs 28.5 millones, incremento del 47.2% y del 3.6%, respectivamente, con respecto a diciembre del 2012.

GRAFICO 4: Evolución de la Inversiones Temporarias



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

En cuanto a la cuenta de inversiones temporarias mencionar que como componente del activo total, ésta representa durante las gestiones concluidas a diciembre 2010, diciembre 2011 y diciembre 2012 en promedio un 18.9%, con participaciones específicas del 19.0%; 17.5% y 20.3% respectivamente. Las inversiones temporarias que conforman dicho activo corresponden principalmente a inversiones en el Banco Central de Bolivia e inversiones de Disponibilidad Restringida representando, en promedio, un 8.9% y 6.2%; respectivamente del total de los activos. En este sentido, se identifica que a diciembre de 2011 las inversiones temporarias descienden a Bs1,438.1 millones, saldo que respecto la gestión 2010 tuvo una disminución del 3.4%, cerrando con un saldo de Bs 1,488.6 millones en diciembre 2010. En diciembre 2012, las inversiones temporarias ascienden en un 37.6% respecto de la gestión 2011, resultado que en términos absolutos representa un incremento de Bs 541.3 millones, alcanzando un saldo de Bs1,979.4 millones por variaciones positivas en las inversiones en el Banco Central de Bolivia y en las inversiones de disponibilidad restringida. Al 30 de septiembre de 2013, las inversiones temporarias del BCP Bolivia ascienden a Bs 2,289.9 millones, esto principalmente por un incremento en inversiones en el Banco Central de Bolivia e inversiones de disponibilidad restringida.

**GRAFICO 5: Evolución de las Disponibilidades
(En millones de Bolivianos)**



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

La cuenta disponibilidades muestra una tendencia decreciente durante los periodos diciembre 2010 y diciembre 2011 reduciendo el saldo de esta cuenta de Bs 1,978.9 millones a Bs 1,431.1 millones; respectivamente, habiendo disminuido en Bs 547.8 millones como consecuencia básicamente de la reducción de la cuenta corriente y encaje de entidades bancarias y caja. Posteriormente, durante las gestiones diciembre 2011 y diciembre 2012 se registra una leve reducción en Bs 28.8 millones, producto de la reducción en cuentas corrientes y encaje de entidades bancarias. Al 30 de septiembre de 2013, el saldo de las disponibilidades cerró en Bs 1,564.8 millones.

Por otro lado, la cuenta Otras cuentas por cobrar, Inversiones permanentes, Bienes de uso y Otros activos; durante el periodo 2010, 2011 y 2012 representan únicamente el 3.4%, 3.1% y 2.2% del Activo total, respectivamente. Estas cuentas, durante el periodo 2010-2012, no presentaron variaciones significativas. Al 30 de septiembre de 2013, los bienes de uso alcanzaron un saldo de Bs 98.8 millones, la cuenta Otras cuentas por cobrar disminuyó a Bs 46.3 millones, mientras que las Inversiones permanentes llegaron a tener un saldo de Bs 44.4 millones y la cuenta Otros Activos cerró con un saldo de Bs 29.7 millones.

8.1.2. Pasivo

Durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y el 30 de septiembre de 2013, en promedio, la estructura de pasivos del BCP Bolivia tuvo el siguiente comportamiento: el 92.2% del total de pasivos está conformado por obligaciones con el público, convirtiéndose así en la principal fuente de financiamiento del BCP Bolivia, únicamente con el 3.4% de participación se encuentran obligaciones con empresas con participación estatal y cuentas por pagar representa un 1.8%. Por otro lado, las provisiones forman parte del pasivo con una participación del 1.3%. Por último, las obligaciones con Bancos y Entidades financieras y depósitos de cuentas corrientes fiscales formaron parte del pasivo únicamente con una participación del 0.8%.

GRAFICO 6: Composición del Pasivo

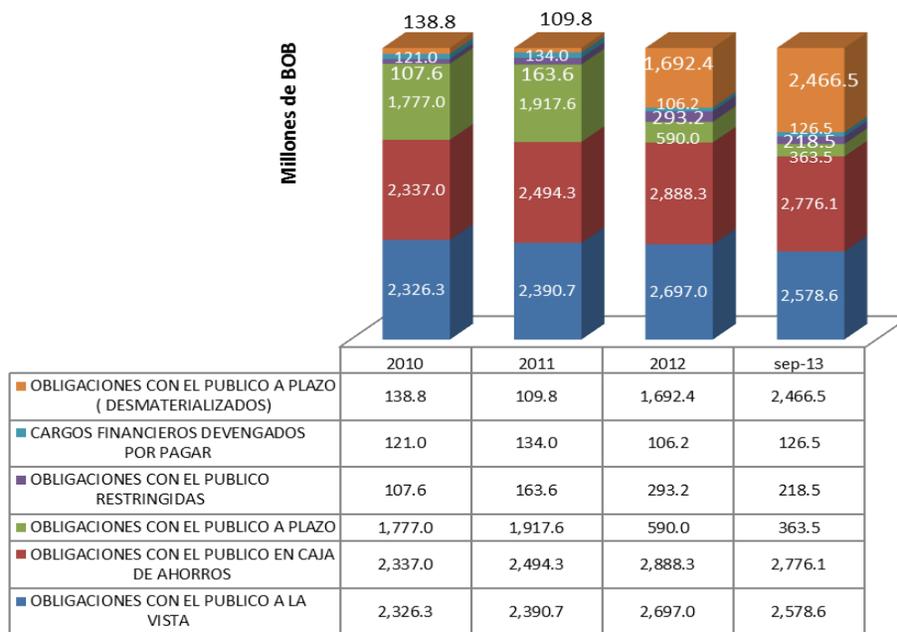


FUENTE: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

El pasivo total del BCP Bolivia, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, registró un incremento de 4.5%; equivalente a Bs 325.9 millones, principalmente por el incremento del 5.9% en las obligaciones con el público y 8.5% en las provisiones. El saldo del pasivo total al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011 se incrementa de Bs 7,164.4 millones a Bs 7,490.2 millones. En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012 el pasivo total se incrementó en Bs 1,353.0 millones equivalente al 18.1%; este incremento se debió principalmente al crecimiento en las obligaciones con el público, en obligaciones con Bancos y Entidades Financieras y en las Provisiones, teniendo un crecimiento del 14.7%, 227.8% y 82.3% respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 el pasivo total asciende a Bs 8,843.3 millones que también viene a ser explicado por el crecimiento en las obligaciones con el público, obligaciones con empresas con participación estatal, obligaciones con Bancos y Entidades Financieras y en las Provisiones. Al 30 de septiembre de 2013, el saldo del Pasivo Total de la entidad emisora es de Bs 9,905.7 millones.

GRAFICO 7: Evolución de las Obligaciones con el Público

(En millones de Bolivianos)



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Las obligaciones con el público constituyen la principal fuente de fondeo del BCP Bolivia, razón por la cual llegan a representar, en promedio, el 87.1% del total activo. Su composición tiene la siguiente estructura promedio: en un 27.3% está conformada por depósitos a la vista; en un 28.6% por Obligaciones por Cuentas de Ahorros, en un 12.7% por Obligaciones a plazo y en un 12.0% por obligaciones con el público a plazo (desmaterializados). Entre las gestiones concluidas al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 las Obligaciones a la vista se incrementaron en un 2.8%, ascendiendo su saldo de Bs 2,326.3 millones a Bs 2,390.7 millones, respectivamente. Para el periodo comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2011 y diciembre 2012 las obligaciones a la vista incrementaron de Bs 2,390.7 millones a Bs 2,697.0 millones, incremento que en términos relativos representa un crecimiento del 12.8% respecto de la gestión 2011. De una forma similar las Obligaciones por cuentas de ahorro, entre las gestiones 2010 y 2011, presentaron un leve incremento; llegando a tener saldos de Bs 2,337.0 millones y Bs 2,494.3 millones, respectivamente. Para la gestión concluida al 31 de diciembre de 2012, el saldo de las obligaciones por cuentas de ahorro incrementó en un 15.8%, alcanzando un saldo de Bs 2,888.3 millones. Al 30 de septiembre de 2013 el saldo de la cuenta Obligaciones por cuentas de ahorro desciende levemente a Bs 2,776.1 millones. Por otro lado, las obligaciones a plazo, para el

periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011, se incrementaron de Bs 1,777.0 millones a Bs 1,917.6 millones, incremento que en términos porcentuales representa una variación del 7.9%, sin embargo, para la gestión concluida al 31 de diciembre de 2012 el escenario de captaciones a plazo sufrió una importante disminución, derivándose en una reducción equivalente al 69.2% respecto de la gestión 2011. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de las obligaciones a plazo alcanzó un saldo de Bs 590.0 millones. Al 30 de septiembre de 2013, el saldo de esta cuenta tuvo una disminución importante en un 38.4% llegando a tener un saldo de Bs 363.5 millones.

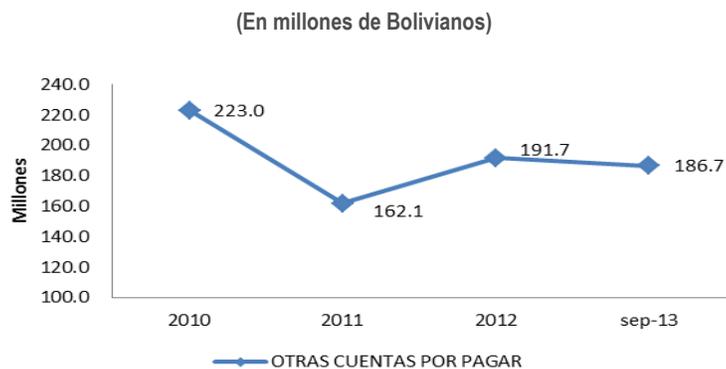
GRAFICO 8: Evolución de Obligaciones con Empresas con Participación Estatal



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

En relación a la cuenta de obligaciones con empresas con participación estatal se puede resaltar que como componente del pasivo total esta representa, en promedio, un 3.4% durante las gestiones concluidas a diciembre 2010, diciembre 2011, diciembre 2012 y al 30 de septiembre de 2013. En este sentido, a diciembre de 2011 las obligaciones con empresas con participación estatal descienden a Bs 11.8 millones, saldo que respecto la gestión 2010 tuvo una disminución del 5.7%, alcanzando a diciembre 2010 un saldo de Bs 12.5 millones. En diciembre 2012 las obligaciones con empresas con participación estatal crecieron importantemente en un 1156.6% respecto de la gestión 2011, resultado que en términos absolutos representa un incremento de Bs 136.2 millones, mostrando un saldo de Bs 147.9 millones. Al 30 de septiembre del 2013 la cuenta obligaciones con empresas con participación estatal alcanzan un saldo de Bs 968.7 millones.

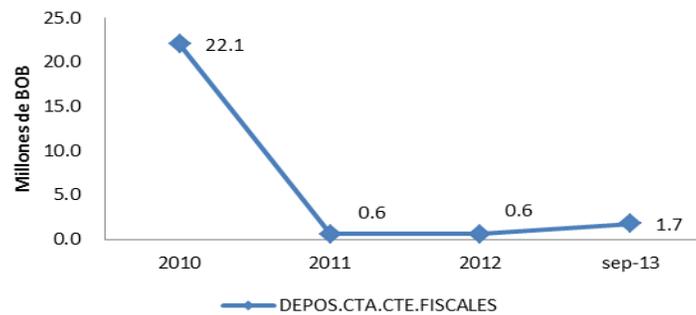
GRAFICO 9: Evolución de Otras Cuentas por Pagar



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

En relación a la cuenta otras cuentas por pagar mencionar que como componente del pasivo total este representa, en promedio, un 2.3% durante las gestiones concluidas a diciembre 2010, diciembre 2011, diciembre 2012 y al 30 de septiembre de 2013. En este sentido, a diciembre de 2011 las cuentas por pagar descienden a Bs 162.1 millones, saldo que respecto la gestión 2010 tuvo una disminución del 27.3%, alcanzando a diciembre 2010 un saldo de Bs 223.0 millones. En diciembre 2012 las cuentas por pagar crecieron en un 18.3% respecto de la gestión 2011, resultado que en términos absolutos representa un incremento de Bs 29.6 millones, mostrando un saldo de Bs 191.7 millones por incrementos en las provisiones y otras cuentas diversas. Al 30 de septiembre del 2013 la cuenta otras cuentas por pagar alcanzan un saldo de Bs 186.7 millones.

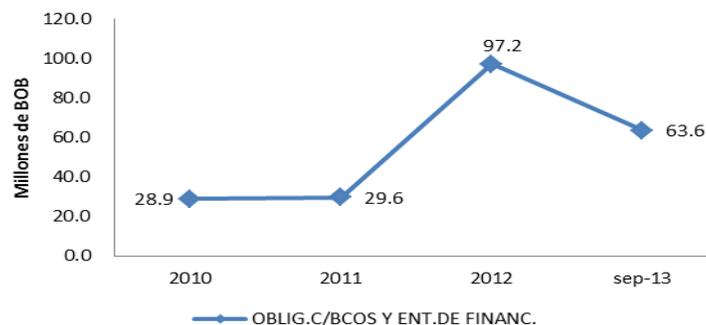
GRAFICO 10: Evolución de Depósitos de Cuentas Corrientes Fiscales
(En millones de Bolivianos)



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

La cuenta de depósitos de cuentas corrientes fiscales muestra una tendencia decreciente durante los periodos diciembre 2010 y diciembre 2011 reduciendo el saldo de Bs 22.1 millones a Bs 0.6 millones respectivamente, habiendo disminuido en Bs 21.5 millones como consecuencia básicamente de la migración de estas cuentas a otros Bancos del sistema bancario. Posteriormente, durante las gestiones diciembre 2011 y diciembre 2012 esta cuenta muestra un comportamiento estable con variaciones casi nulas manteniéndose al 31 de diciembre de 2012 constante con un saldo de Bs 0.6 millones. Al 30 de septiembre de 2013 los depósitos de las cuentas corrientes fiscales asciende a Bs 1.7 millones.

GRAFICO 11: Evolución de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento
(En millones de Bolivianos)

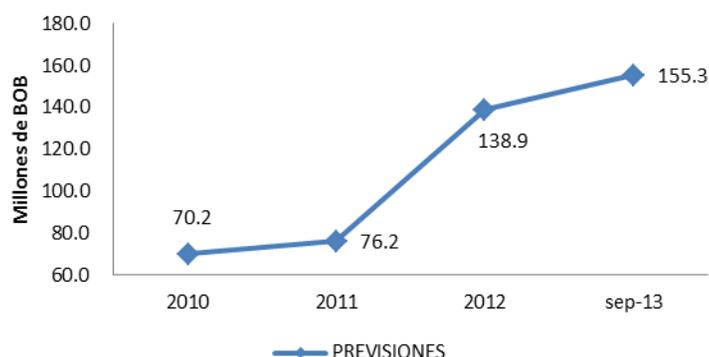


Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Por otro lado, las Obligaciones con Bancos y Entidades de financiamiento constituyen únicamente el 0.7% del pasivo total de la sociedad al 31 de diciembre 2012. En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011 el saldo de las Obligaciones con Bancos y Entidades de financiamiento se incrementa de Bs 28.9 millones a Bs 29.6 millones. Mientras que para la gestión 2012 el importe de esta cuenta incrementa en un 227.8% principalmente por variaciones positivas en la cuenta obligaciones con bancos y otras entidades financieras a plazo, llegando a un saldo de Bs 97.2 millones. Al 30 de septiembre de 2013 el saldo de esta cuenta cierra con un saldo de Bs 63.6 millones.

GRAFICO 12: Previsiones

(En millones de Bolivianos)



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

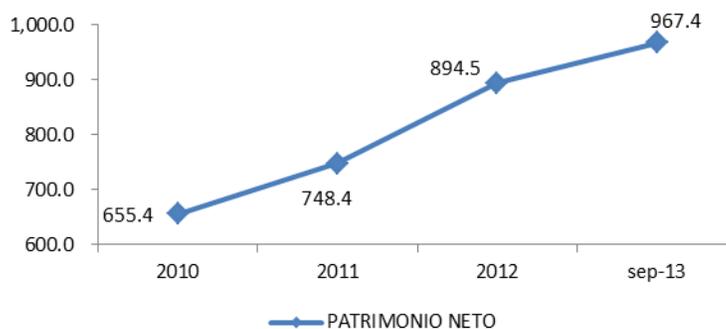
Por el periodo comprendido entre las gestiones 2010 y 2011, las provisiones del Banco presentaron un ligero incremento en sus saldos. A diciembre 2010 el saldo de dicha cuenta fue de Bs 70.2 millones mientras que a diciembre 2011 alcanzó un saldo de Bs 76.2 millones, debido al incremento de la cuenta previsión genérica voluntaria cíclica. Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de las provisiones es de Bs 138.9 millones, creciendo en un 82.3% respecto al 31 de diciembre de 2011, resultado del crecimiento en la previsión genérica voluntaria cíclica, previsión genérica cíclica y otras provisiones. Al 30 de septiembre de 2013 las provisiones del BCP Bolivia tienen un saldo de Bs 155.3 millones.

8.1.3. Patrimonio

El patrimonio de la Sociedad entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011 creció de Bs 655.4 millones a Bs 748.4 millones principalmente como resultado de la constitución de las reservas voluntarias. Al 31 de diciembre de 2012 el patrimonio alcanzó un saldo de Bs 894.5 millones, creciendo en un 19.5% respecto de la gestión concluida al 31 de diciembre de 2011, debido a la constitución de reservas voluntarias y legales por el total de las utilidades generadas en la gestión 2011. Al 30 de septiembre de 2013, el patrimonio de BCP Bolivia es de Bs 967.4 millones.

GRAFICO 13: Evolución del Patrimonio

(En millones de Bolivianos)



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

El capital de BCP Bolivia, entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2012 se mantuvo constante, con un saldo de Bs 315.5 millones.

Las reservas voluntarias y legales del BCP Bolivia, entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011 se incrementan de Bs 234.2 millones a Bs 297.5 millones. Mientras que al 31 de diciembre de 2012 el saldo de la reserva asciende a Bs 432.9 millones. Al 30 de septiembre de 2013 las reservas tienen un saldo de Bs 542.4 millones.

Las Utilidades de la gestión y acumuladas al 31 de diciembre 2010, 2011 y 2012 se expone los resultados netos alcanzados por el BCP Bolivia. Entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011 los resultados incrementaron de Bs 105.5 millones a Bs 135.2 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2012 crecieron en 8.1%, llegando a un resultado de Bs 146.1 millones.

8.2. Estado de resultados

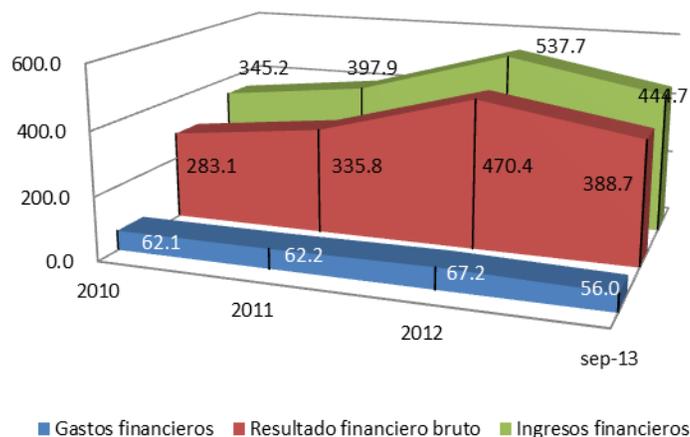
8.2.1. Ingresos y Egresos Financieros

Los Ingresos Financieros del BCP Bolivia por concepto de devengamiento de intereses y rendimientos, al 31 de diciembre de 2012, alcanzan la cifra de Bs 537.7 millones, superior en 35.1% (Bs 139.7 millones) respecto a diciembre de 2011 cuando fue de Bs 397.9 millones. Éste incremento se debe principalmente a la expansión del portafolio de la cartera de créditos y el crecimiento de las tasas de interés de cartera e inversiones.

Los Ingresos Financieros del BCP Bolivia, al 31 de diciembre de 2011, fueron superiores en 15.3% (Bs 52.7 millones) a los registrados a diciembre de 2010 cuando fue de Bs 345.2 millones. Esta disminución se debe principalmente a la caída de tasas de interés de inversiones tanto en el mercado local como en el internacional. Al 30 de septiembre de 2013, por el periodo de los 9 meses transcurridos, los ingresos financieros alcanzaron una suma de Bs 444.7 millones.

GRAFICO 14: Ingresos y Egresos Financieros

(En millones de Bolivianos)



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Los Gastos Financieros alcanzaron un saldo de Bs 67.2 millones a diciembre de 2012, habiéndose incrementado en un 8.2% con relación a diciembre de 2011. Los gastos financieros registran los cargos por obligaciones con el público y obligaciones con otras entidades financieras.

Los Gastos Financieros a diciembre de 2011, fueron superiores en 0.1% (Bs 0.1 millones) en relación al monto alcanzado a diciembre de 2010 cuando fue de Bs 62.1 millones. Al 30 de septiembre de 2013, los gastos financieros del BCP Bolivia tienen un saldo de Bs 56.0 millones.

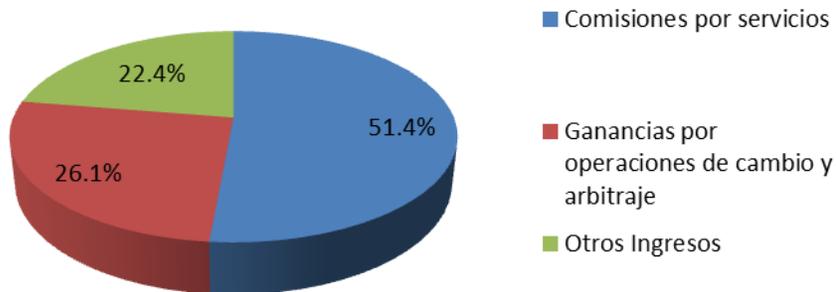
Los gastos financieros representaron el 18.0% y 15.6% de los ingresos financieros, a diciembre de 2010 y 2011, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 los Gastos financieros del BCP Bolivia representa el 12.5% de los Ingresos Financieros.

El resultado financiero bruto por concepto de pago de intereses pasivos y cobro de intereses activos, durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011 se incrementa de Bs 283.1 millones a Bs 335.8 millones, respectivamente. El crecimiento responde al incremento del 15.3% en el ingreso por intereses. Al 31 de diciembre de 2012 el margen por intermediación presenta un crecimiento del 40.1% a causa de un incremento del 35.1% (Bs 139.7 millones) en los ingresos por intereses. El resultado financiero bruto registrado durante los 9 meses transcurridos de operación en la gestión 2013, llega a un saldo de Bs 388.7 millones.

8.2.2. Otros Ingresos Operativos

Los Ingresos no financieros están conformados por Comisiones por Servicios Bancarios, Ganancias netas por operaciones de cambio y otros ingresos. Su estructura a lo largo del periodo 2010, 2011, 2012 y al 30 de septiembre de 2013, en promedio, tuvo el siguiente comportamiento.

GRAFICO 15: Composición Ingresos Operativos



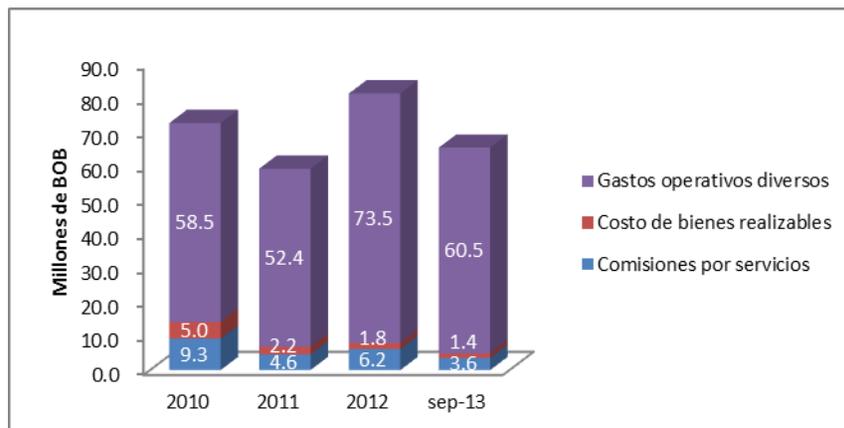
Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

El 51.4% de otros Ingresos Operativos de la sociedad corresponde a comisiones por servicios, el 26.1% corresponde a ganancias por operaciones de cambio y por último, el 22.4% es clasificado como otros ingresos abarcando las cuentas de ingresos por bienes realizables, ingresos por inversiones permanentes no financieras e ingresos operativos diversos. El saldo de otros ingresos operativos, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011 tuvo una disminución de Bs 261.8 millones a Bs 243.0 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, decrecieron en 16.6% (Bs 40.5 millones) a causa principalmente de la caída en los ingresos por comisiones de servicios y la reducción en la ganancia neta por operaciones de cambio. Los otros ingresos operativos por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de septiembre de 2013 alcanzaron una suma de Bs 162.3 millones.

8.2.3. Otros gastos operativos

GRAFICO 16: Otros gastos operativos

(En millones de Bolivianos)



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

En cuanto a otros gastos operativos del BCP Bolivia el comportamiento promedio de su estructura muestra que el 87.8% de los otros gastos operativos representan los gastos operativos diversos, seguidamente se encuentran las comisiones por servicios con un porcentaje de participación del 8.5%. Por último, los costos de bienes realizables que representan 3.7% del total de los gastos

operativos. Los saldos de otros gastos operativos de la sociedad, entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011, el saldo de esta cuenta disminuyó en 18.5%, es decir que disminuyeron de un saldo de Bs 72.7 millones a Bs 59.3 millones. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la cuenta se incrementa a Bs 81.4 millones, principalmente por un aumento en los gastos operativos diversos.

El impacto de las utilidades por exposición a la inflación y por posición de cambio en UFV 's y dólares en las cuentas del estado de resultados es mínimo, a lo largo del periodo 2010, 2011 y 2012; con saldos negativos de Bs 0.02 millones, Bs 0.2 millones y Bs 0.1 millones, respectivamente.

8.2.4. Resultado de operación bruto.

El resultado de operación bruto entre el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 se incrementaron de Bs. 472.3 millones a Bs. 519.5 millones, debido a una disminución de otros gastos operativos en 18.5%, y al mismo tiempo, un incremento del 18.6% en el resultado financiero bruto. Al 31 de diciembre de 2012, el resultado de operación bruto alcanzó un incremento del 13.9% a comparación de la gestión anterior, siendo su saldo de Bs. 591.6 millones debido principalmente al aumento del 40.1% en el resultado financiero bruto. En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de septiembre de 2013 el resultado de operación bruto es de Bs 485.6 millones.

8.2.5. Resultado de operaciones después de incobrables

El saldo del resultado de operaciones después de incobrables al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 se incrementó de Bs 439.6 millones a Bs 472.1 millones, debido a que los cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros se incrementó en 22.0% (Bs. 18.5 millones). Al 31 de diciembre de 2012 alcanza un saldo de Bs 542.2 millones que representa el incremento de 14.9% a comparación de la gestión anterior. En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de septiembre de 2013 resultado de operaciones después de incobrables es de Bs 420.4 millones.

El saldo de la recuperación de activos financieros entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011, se incrementó de Bs. 51.6 millones a Bs. 55.4 millones, representando un incremento de 7.4%. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de dicha cuenta aumentó a Bs. 60.1 millones. En el periodo comprendido entre enero de 2013 y septiembre de 2013 la recuperación de activos financieros es de Bs 56.3 millones.

El saldo de la cuenta de cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011, se incrementó de Bs. 84.3 millones a Bs. 102.8 millones, representando un incremento de 22.0%. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de dicha cuenta aumentó a Bs. 109.4 millones. En el periodo comprendido entre enero de 2013 y septiembre de 2013 los cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros es de Bs 121.5 millones.

8.2.6. Gastos de Administración.

El saldo de los gastos administrativos entre el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 se incrementaron levemente de Bs. 325.8 millones a Bs. 337.1 millones, incremento que representa solo el 3.5% (Bs. 11.3 millones). Al 31 de diciembre de 2012, los gastos de administración alcanzó un incremento del 6.2% a comparación de la gestión anterior, siendo su saldo de Bs. 358.1 millones. En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de septiembre de 2013 los gastos de administración son de Bs 336.2 millones.

8.2.7. Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor

El saldo del resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 se incrementó de Bs 113.8 millones a Bs 134.9 millones, debido a que el ajuste por diferencia de cambio y de mantenimiento de valor se incrementó en 676.5%. Al 31 de diciembre de 2012 alcanza un saldo de Bs 184.0 millones como resultado principalmente de un incremento en el resultado financiero bruto de 40.1% a comparación de la gestión anterior, y una disminución del 56.1% en el ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor. En el periodo comprendido entre el 1 de

enero de 2013 y el 30 de septiembre de 2013 resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor es de Bs 79.9 millones.

El saldo del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor corresponde a la diferencia entre abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor, y cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor. Entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011, se incrementó de Bs. 0.02 millones a Bs. 0.15 millones, representando un incremento de 676.5%. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de dicha cuenta disminuyó a Bs.0.07 millones. En el periodo comprendido entre enero de 2013 y septiembre de 2013 el ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor es de Bs 4.3 millones.

8.2.8. Ingresos extraordinarios

El saldo de los ingresos extraordinarios corresponde a ingresos que no forman parte de la sociedad, es decir ingresos extras. Entre el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 se incrementaron de Bs. 0.7 millones a Bs. 2.2 millones, incremento que representa el 241.8% (Bs. 1.6 millones). Al 31 de diciembre de 2012, los ingresos extraordinarios disminuyeron en un 92.6% a comparación de la gestión anterior, siendo su saldo de Bs. 0.2 millones. En el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2013 los ingresos extraordinarios son de Bs 5.1 millones.

8.2.9. Gastos extraordinarios

El saldo de los gastos extraordinarios corresponde a gastos que no pertenecen a las actividades normales de la sociedad. Entre el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 disminuyeron en un 99.5%, descendiendo de Bs. 1.5 millones a Bs. 0.008 millones. Para el 31 de diciembre de 2012, no se registró gastos extraordinarios, de la misma manera para el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2013.

8.2.10. Resultado Neto del Período.

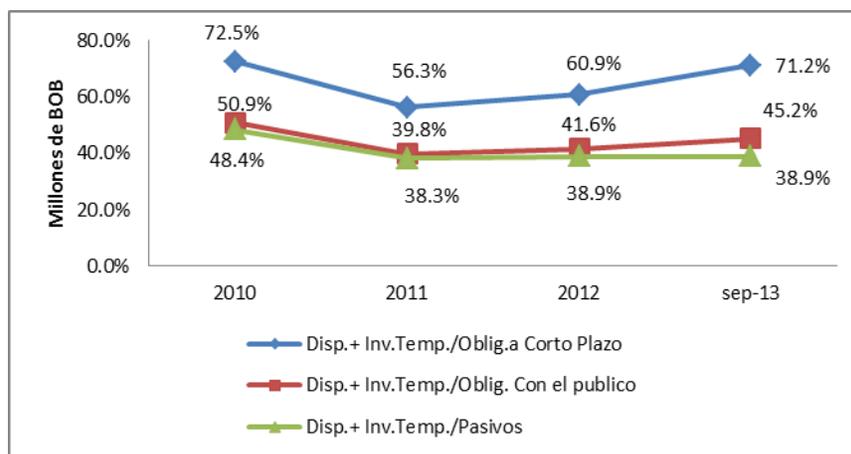
El resultado neto del periodo del año al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 se incrementó de Bs 105.5 millones a Bs 135.2 millones, por dos razones fundamentales: una mayor utilidad financiera a consecuencia de un considerable incremento en el margen por intermediación y un menor nivel de gastos operativos a lo largo de la gestión 2011. Al 31 de diciembre de 2012 el resultado neto del periodo alcanza un saldo de Bs 146.1 millones como resultado de un incremento de la utilidad financiera ocasionado por el crecimiento del 40.4% en el margen por intermediación. En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de septiembre de 2013 el resultado neto del periodo del BCP Bolivia es de Bs 72.9 millones.

8.3. Índices financieros

8.3.1. Índices de liquidez

Estos índices miden la liquidez de la Sociedad en el corto plazo, lo que se refiere a la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones corrientes conforme éstas van venciendo. La liquidez implica una capacidad de convertir activos en efectivo u obtener efectivo.

GRAFICO 17: Índices de liquidez



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

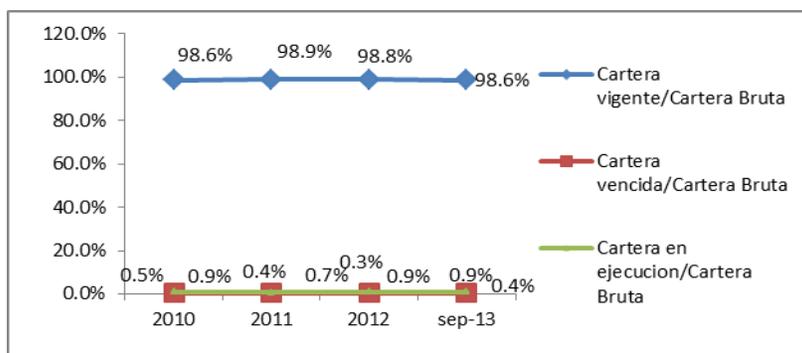
En el gráfico anterior se observa que después de haber alcanzado sus niveles más altos en diciembre de 2010 la liquidez de BCP Bolivia presenta una tendencia a la baja, en los tres indicadores, para diciembre de 2011. En diciembre de 2010 los ratios son: 72.5% para el indicador medido sobre las obligaciones a corto plazo, 50.9% en el indicador medido sobre las obligaciones con el público y de 48.4% en el indicador obtenido respecto al total del pasivo de la entidad, mientras que en diciembre de 2011 el indicador medido sobre las obligaciones a corto plazo, el indicador medido sobre las obligaciones con el público y el indicador obtenido respecto al total del pasivo de la entidad son: 56.3%, 39.8% y 38.3%, respectivamente, indicando de esta manera la mayor capacidad de convertir activos en efectivo u obtener efectivo, en el 2010 que en el 2011.

En diciembre de 2012, los niveles se incrementaron a 60.9% en el indicador medido sobre las obligaciones a corto plazo, de 41.6% en el indicador medido sobre las obligaciones con el público y de 38.9% en el indicador obtenido respecto al total del pasivo de la entidad. De la misma manera en septiembre de 2013, el indicador medido sobre las obligaciones a corto plazo, el indicador medido sobre las obligaciones con el público y el indicador obtenido respecto al total del pasivo de la entidad se incrementaron a 71.2%, 45.2% y 38.9%, respectivamente, afirmando la posibilidad que tiene la sociedad de poder cancelar las deudas a corto plazo, tanto a diciembre de 2012 como a septiembre de 2013. En otras palabras, el calce de activos versus pasivos de corto plazo es adecuado para poder cumplir con lo establecido normativamente y cuenta con la suficiente liquidez para poder hacer frente a posibles retiros del público acreedor.

8.3.2. Índices de calidad de cartera

Estos índices muestran la calidad de la cartera en función de la gestión de portafolios de crédito respecto a sus niveles de mora, plazos y vigencia.

GRAFICO 18: Índices de calidad de cartera



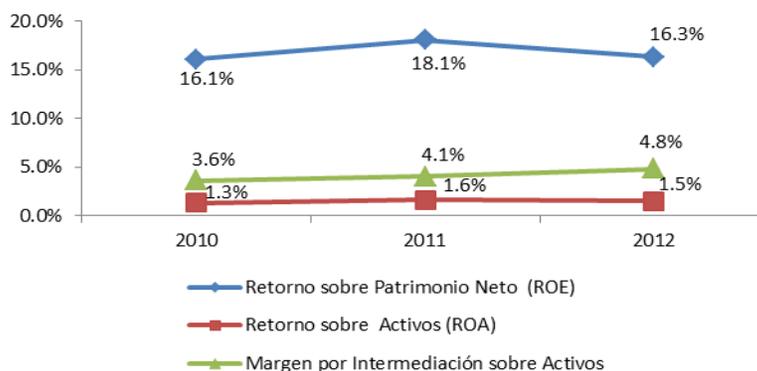
Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Mediante el gráfico anterior se puede apreciar la calidad crediticia de la cartera del BCP Bolivia a través de tres ratios importantes: Cartera vigente/Cartera Bruta, Cartera vencida/Cartera Bruta y Cartera en ejecución/Cartera Bruta. El primer indicador, Cartera vigente/Cartera Bruta, mantiene en promedio un ratio de 98.6%. Durante las gestiones 2010, 2011, 2012 y septiembre 2013 la cartera vigente respecto de la cartera bruta llegó a representar el 98.6%, 98.9%, 98.8% y 98.6% respectivamente; estos datos muestran que el comportamiento de la cartera vigente respecto de la cartera bruta del BCP Bolivia es estable. En conclusión, se podría decir que el principal activo generador de recursos financieros del BCP Bolivia mantiene una calidad crediticia adecuada para poder tener un crecimiento sostenible y rentable. Por su parte, los otros dos indicadores ilustrados en el gráfico anterior muestran claramente que los niveles de pesadez del Banco son minúsculos. Durante las gestiones 2010, 2011, 2012 y septiembre 2013 la cartera vencida y la cartera en ejecución respecto de la cartera bruta llegaron a representar únicamente el 1.4%, 1.1%, 1.2% y 1.4% respectivamente, hecho que corrobora que la política de administración crediticia de la entidad es adecuada para mantener la calidad de su principal activo.

8.3.3. Índices de rentabilidad

Estos índices muestran, en términos relativos, la eficiencia de la administración del patrimonio y el activo en la generación de utilidades a lo largo de la gestión comercial.

GRAFICO 19: Índices de rentabilidad



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

El gráfico anterior muestra la evolución experimentada en la rentabilidad del BCP Bolivia, como se puede observar, a diciembre de 2010, el ROE se sitúa en un nivel de 16.1% nivel ligeramente menor al registrado en diciembre de 2011 (18.1%). Por su parte, el ROA incrementa ligeramente para la gestión 2011, registrando un nivel de 1.6%, comparado con un 1.3% en diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2012 el ROE baja a 16.3% y el ROA disminuye a un nivel de 1.5%.

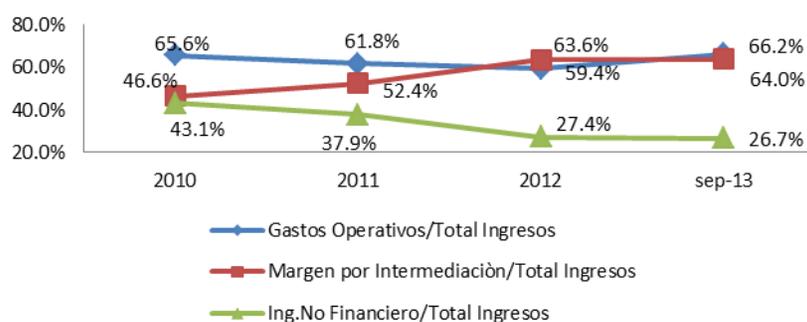
El ratio Margen por intermediación sobre activos muestra el porcentaje que representa la utilidad generada por realizar actividades de intermediación sobre el total activo, es decir intermediar recursos a través de la canalización de recursos financieros en colocaciones de créditos con fondos provenientes de captaciones del público. Este ratio, a lo largo del periodo analizado, mostró un comportamiento poco fluctuante, teniendo una tendencia al alza, con datos de 3.6% al 2010, 4.1% el 2011 y 4.8% el 2012.

El crecimiento experimentado en los indicadores de rentabilidad para la gestión 2011, responden a los factores que se explican a continuación:

- Para el caso del ROA, se observa que el activo tiene un crecimiento menor al crecimiento registrado en la cuenta de resultado neto en términos relativos, hecho que explica el incremento del ratio calculado y muestra que la eficiencia en la administración de sus activos capaces de generar utilidades fue mayor en dicha gestión..
- Para el caso del ROE, se observa que el patrimonio promedio registra un crecimiento menor al crecimiento registrado en la cuenta de resultado neto en términos relativos, hecho que deriva en un incremento del indicador de rentabilidad respecto al patrimonio de la entidad, teniendo como interpretación que los recursos propios de la entidad fueron canalizados eficientemente en las gestiones analizadas.

8.3.4. Índices de eficiencia

GRAFICO 20: Índices de eficiencia



Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Para el caso del ratio gastos operativos sobre total ingresos, claramente se puede identificar que dichos gastos operativos han reducido considerablemente en función del total de los ingresos del BCP Bolivia llegando a tener las siguientes relaciones: 65.6% para la gestión 2010, 61.8% para la gestión 2011, 59.4% para la gestión 2012 y 66.2% al 30 de septiembre de 2013.

Por otro lado, los ingresos percibidos por concepto de realizar actividades de intermediación, a lo largo del periodo analizado, tuvieron un comportamiento al alza, teniendo como porcentajes respecto al Total de Ingresos a los siguientes: 46.6% el año 2010, 52.4% el 2011, 63.6% el 2012 y por último un porcentaje del 64.0% a septiembre 2013. Concluyendo que los Ingresos por intermediación representan, en promedio, un 56.7%, dato que indica que los principales ingresos del BCP Bolivia dentro del desarrollo de sus actividades financieras provienen de la intermediación financiera indirecta. Al contrario, del margen de intermediación, los Ingresos no financieros, tuvieron una tendencia a la baja. Los Ingresos no financieros con respecto al total de Ingresos de la Sociedad tuvo el siguiente comportamiento: Al 31 de diciembre de 2010 este indicador asciende a 43.1%, al 31 de

diciembre de 2011 el ratio es de 37.9% y al 31 de diciembre de 2012 el ratio es de 27.4%. Al 30 de septiembre este índice tiene un porcentaje del 26.7%.

8.3.5. Índices de capitalización

Índices de capitalización

RATIO	2010	2011	2012	SEP-13
Total Activo/Patrimonio Neto	11.9	11.0	10.9	11.2
Patrimonio Neto/Activos ponderados por riesgo	11.6%	12.2%	12.7%	12.9%
Patrimonio Neto (MM US\$)	655.4	748.4	894.5	967.4

Fuente: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

El patrimonio de la sociedad entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011 se incrementó de Bs 655.4 millones a Bs 748.4 millones principalmente como resultado de la constitución de las reservas. Al 31 de diciembre de 2012 el patrimonio se incrementa a Bs 894.5 millones debido a la constitución de reservas voluntarias y legales por el total de las utilidades generadas en la gestión 2011. Al 30 de septiembre de 2013 el patrimonio neto es de Bs 967.4 millones.

La razón activo total a patrimonio neto mide la relación de cuantas veces está incluido el patrimonio neto sobre el total de activos. Entre el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 este indicador decreció de 11.9 veces a 11.0 veces debido al incremento del patrimonio y disminución del activo total. En diciembre de 2012 este indicador disminuye a 10.9 veces debido a un incremento mayor en el patrimonio neto que en el activo de la sociedad. Al 30 de septiembre de 2013 este índice es de 11.2 veces.

El indicador coeficiente de adecuación patrimonial indica el nivel de cobertura que otorga el patrimonio de la sociedad con respecto de los activos riesgosos que administra. Al 31 de diciembre de 2010 este indicador es de 11.6%; indicador que a diciembre de 2011 asciende a 12.2% y concluye al 31 de diciembre de 2012 con un porcentaje del 12.7%. Al 30 de septiembre de 2013, el CAP del BCP Bolivia es de 12.9%.

Balance General Comparativo

(En Millones de Bolivianos)

N O M B R E	Dic-10	Dic-11	Dic-12	Sep-13
<u>ACTIVO</u>				
<u>DISPONIBILIDADES</u>	<u>1,978.9</u>	<u>1,431.1</u>	<u>1,459.9</u>	<u>1,564.8</u>
<u>INVERSIONES TEMPORARIAS</u>	<u>1,488.6</u>	<u>1,438.1</u>	<u>1,979.4</u>	<u>2,289.9</u>
<u>CARTERA</u>	<u>4,089.1</u>	<u>5,110.7</u>	<u>6,084.7</u>	<u>6,799.2</u>
<u>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>61.0</u>	<u>60.0</u>	<u>52.8</u>	<u>46.3</u>
<u>BIENES REALIZABLES</u>	<u>0.2</u>	<u>0.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
<u>INVERSIONES PERMANENTES</u>	<u>57.3</u>	<u>67.1</u>	<u>37.1</u>	<u>44.4</u>
<u>BIENES DE USO</u>	<u>105.4</u>	<u>97.5</u>	<u>92.1</u>	<u>98.8</u>
<u>OTROS ACTIVOS</u>	<u>39.3</u>	<u>34.1</u>	<u>32.0</u>	<u>29.7</u>
TOTAL ACTIVO	7,819.7	8,238.6	9,737.8	10,873.1
<u>PASIVO</u>				
<u>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</u>	<u>6,807.7</u>	<u>7,210.0</u>	<u>8,267.0</u>	<u>8,529.7</u>
<u>OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL</u>	<u>12.5</u>	<u>11.8</u>	<u>147.9</u>	<u>968.7</u>
<u>DEPOS.CTA.CTE.FISCALES</u>	<u>22.1</u>	<u>0.6</u>	<u>0.6</u>	<u>1.7</u>
<u>OBLIG.C/BCOS Y ENT.DE FINANC.</u>	<u>28.9</u>	<u>29.6</u>	<u>97.2</u>	<u>63.560</u>
<u>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>	<u>223.0</u>	<u>162.1</u>	<u>191.7</u>	<u>186.7</u>
<u>PREVISIONES</u>	<u>70.2</u>	<u>76.2</u>	<u>138.9</u>	<u>155.3</u>
<u>BONOS EN CIRCULACIÓN</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
<u>OBLIGACIONES SUBORDINADAS</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
TOTAL PASIVO	7,164.4	7,490.2	8,843.3	9,905.7
<u>PATRIMONIO NETO</u>				
<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>315.5</u>	<u>315.5</u>	<u>315.5</u>	<u>315.5</u>
<u>APORTES NO CAPITALIZADOS</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
<u>AJUSTES AL PATRIMONIO</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
<u>RESERVAS</u>	<u>234.2</u>	<u>297.5</u>	<u>432.9</u>	<u>542.4</u>
<u>UTIL/PERD.ACUMULADA</u>	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>	<u>0.0</u>	<u>36.5</u>
<u>UTIL/PERD.DE LA GESTIÓN</u>	<u>105.5</u>	<u>135.2</u>	<u>146.1</u>	<u>72.9</u>
TOTAL PATRIMONIO	655.4	748.4	894.5	967.4
TOT.PASIVO Y PATR. NETO	7,819.7	8,238.6	9,737.8	10,873.1

Análisis Horizontal
Balance General Comparativo

N O M B R E	2010 - 2011	2011 - 2012
<u>ACTIVO</u>		
<u>DISPONIBILIDADES</u>	<u>-27.7%</u>	<u>2.0%</u>
<u>INVERSIONES TEMPORARIAS</u>	<u>-3.4%</u>	<u>37.6%</u>
<u>CARTERA</u>	<u>25.0%</u>	<u>19.1%</u>
<u>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>-1.6%</u>	<u>-12.0%</u>
<u>BIENES REALIZABLES</u>	<u>-77.7%</u>	<u>-100.0%</u>
<u>INVERSIONES PERMANENTES</u>	<u>17.2%</u>	<u>-44.8%</u>
<u>BIENES DE USO</u>	<u>-7.5%</u>	<u>-5.5%</u>
<u>OTROS ACTIVOS</u>	<u>-13.2%</u>	<u>-6.4%</u>
TOTAL ACTIVO	5.4%	18.2%
<u>PASIVO</u>		
<u>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</u>	<u>5.9%</u>	<u>14.7%</u>
<u>OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION</u>		
<u>ESTATAL</u>	<u>-5.7%</u>	<u>1156.6%</u>
<u>DEPOS.CTA.CTE.FISCALES</u>	<u>-97.5%</u>	<u>4.6%</u>
<u>OBLIG.C/BCOS Y ENT.DE FINANC.</u>	<u>2.6%</u>	<u>227.8%</u>
<u>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>	<u>-27.3%</u>	<u>18.3%</u>
<u>PREVISIONES</u>	<u>8.5%</u>	<u>82.3%</u>
<u>BONOS EN CIRCULACIÓN</u>		
<u>OBLIGACIONES SUBORDINADAS</u>		
TOTAL PASIVO	4.5%	18.1%
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
<u>CAPITAL PAGADO</u>	0.0%	0.0%
<u>APORTES NO CAPITALIZADOS</u>		
<u>AJUSTES AL PATRIMONIO</u>		
<u>RESERVAS</u>	27.0%	45.5%
<u>UTIL/PERD.ACUMULADA</u>	0.0%	-100.0%
<u>UTIL/PERD.DE LA GESTIÓN</u>	28.2%	8.1%
TOTAL PATRIMONIO	14.2%	19.5%
TOT.PASIVO Y PATR. NETO	5.4%	18.2%

Análisis Vertical
Balance General Comparativo

N O M B R E	Dic-10	Dic-11	Dic-12	Sep-13
<u>ACTIVO</u>				
<u>DISPONIBILIDADES</u>	<u>25.3%</u>	<u>17.4%</u>	<u>15.0%</u>	<u>14.4%</u>
<u>INVERSIONES TEMPORARIAS</u>	<u>19.0%</u>	<u>17.5%</u>	<u>20.3%</u>	<u>21.1%</u>
<u>CARTERA</u>	<u>52.3%</u>	<u>62.0%</u>	<u>62.5%</u>	<u>62.5%</u>
<u>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>0.8%</u>	<u>0.7%</u>	<u>0.5%</u>	<u>0.4%</u>
<u>BIENES REALIZABLES</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>
<u>INVERSIONES PERMANENTES</u>	<u>0.7%</u>	<u>0.8%</u>	<u>0.4%</u>	<u>0.4%</u>
<u>BIENES DE USO</u>	<u>1.3%</u>	<u>1.2%</u>	<u>0.9%</u>	<u>0.9%</u>
<u>OTROS ACTIVOS</u>	<u>0.5%</u>	<u>0.4%</u>	<u>0.3%</u>	<u>0.3%</u>
TOTAL ACTIVO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<u>PASIVO</u>				
<u>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</u>	<u>87.1%</u>	<u>87.5%</u>	<u>84.9%</u>	<u>78.4%</u>
<u>OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL</u>	<u>0.2%</u>	<u>0.1%</u>	<u>1.5%</u>	<u>8.9%</u>
<u>DEPOS.CTA.CTE.FISCALES</u>	<u>0.3%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>
<u>OBLIG.C/BCOS Y ENT.DE FINANC.</u>	<u>0.4%</u>	<u>0.4%</u>	<u>1.0%</u>	<u>0.6%</u>
<u>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>	<u>2.9%</u>	<u>2.0%</u>	<u>2.0%</u>	<u>1.7%</u>
<u>PREVISIONES</u>	<u>0.9%</u>	<u>0.9%</u>	<u>1.4%</u>	<u>1.4%</u>
<u>BONOS EN CIRCULACIÓN</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>
<u>OBLIGACIONES SUBORDINADAS</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>
TOTAL PASIVO	91.6%	90.9%	90.8%	91.1%
<u>PATRIMONIO NETO</u>				
<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>4.0%</u>	<u>3.8%</u>	<u>3.2%</u>	<u>2.9%</u>
<u>APORTES NO CAPITALIZADOS</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>
<u>AJUSTES AL PATRIMONIO</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>
<u>RESERVAS</u>	<u>3.0%</u>	<u>3.6%</u>	<u>4.4%</u>	<u>5.0%</u>
<u>UTIL/PERD.ACUMULADA</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.3%</u>
<u>UTIL/PERD.DE LA GESTIÓN</u>	<u>1.3%</u>	<u>1.6%</u>	<u>1.5%</u>	<u>0.7%</u>
TOTAL PATRIMONIO	8.4%	9.1%	9.2%	8.9%
TOT.PASIVO Y PATR. NETO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Estado de Pérdidas y Ganancias
(En Millones de Bolivianos)

CONCEPTOS	Dic-10	Dic-11	Dic-12	Sep-13
Ingresos financieros	345.2	397.9	537.7	444.7
Gastos financieros	(62.1)	(62.2)	(67.2)	(56.0)
Resultado financiero bruto	283.1	335.8	470.4	388.7
Otros ingresos operativos	261.8	243.0	202.6	162.3
Comisiones por servicios	137.6	118.6	99.7	91.4
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	55.0	71.5	59.1	41.7
Ingresos por bienes realizables	20.8	11.1	9.1	4.9
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	6.7	4.2	5.2	3.8
Ingresos operativos diversos	41.7	37.5	29.5	20.6
Otros gastos operativos	(72.7)	(59.3)	(81.4)	(65.5)
Comisiones por servicios	(9.3)	(4.6)	(6.2)	(3.6)
Costo de bienes realizables	(5.0)	(2.2)	(1.8)	(1.4)
Gastos operativos diversos	(58.5)	(52.4)	(73.5)	(60.5)
Resultado de operación bruto	472.3	519.5	591.6	485.6
Recuperación de activos financieros	51.6	55.4	60.1	56.3
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(84.3)	(102.8)	(109.4)	(121.5)
Resultado de operaciones después de incobrables	439.6	472.1	542.2	420.4
Gastos de administración	(325.8)	(337.1)	(358.1)	(336.2)
Resultado de operación neto	113.8	135.0	184.1	84.2
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(0.02)	(0.15)	(0.07)	(4.3)
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(40.7)	(110.3)	(0.1)	(4.3)
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(40.6)	(110.2)	(0.0)	0.0
Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	113.8	134.9	184.0	79.9
Ingresos extraordinarios	0.7	2.2	0.2	5.1
Gastos extraordinarios	(1.5)	(0.0)	0.0	0.0
Resultado neto antes de ajustes de gestiones anteriores	112.9	137.1	184.2	85.0
Ingresos de gestiones anteriores	0.9	2.1	5.0	4.3
Gastos de gestiones anteriores	(0.5)	(0.2)	(2.0)	(0.0)
Resultado neto antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la Inflación	113.3	139.0	187.1	89.2
Resultado antes de impuesto	113.3	139.0	187.1	89.2
Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)	(7.76)	(3.8)	(41.0)	(16.33)
Resultado neto del periodo	105.5	135.2	146.1	72.9

Análisis Horizontal
Estado de Pérdidas y Ganancias

CONCEPTOS	2010 - 2011	2011 - 2012
Ingresos financieros	15.3%	35.1%
Gastos financieros	0.1%	8.2%
Resultado financiero bruto	18.6%	40.1%
Otros ingresos operativos	-7.2%	-16.6%
Comisiones por servicios	-13.8%	-15.9%
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	30.0%	-17.4%
Ingresos por bienes realizables	-46.4%	-18.2%
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	-37.4%	22.9%
Ingresos operativos diversos	-10.0%	-21.5%
Otros gastos operativos	-18.5%	37.4%
Comisiones por servicios	-50.2%	34.9%
Costo de bienes realizables	-55.2%	-21.1%
Gastos operativos diversos	-10.4%	40.1%
Resultado de operación bruto	10.0%	13.9%
Recuperación de activos financieros	7.4%	8.4%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	22.0%	6.4%
Resultado de operaciones después de incobrables	7.4%	14.9%
Gastos de administración	3.5%	6.2%
Resultado de operación neto	18.6%	36.4%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	676.5%	-56.1%
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	171.3%	-99.9%
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	171.1%	-100.0%
Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	18.5%	36.5%
Ingresos extraordinarios	241.8%	-92.6%
Gastos extraordinarios	-99.5%	-100.0%
Resultado neto antes de ajustes de gestiones anteriores	21.4%	34.4%
Ingresos de gestiones anteriores	141.9%	133.6%
Gastos de gestiones anteriores	-55.4%	774.9%
Resultado neto antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la Inflación	22.7%	34.7%
Resultado antes de impuesto	22.7%	34.7%
Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)	-51.5%	989.9%
Resultado neto del periodo	28.2%	8.1%

Análisis Vertical
Estado de Pérdidas y Ganancias

CONCEPTOS	Dic-10	Dic-11	Dic-12	Sep-13
Ingresos financieros	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Gastos financieros	-18.0%	-15.6%	-12.5%	-12.6%
Resultado financiero bruto	82.0%	84.4%	87.5%	87.4%
Otros ingresos operativos	75.8%	61.1%	37.7%	36.5%
Comisiones por servicios	39.9%	34.4%	28.9%	26.5%
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	15.9%	20.7%	17.1%	12.1%
Ingresos por bienes realizables	6.0%	3.2%	2.6%	1.4%
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	1.9%	1.2%	1.5%	1.1%
Ingresos operativos diversos	12.1%	10.9%	8.5%	6.0%
Otros gastos operativos	-21.1%	-14.9%	-15.1%	-14.7%
Comisiones por servicios	-2.7%	-1.3%	-1.8%	-1.0%
Costo de bienes realizables	-1.4%	-0.6%	-0.5%	-0.4%
Gastos operativos diversos	-16.9%	-15.2%	-21.3%	-17.5%
Resultado de operación bruto	136.8%	130.6%	110.0%	109.2%
Recuperación de activos financieros	14.9%	13.9%	11.2%	12.7%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-24.4%	-25.8%	-20.3%	-27.3%
Resultado de operaciones después de incobrables	127.3%	118.6%	100.9%	94.5%
Gastos de administración	-94.4%	-84.7%	-66.6%	-75.6%
Resultado de operación neto	33.0%	33.9%	34.2%	18.9%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0.0%	0.0%	0.0%	-1.0%
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-11.8%	-27.7%	0.0%	-1.0%
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-11.8%	-27.7%	0.0%	0.0%
Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	33.0%	33.9%	34.2%	18.0%
Ingresos extraordinarios	0.2%	0.6%	0.0%	1.1%
Gastos extraordinarios	-0.4%	0.0%	0.0%	0.0%
Resultado neto antes de ajustes de gestiones anteriores	32.7%	34.5%	34.3%	19.1%
Ingresos de gestiones anteriores	0.3%	0.5%	0.9%	1.0%
Gastos de gestiones anteriores	-0.1%	-0.1%	-0.4%	0.0%
Resultado neto antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la Inflación	32.8%	34.9%	34.8%	20.1%
Resultado antes de impuesto	32.8%	34.9%	34.8%	20.1%
Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)	-2.2%	-0.9%	-7.6%	-3.7%
Resultado neto del periodo	30.6%	34.0%	27.2%	16.4%

Indicadores Financieros

RATIOS	Dic-10	Dic-11	Dic-12	Sep-13
CAPITALIZACION (No. de veces)				
Total Activo/Patrimonio Neto	11.9	11.0	10.9	11.2
Patrimonio Neto/Activos ponderados por riesgo	11.6%	12.2%	12.7%	12.9%
Patrimonio Neto (MM US\$)	655.4	748.4	894.5	967.4
LIQUIDEZ				
Colocaciones Netas/Activos Totales	52.3%	62.0%	62.5%	62.5%
Colocaciones Netas/Depósitos Totales	61.2%	72.2%	74.6%	80.9%
Depósitos Totales/Activos Totales	85.5%	85.9%	83.8%	77.3%
Disp.+ Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	72.5%	56.3%	60.9%	71.2%
Disponibilidades/Total Activo	25.3%	17.4%	15.0%	14.4%
Disp.+ Inv.Temp./Oblig. Con el publico	50.9%	39.8%	41.6%	45.2%
Disp.+ Inv.Temp./Pasivos	48.4%	38.3%	38.9%	38.9%
CALIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS				
Cartera en Mora/Total Colocaciones	1.4%	1.1%	1.2%	1.4%
Provisión por Colocaciones/Cartera en Mora	193.9%	219.0%	186.2%	171.8%
Provisión por Colocaciones/Total Colocaciones	2.7%	2.4%	2.2%	2.3%
Cartera en Mora-Provisión por Colocac./Patrimonio Neto	-8.2%	-8.9%	-7.1%	-7.0%
Cartera en Mora-Prov.por Coloc./Patrim.Net+Oblig.Subord.	-8.2%	-8.9%	-7.1%	-7.0%
Bienes adjudicados/Patrimonio+Obligac Subordinadas	2.1%	1.2%	0.4%	0.4%
Mora-Prev.+Bienes adjudicados/Patrimonio+Oblig. Subord	-6.1%	-7.7%	-6.7%	-6.6%
Cartera Vencida/Cartera Mora	35.2%	35.6%	28.0%	30.4%
Cartera Ejecución/Cartera Mora	64.8%	64.4%	72.0%	69.6%
Previsión cartera Mora/Total Cartera en mora	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Previsiones (Con Prev.Cíclica) / Cartera en Mora	-292.3%	-341.4%	-313.7%	-279.6%
Cartera vigente/Cartera Bruta	98.6%	98.9%	98.8%	98.6%
Cartera vencida/Cartera Bruta	0.5%	0.4%	0.3%	0.4%
Cartera en ejecucion/Cartera Bruta	0.9%	0.7%	0.9%	0.9%
RENTABILIDAD (2)				
Margen por Intermediación sobre Activos	3.6%	4.1%	4.8%	
Retorno sobre Patrimonio Neto (ROE)	16.1%	18.1%	16.3%	
Utilidad Neta Acumulada (MM de US\$.)	0.2	0.2		36.5
Retorno sobre Activos (ROA)	1.3%	1.6%	1.5%	
EFICIENCIA (2)				
Gastos Operativos/Total Ingresos	65.6%	61.8%	59.4%	66.2%
Comis.por Serv.Bancarios/Gastos Operativos	34.5%	29.9%	22.7%	22.8%
Otros Ingresos/Activos promedios	0.88%	0.64%	0.45%	
Margen por Intermediación/Total Ingresos	46.6%	52.4%	63.6%	64.0%
Ing.No Financiero/Total Ingresos	43.1%	37.9%	27.4%	26.7%

8.3.6. Cálculo de Compromisos Financieros

8.3.6.1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Entidad que corresponde al Patrimonio Neto de la Entidad, sobre el Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo, considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación de la Entidad de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Patrimonio Neto (1)}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo (2)}} \geq 11\%$$

(1) Calculado por la ASFI

(2) Calculado conforme a normas emitidas por la ASFI

Al 30 de septiembre de 2013, las cifras en bolivianos son las siguientes:

Periodos	Patrimonio Neto promedio	Total de Activos Ponderados por Riesgo promedio	CAP promedio
De Ene-13 a Mar-13	816,228,382	5,996,285,531	13.61%
De Abr-13 a Jun-13	844,069,441	6,259,575,674	13.48%
De Jul-13 a Sep-13	855,112,408	6,652,770,326	12.85%

Periodo	Patrimonio Neto	Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo	CAP
Jan-13	767,865,245	5,996,943,074	12.80%
Feb-13	840,542,506	5,954,947,786	14.12%
Mar-13	840,277,394	6,036,965,733	13.92%
Abr-13	839,618,775	6,157,794,527	13.64%
May-13	846,439,045	6,320,443,413	13.39%
Jun-13	846,150,504	6,300,489,082	13.43%
Jul-13	845,769,197	6,519,283,765	12.97%
Ago-13	845,438,463	6,663,917,394	12.69%
Sep-13	874,129,563	6,775,109,818	12.90%

8.3.6.2. Ratio de Liquidez

- El ratio de liquidez calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas de la Entidad: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre la suma del valor de las siguientes cuentas de la Entidad: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (30%), conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación de la Entidad de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{(\text{Disponibilidades} + \text{inversiones temporarias})}{(\text{Oblig. con el Público a la Vista} + \text{Retenciones judiciales} + \text{Ctas cttes clausuradas} + \text{Oblig con emp. con participación estatal la vista} + \text{Oblig con el Público en ctas de Ahorro} + \text{oblig con emp. con participación estatal por ctas de ahorros} + \text{Oblig con instituciones fiscales} + \text{Dep a plazo fijo a 30 días})} \geq 30\%$$

Al 30 de septiembre de 2013, las cifras en bolivianos son las siguientes:

Periodo	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el público en Cuentas de Ahorros	Ratio de Liquidez
Jan-13	3,339,430,390	5,348,328,963	62.44%
Feb-13	3,892,123,723	5,739,520,493	67.81%
Mar-13	4,141,855,982	5,852,035,972	70.78%
Abr-13	3,974,739,566	5,718,497,908	69.51%
May-13	4,310,460,615	6,042,209,071	71.34%
Jun-13	4,021,447,807	5,803,741,930	69.29%
Jul-13	3,841,090,210	6,155,591,980	62.40%
Ago-13	3,761,214,983	6,111,859,933	61.54%
Sep-13	3,854,674,517	6,299,833,979	61.19%

8.3.6.3. Ratio de Cobertura de deuda

- El ratio de cobertura de deuda calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir la suma del valor de las siguientes cuentas de la Entidad: Previsión para Incobrabilidad de Cartera, Previsión para Activos Contingentes, Previsión Genérica Cíclica entre la suma del valor de las siguientes cuentas de la Entidad: Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida y Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución debe ser igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación de la Entidad de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsión Genérica Voluntaria Cíclica}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Vencida}} \geq 100\%$$

Al 30 de septiembre de 2013, las cifras en bolivianos son las siguientes:

Periodo	Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica	Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Restructurada en Ejecución	Ratio de Cobertura de Deuda
Jan-13	228,682,708	79,693,456	286.95%
Feb-13	229,881,857	87,857,143	261.65%
Mar-13	230,529,520	88,461,767	260.60%
Abr-13	234,997,594	87,334,428	269.08%
May-13	241,577,253	104,923,603	230.24%
Jun-13	242,443,772	105,276,526	230.29%
Jul-13	247,573,376	91,263,546	271.27%
Ago-13	252,882,376	99,419,554	254.36%
Sep-13	261,998,654	116,666,422	224.57%

8.3.7. Evolución y cuadro comparativo de los compromisos financieros

El cuadro que se presenta a continuación, muestra la evolución de los compromisos financieros asumidos por el banco en el período comprendido entre 2010 y 2012.

Periodo	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	Indicador de liquidez	Indicador de Cobertura
Dic-10	11.57%	71.96%	272.60%
Dic-11	12.23%	55.59%	314.04%
Dic-12	12.73%	58.78%	301.34%

8.4. Responsables de la Información Financiera

El Sr. Juan Carlos Orellana Aldunate desempeña las funciones de Gerente de División Auditoría del Banco de Crédito de Bolivia S.A. desde el año 1990.

La responsable de la elaboración de los estados financieros por las gestiones de 2010 y 2011 fue la Sra. Susana Ballesteros de Romero, quien luego de una trayectoria satisfactoria de más de 25 años liderando el equipo de Contabilidad del Banco de Crédito de Bolivia S.A. determinó voluntariamente prestar sus servicios hasta el 4 de marzo de 2012 y, a partir del 5 de marzo de 2012 la Sra. Sarah Peñaloza Miranda asumió el cargo de Gerente de Contabilidad.

Los estados financieros del Banco de Crédito de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012, fueron auditados por la firma BDO Berthin Amengual y Asociados S.R.L. Los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2013 fueron auditados internamente. Durante los últimos dos (2) años, los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o abstención de opinión acerca de los estados financieros del Banco de Crédito de Bolivia S.A.